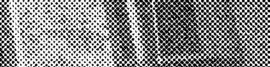
Año XCV - Montevideo, jueves 11 de noviembre de 1999 - Nº 25.390

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCV - Nº 25.396 - Montevideo, jueves 11 de noviembre de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 378

PODER EJECUTIVO

AVISOS

Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

CARLOS MARGARITO SORIA PASTOR, (Ficha: 508/99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35702 Oct 28- Nov 11

AMANDA TERESA CRISTIANI RICHERO, (Ficha: 483/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35712 Oct 28- Nov 11

ELBIO RUBEN PARODI LOPEZ, (Ficha: 462/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35829 Oct 29- Nov 12

CARLOS GIN ACOSTA, (Ficha: 413/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35939 Oct 29- Nov 12

NATALIA BAREÑO AYUSTO, (Ficha: 551/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36135 Nov 02- Nov 15

BURGHI CARABELLI LIDIA, (Ficha: 356/99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36138 Nov 02- Nov 15

TOLENTINO FRANCISCO ROCHA VIEGA, (Ficha: 533/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36147 Nov 03- Nov 16

AMADORA FOLGOSA LOMBARDIA, (Ficha: 552/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36299 Nov 03- Nov 16

ORFILIA MATTOS, (Ficha: 506/99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36303 Nov 04- Nov 17

DANIEL ARMANDO CAMACHO PEÑA y ROMILDA TRAVERSA GRAPPIOLO, (Ficha: 452/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36563 Nov 05- Nov 18

CARLOS MARIA FEDELICH SANZI, (Ficha: 538/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36606 Nov 08- Nov 19

ALICIA KESHISHIAN KESHISHIAN o KESHISHIAN GULCOCHIAN, (Ficha: 493/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36655 Nov 08- Nov 19

LUCIANO LOMBARDI VITA, (Ficha: 534/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36668 Nov 08- Nov 19

JUAN FELIPE ROST WINTER, (Ficha: 464/99).
Montevideo, 22 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36874 Nov 09- Nov 22

ALBERTO EUGENIO VEIT LUGARO, (Ficha: 557/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36891 Nov 09- Nov 22

MARTA DORADO CALLEGARI, (Ficha: 529/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36893 Nov 09- Nov 22

DECIMOTERCER TURNO

JOSE NICOLAS CUCCHI RAFFO, (Ficha: 538/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35692 Oct 28- Nov 11

ROBERTO RIVERA MARTINEZ, (Ficha: 528/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35788 Oct 28- Nov 11

ROSINA DI TOMMASO o DI TOMASO DE MARCO, (Ficha: 541/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35790 Oct 28- Nov 11

JUAN CARLOS BLENGINI SILVA y ROSA MARIA PEPE VICENZO, (Ficha: 448/99).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35947 Oct 29- Nov 12

WALTER MOREIRA o WALTER MOREIRA DAVILA, (Ficha: 480/98).
Montevideo, 14 de octubre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36291 Nov 03- Nov 16

COITIÑO ZAPATA JOSEFA, (Ficha: 358/99).

Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36585 Nov 08- Nov 19

JULIO ISABELINO ORTEGA ACOSTA, (Ficha: 539/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36725 Nov 09- Nov 22

JUAN VICENTE FUENTES SILVERA, (Ficha: 567/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36918 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALBERTO ESPAÑA FERNANDEZ, (Ficha: S/313/99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35796 Oct 28- Nov 11

GUILLERMO HECTOR RODRIGUEZ MOYANO, (Ficha: S/492/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35825 Oct 29- Nov 12

IRMA ESTER o ESTHER DELACROIX RAMIREZ, (Ficha: S/480/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35826 Oct 29- Nov 12

ALFREDO MANUEL BADANO CALDEIRO y AMANDA PASTORINO, (Ficha: S/383/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35938 Oct 29- Nov 12

GREGORIA AMELIA RODRIGUEZ PENA, (Ficha: S/534/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36118 Nov 02- Nov 15

BALBINA o BALBINA BLANCA VILLAVERDE LAMAS y VICTORIA EUGENIA VILLAVERDE, (Ficha: S/561/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36550 Nov 05- Nov 18

FORTUNATO RIZIERI RICCI o FORTUNATO RIZIERI RICCI PONTI, (Ficha: S/341/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36556 Nov 05- Nov 18

ALBERTO ANTONIO COTELO LEZAMA, (Ficha: S/532/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36586 Nov 08- Nov 19

IVONNE MARIE LANSOT BLANCO, (Ficha: S/424/99).
Montevideo, 6 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36776 Nov 09- Nov 22

ELBA ANA LIDYA QUIROGA, (Ficha: S/493/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36969 Nov 10- Nov 23

AMANDA BIANCHI MARRACO, (Ficha: S/472/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36986 Nov 10- Nov 23

SEGUNDO TURNO

ROSA EUGENIA SANCHEZ PICCIONI, (Ficha: S/637/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35711 Oct 28- Nov 11

NILDA CLADIS CARUGATI STRATTA, (Ficha: S/523/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35836 Oct 29- Nov 12

WINSTON FRANKLIN ESNAL VILLADONIGA o ESNAL VILLADONICA, (Ficha: S/469/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36130 Nov 02- Nov 15

MARGARITA ESTHER MORIXE DEBATTISTA, (Ficha: S/396/99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36158 Nov 03- Nov 16

ANGEL MARIO GUERRA GUERRA, (Ficha: S/551/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36268 Nov 03- Nov 16

ALESSANDRO PRATELLI PARDINI, (Ficha: S/435/99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36460 Nov 05- Nov 18

CARLOS RAUL ASTELLANO DEL RIO, (Ficha: S/595/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36461 Nov 05- Nov 18

SUSANA RAQUEL ROIBAL TEJERA, (Ficha: S/581/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36583 Nov 08- Nov 19

JULIO CECILIO ABALO NOYA, (Ficha: S/576/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36728 Nov 09- Nov 22

IVO HECTOR CARBONE DUARTE, (Ficha: S/604/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36924 Nov 10- Nov 23

RICHARD ALFREDO ALVAREZ BULLA, (Ficha: S/569/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36991 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

JUAN GERMAN PUNSCHKE, (Ficha: 486/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35704 Oct 28- Nov 11

ALBERTO LION LEVI, (Ficha: 515/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36305 Nov 04- Nov 17

OLGA NATIVIDAD CURBELO ETCHEVERRY, (Ficha: 510/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36477 Nov 05- Nov 18

CLAUDIO GARCIA PRIETO, (Ficha: 458/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36566 Nov 05- Nov 18

ESTANISLAO ROLANDO GRAÑA BUSTILLO, (Ficha: 513/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36641 Nov 08- Nov 19

AMPARO RAPELA PAREDES o SANTOS y MARIA RAPELA PAREDES, (Ficha: 496/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36871 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

LEOCADIA ESTHER AMALIA o ESTHER LEOCADIA AMALIA GARAZA TECHERA y RENATA ESTHER CAMPOMAR GARAZA, (Ficha 229/99).
Montevideo, 18 de junio de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34943 Oct 29- Nov 12

JUANA FERNANDEZ SAYANES, (Ficha: 486/99).
15 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35724 Oct 28- Nov 11

ELISA IRIS LOUREIRO MARTINEZ, (Ficha: 491/99 A).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36139 Nov 02- Nov 15

OMAR ARECIO BENITEZ ISAURRALDE, (Ficha: 519/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36306 Nov 04- Nov 17

SONNIA DIONICIA NICOLA PEREIRA de DA COSTA, (Ficha: 536/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36425 Nov 04- Nov 17

MARIA MAGDALENA CAIMO IMACULATA, (Ficha: 516-99).
20 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36459 Nov 05- Nov 18

PABLO DIEGO ARTIGAS CUELLO, (Ficha: 338/99/A).
Montevideo, 12 de agosto de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36584 Nov 08- Nov 19

JUAN OROSMAN BRUSCIANI GEORGETTI y NELIDA BRUSCIANI MESEGUE, (Ficha: 533/99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36726 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

ENZO BOLOGNA BIZZOTTO.
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35703 Oct 28- Nov 11

MIGUEL BAPTISTA DIAZ, (Ficha: 519/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35781 Oct 28- Nov 11

DORA LEIBOVICH, (Ficha: 545/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35828 Oct 29- Nov 12

NELSON WALTER GARCIA MOITIÑO, (Ficha: 483/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35981 Oct 29- Nov 12

JOSE DAVID URTIZBEREA GUARNERIO, (Ficha: 500/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35982 Oct 29- Nov 12

ANCHETA RODRIGUEZ, CEFERINO, (Ficha: F251/94).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36304 Nov 04- Nov 17

ROSA NELIDA ECHAVARRIA o ECHEVARRIA MAINO, (Ficha: 574/99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36464 Nov 05- Nov 18

MARIA CELIA POPELKA BRUNO, (Ficha: 542/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36642 Nov 08- Nov 19

ISABELINO VALENTIN RODRIGUEZ MARTINEZ, (Ficha: 552/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36652 Nov 08- Nov 19

ADOLFO SAFDIE BUCAI, (Ficha: 558/99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36700 Nov 09- Nov 22

ANGELA ZACCHINO BRUNO, HUGO BIANCO ZACCHINO y WILFREDO BIANCO ZACCHINO, (Ficha: 620/98).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36732 Nov 09- Nov 22

ELSA ARMINDA CADEMARTORI BERT, (Ficha: 547/99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36997 Nov 10- Nov 23

SEPTIMO TURNO

JUAN CARDOSO, (Ficha: S 161/99).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35832 Oct 29- Nov 12

FRANCISCO HUMBERTO CIGANDA FORTE, (Ficha: 533/99).
Montevideo, 26 de octubre de 19.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35950 Oct 29- Nov 12

ANGEL o ANGELO VALIANTE, (Ficha: S/289/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35989 Oct 29- Nov 12

MARIA ELENA BELLAGAMBA CAMBON, (Ficha: S/479/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36427 Nov 04- Nov 17

ASUNTA MARIA o ASUNTA MARIA JUANA ARPINA o ARPINO de DAGNINO, (Ficha: S/480/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36431 Nov 04- Nov 17

GILBERTA NESTTI o NESTI ROVERSELLI, (Ficha: S/459/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36551 Nov 05- Nov 18

ELSA ESTHER RODRIGUEZ SAULE, (Ficha: S/515/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36656 Nov 08- Nov 19

ADELA LAURA TAJES RODRIGUEZ, (Ficha: S/522/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37005 Nov 10- Nov 23

ANTONIO JULIAN FIERRO BUENO, (Ficha: S/412/99).
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54900 Nov 02- Nov 15

OCTAVO TURNO

IDILIO ADEMAR CONDE GONZALEZ, (Ficha: S/431/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35809 Oct 28- Nov 11

NILDA RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha: S/483/99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35875 Oct 29- Nov 12

HECTOR FEDERICO REZZANO SARASOLA, (Ficha: S/332/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36159 Nov 03- Nov 16

PEDRO TOMAS LAIOLO OTTONNELLO u OTTONELLO, (Ficha: S/442/99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36260 Nov 03- Nov 16

HECTOR GONZALEZ LIÑARES e IRMA GONZALEZ LIÑARES, (Ficha: S/460/99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36261 Nov 03- Nov 16

MARIA TERESA CASTIGLIA PODESTA, (Ficha: S/508/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36288 Nov 03- Nov 16

MIGUEL REMEDIO SUAREZ o MIGUEL REMEDIOS SUAREZ, (Ficha: S/319/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36419 Nov 04- Nov 17

MANUEL BALBINO CAMPO GARCIA o DEL CAMPO GARCIA, (Ficha: S/478/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36457 Nov 05- Nov 18

ADELAIDA ALONSO ALONSO, (Ficha: S/537/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36458 Nov 05- Nov 18

ESTEBAN BEBEK, (Ficha: S/640/98).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36558 Nov 05- Nov 18

RAUL LUIS SALORT DENUCCI, (Ficha: S/498/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36697 Nov 09- Nov 22

RUBEN DARIO GARCIA BERMUDEZ, (Ficha: S/513/99).

Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36780 Nov 09- Nov 22

DOMINGA TERESA JULIA OLIVERI VISCA, (Ficha: S/523/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36995 Nov 10- Nov 23

NOVENO TURNO

EDILIA BETTUCCI ROVELLA, (Ficha: S/516/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35710 Oct 28- Nov 11

ORFILIA RODRIGUEZ SANGUIN, (Ficha: S/370/99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35804 Oct 28- Nov 11

JUAN PEDRO MORALES PEREZ, (Ficha: S/473/99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35834 Oct 29- Nov 12

ANA MARIA PUGLIA CAMIRUAGA, (Ficha: S/528/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35835 Oct 29- Nov 12

ERNESTO CARLOS MARQUEZ DOS SANTOS, (Ficha: S/518/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35952 Oct 29- Nov 12

JOSE ANTONIO VAGHI AVERALDO y MARIA ESTHER ASURABARRENA MENDEZ, (Ficha: S/504/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36136 Nov 02- Nov 15

FIORINA DOMINGA RINALDI SBURLATI y ANTONIO TREBINO ROSSI, (Ficha: S/488/99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36150 Nov 03- Nov 16

ASIS BORCHE ORTIZ, (Ficha: S/541/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36265 Nov 03- Nov 16

JUAN MATIAS ALMEIDA COMIN, (Ficha: S/447/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36463 Nov 05- Nov 18

ERNESTO PEÑA o PEÑA CABANA, (Ficha: S/530/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36470 Nov 05- Nov 18

MABEL NIDIA BONIOLO ROMERO, (Ficha: S/490/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36588 Nov 08- Nov 19

CARLOS RICARDO SILVA GIMENEZ, (Ficha: S/542/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36970 Nov 10- Nov 23

ROSA CAMPANILE AMBROSANA, (Ficha: S/423/99).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54902 Nov 02- Nov 15

DECIMO TURNO

RAMONA RAMIREZ PEREZ, (Ficha: 483/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35798 Oct 28- Nov 11

ROBERTO GOMEZ SERRATTO, (Ficha: 320/99).
Montevideo, 19 de agosto de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35833 Oct 29- Nov 12

NOEMI ELISA VIÑA BRUNO, (Ficha: 312/99).
Montevideo, 29 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 35878 Oct 29- Nov 12

ISRAEL HIPOLITO TORRES SOSA, (Ficha: 493/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36259 Nov 03- Nov 16

MARIA LAURA PEREIRA BRUNO, (Ficha: 442/99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36416 Nov 04- Nov 17

ROSA ARAUJO ECHEVERRIA, (Ficha: 491/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36456 Nov 05- Nov 18

FRANCISCO ROGELIO BOYE CAPORALINI, (Ficha: 497/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36733 Nov 09- Nov 22

JOSE MARIA COUTO FERNANDEZ, (Ficha: 399/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36899 Nov 09- Nov 22

ISABEL SINFORIANA RISSO FEO, (Ficha: 501/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 36920 Nov 10- Nov 23

JUANA VIZCAINO PEREZ, (Ficha: 157/99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37007 Nov 10- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON ARMANDO TEJEIRO OBERTI, (Ficha: A/491/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35992 Oct 29- Nov 12

SENEN SOSA MORENO, (Ficha: 485/99/A).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36262 Nov 03- Nov 16

ROCIO IMIZCOZ MARTICORENA, (Ficha: 150/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36264 Nov 03- Nov 16

BERCIANOS ROMBYS, INA MERCEDES, (Ficha A 488/99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36450 Nov 05- Nov 18

ROSARIO CASERTA GIORGGIO, (Ficha: A/500/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36919 Nov 10- Nov 23

SERGIO MANUEL ITTE LAGE, (Ficha: A 482/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36928 Nov 10- Nov 23

MABEL ALCIRA PONCE SUAREZ, (Ficha: 602/96).
Con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55018 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS PEÑA UMPIERREZ, (Ficha: 533/99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35690 Oct 28- Nov 11

DARIO ANTONIO MARCORA CUCCO y MARIA MARGARITA TARDITE o GUERRA TARDITTI o GUERRA TARDITI, (Ficha: 520/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35705 Oct 28- Nov 11

LUIS BAITLER NOVACOVSKY, (Ficha: 513/99).
Montevideo, 26 de octubre de 199.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35954 Oct 29- Nov 12

MARIA AMELIA MERLO DELBONO, (Ficha: 407/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36141 Nov 02- Nov 15

SIMON LEIBA FINKELSTEIN FINKELSTEIN.
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36151 Nov 03- Nov 16

CASTURINA BENGOCHEA COITIÑO, (Ficha: 550/99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36553 Nov 05- Nov 18

AIDA GARCIA CAUBET y RAUL DANIEL BADAN BRAIDA, (Ficha: 537/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36654 Nov 08- Nov 19

NORBERTO TORIBIO SPINELLI DE GIUDA o DE GUIDA o di GUIDA o di GIUDA, (Ficha: 493/99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36913 Nov 10- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

VICENTA SUAREZ DE AGUIRRE, (Ficha: 205/93).
Montevideo, 15 de junio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36242 Nov 03- Nov 16

DECIMOCUARTO TURNO

Elena Renée Schwaitz Barabas, (Ficha: S/419/99).
Montevideo, 21 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35693 Oct 28- Nov 11

BLANCA GREGORIA o GREGORIA URBANA ITURRIZA MACIEL, (Ficha: S/523/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36108 Nov 02- Nov 15

CARLOS ANTONIO MAROTTA BERON, (Ficha: S/411/99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36432 Nov 04- Nov 17

NILDA TEOFILA BARRIOS ROSSI o NILDA BARRIOS ROSSI, (Ficha: S/518/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36454 Nov 05- Nov 18

KLEBER IGNACIA BARBOT REVELES y Carlos Justo Montedónico Pérez, (Ficha: S/468/99).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36567 Nov 05- Nov 18

RAFAEL RICARDO PEREIRA ORDOÑEZ, (Ficha: S/560/99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36653 Nov 08- Nov 19

NELSON RENE PERAZA, (Ficha: S/507/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36724 Nov 09- Nov 22

FELICIANO BURGOA LASARTE, (Ficha: S/505/99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37002 Nov 10- Nov 23

JACINTA ELISA TORRES IGARZABAL, (Ficha: S/511/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37006 Nov 10- Nov 23

IRINEO ELBIO PEREIRA MACHADO, (Ficha: S/521/98).
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55032 Nov 10- Nov 23

DECIMOQUINTO TURNO

TOMAS GOÑI o GOÑI AGUIRREURRETA o AGUIGURRETA, (Ficha: 489/99/A).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35686 Oct 28- Nov 11

DIBARBOURE ICASURIAGA ALIX, (Ficha: 29/99/A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35785 Oct 28- Nov 11

JULIA MANDALIOS CONTRERAS o CONTRERA y ANTONIO ADALBERTO CRUZ DEL RIO, (Ficha: 528/99/A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35786 Oct 28- Nov 11

AIDA o AIDA ELVIRA BARBOZA PRISCAL , (Ficha: A/526/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35955 Oct 29- Nov 12

VICTOR JAIME PEREZ TARRAB, (Ficha: 561/99/A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36269 Nov 03- Nov 16

MARIA DOLORES PINTOS CALVANO y JOSE ISMAEL BARRIO IGLESIAS, (Ficha: 476/99/A).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36487 Nov 05- Nov 18

ESMERALDA GALMARINI LEMA, (Ficha: A/531/99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36650 Nov 08- Nov 19

MANUEL FRANCISCO SERRANO PERELLO y EVA o EVA SOLANGAE CHIARO ETIEZ, (Ficha: 360/99/A).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36723 Nov 09- Nov 22

PEDRO CABRERA NICOLINI, (Ficha: 594/99/A).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36894 Nov 09- Nov 22

AGUEDA ARAUJO, (Ficha: 449/99/A).
Habiéndose declarado a Melba Esmeralda DE ARMAS ARAUJO auxiliada de pobreza.
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54874 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

AVADIS YERANIAN o DJERENIAN KAKAJIAN, (Ficha: A/421/99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán.
01) $ 720 10/p 35899 Oct 29- Nov 12

MARCOS MARIA LEZAMA LEZAMA, (Ficha: 518/99/A).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36418 Nov 04- Nov 17

GOMEZ BAGU, ANGEL RAMIRO y GOMEZ BAGU, BLANCA ESTHER, (Ficha: 42/99/A).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36426 Nov 04- Nov 17

DOMITILIA o DOMITILIA ELENA CARNERO IGLESIAS, (Ficha: 327/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36462 Nov 05- Nov 18

JOSE COMELLAS ESPADALER, (Ficha: 532/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36601 Nov 08- Nov 19

ORACILDO PAZ ROCHA, (Ficha: 504/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36658 Nov 08- Nov 19

WILBARDO DANTE SILVEIRA CAMUSSO, (Ficha: 530/99/A).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36734 Nov 09- Nov 22

VALENTIN ROBERTO BARRETO ROMERO, (Ficha: 548/99/A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36872 Nov 09- Nov 22

LIANA MARGARITA FUSTER CROSSI, (Ficha: 441/99/A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36896 Nov 09- Nov 22

ROSA EMILIA RUEDA PAZO, (Ficha: 342/99/A).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36925 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

RUTH MOSER TIKOTIN, (Ficha: A/461/99).

Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35953 Oct 29- Nov 12

VIOLETA del PINO ETCHEVERRY y ANTERO o ANTERO ALMANZOR ESPINO MENA, (Ficha: A/471/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35983 Oct 29- Nov 12

OSVALDO CADENASSO PELUFFO, (Ficha: A/356/99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36428 Nov 04- Nov 17

ESTHER IDIARTE BIÑA y ELIA BIÑA GALLO, (Ficha: A/462/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36549 Nov 05- Nov 18

ANGELE o ANGELA BALIKIAN GOGUIKIAN y LUTFI KOUYOUMDJIAN KASABIAN, (Ficha: A/391/99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36580 Nov 08- Nov 19

ANATOLIA ELENA AGUIAR FELIPPINI o FILIPPINI, (Ficha: A/234/99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36612 Nov 08- Nov 19

MARIA o MARIA LUISA OTAMENDI BARRENA, (Ficha: A/470/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36640 Nov 08- Nov 19

GLORIA ESPAÑA GARCIA RIJO de del CASTILLO, (Ficha: A/605/97).
Montevideo, 18 de noviembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36657 Nov 08- Nov 19

AURELIA HELVECIA MORAN RAMOS, (Ficha: A/465/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36694 Nov 08- Nov 19

DECIMOCTAVO TURNO

FANNY o FREJDA WSZEBOR o WSCHEBOR SZAPIRO, (Ficha: A/400/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35802 Oct 28- Nov 11

JOSE o JOSE MANUEL TUÑAS OUTEIRO, (Ficha: A/420/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35830 Oct 29- Nov 12

AIDA GALLO ICARDI, (Ficha: A/561/98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35951 Oct 29- Nov 12

ANTONIO GARCIA MIRALLES, (Ficha: A/448/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36164 Nov 03- Nov 16

SOLEDAD MARINA CALVO ARGUELLES o ARGÜELLES y APARICIO DEMETRIO ESPINDOLA PIÑEIRO, (Ficha: A/428/99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36307 Nov 04- Nov 17

MARIA TERESA ROMPANI LEGGIRE, (Ficha: A/444/99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36420 Nov 04- Nov 17

SALOMON ISRAEL BENZUSAN, (Ficha: A/431/99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36703 Nov 09- Nov 22

MARIANO NAPIAS MARROCHE y CLARA NOYA REY, (Ficha: A/308/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36971 Nov 10- Nov 23

VITALE BONOMO o BONOMO ACHER y CLARA AMADO o AMADO ISRAEL, (Ficha: A/371/99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36996 Nov 10- Nov 23

DECIMONOVENO TURNO

ALFREDO CESAR CURTI CESAR o ALFREDO CESAR CORTI CESAR o ALFREDO CESAR CURTI CECERE, (Ficha: 34/99).
Montevideo, 3 de mayo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35991 Oct 29- Nov 12

HUGO WALTER OTHEGUY CATALDO, (Ficha: 468/99).
7 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36076 Nov 02- Nov 15

NESTOR ELIOPOLDO CASAL ARCARI, (Ficha: 469/99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36140 Nov 02- Nov 15

LUIS CALVO CASTRO, (Ficha: 505/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36256 Nov 03- Nov 16

MIGUEL ANGEL VERA AGUIAR, (Ficha: 483/99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36257 Nov 03- Nov 16

OLGA CODEVILA RODRIGUEZ de OTERO y SEVERIANO OTERO MAQUIERA, (Ficha: 411/99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36412 Nov 04- Nov 17

SIXTO CESAR DIAZ STUART y MARIA ZULEMA BENTACOR o BENTANCOUR o BENTANCOR GUEVARA, (Ficha: 241/99).
22 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36453 Nov 05- Nov 18

OFELIA ESTHER SCHINCA QUEREILHAC, (Ficha: 491/99).
22 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36555 Nov 05- Nov 18

GUIDO BORREANI o GUIDO JOSE BORREANI LOBIGLIO, (Ficha: 400/99).
13 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36722 Nov 09- Nov 22

RUBEN HECTOR VALENZUELA BENTANCORT, (Ficha: 457/99).
6 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36783 Nov 09- Nov 22

MANUEL ALIFA CRESPO, (Ficha: 490/99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36898 Nov 09- Nov 22

ELSA MARTINEZ DI PAOLA o ANTONIA MARTINEZ DE PAULO, (Ficha: 315/99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37010 Nov 10- Nov 23

JOSEFA PRIMITIVA SORONDO COSTA y BLAS LUCAS TAROCO o TAROCCO PEREIRA, (Ficha: 287/99).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37011 Nov 10- Nov 23

VIGESIMO TURNO

FELIPE PEREZ GUERRA y SELVA IRIS RODRIGUEZ CASTRO, (Ficha: 397/99).
24 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36146 Nov 03- Nov 16

NELSON LEUNDA VIERA, (Ficha: 513/99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36258 Nov 03- Nov 16

JULIO CESAR PEREIRA SOSA, (Ficha: 519/99).
27 octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36448 Nov 05- Nov 18

MARIA AMELIA GAYA RESSA, (Ficha: 504/99).
21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36643 Nov 08- Nov 19

GEREMIAS NICOMEDES CEDREZ ARAUJO, (Ficha: 459/99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36667 Nov 08- Nov 19

ORESTES RAMIREZ y JUANA ESPERANZA MOYA, (Ficha: 449/99).
20 de setiembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36917 Nov 10- Nov 23

CARLOS ALBERTO DELUCCHI RODRIGUEZ, (Ficha: 521 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36994 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

DOMINGO DELLA MONICA o DELLAMONICA o DELAMONICA o DE LA MONICA LANDRI y JOSEFINA DELLA MONICA o DELLAMONICA o DELAMONICA o DE LA MONICA LANDRI, (Ficha: S 481 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35816 Oct 29- Nov 12

JUAN PABLO CRUZ ARIOLA o ARTOLA, (Ficha: S 315 99).
Montevideo, 2 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35986 Oct 29- Nov 12

LIRIA RODRIGUEZ SARAVIA o SARAIVA, (Ficha: S 486 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36107 Nov 02- Nov 15

GUSTAVO RAUL CARSOLIO DIAZ, (Ficha: S 195 99).
Montevideo, 2 de junio de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36109 Nov 02- Nov 15

ELISA VIRGINIA ULIVI BOSCHI, (Ficha: S 458 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36149 Nov 03- Nov 16

GERARDO OCTAVIO CASTAGNETTO FERNANDEZ, (Ficha: S 508 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36163 Nov 03- Nov 16

ANTONIO MAIORANO o MAIORANI RUSSO, (Ficha: S 215 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36186 Nov 03- Nov 16

ENA RODRIGUEZ DUARTE, (Ficha: S 446 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36188 Nov 03- Nov 16

CARMEN PEREZ HERMIDA, (Ficha: S 251 99).
Montevideo, 24 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36295 Nov 03- Nov 16

SELVA BASSO SUAREZ, (Ficha: S 488 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36452 Nov 05- Nov 18

CARLOS ALBERTO SIRI TREZZA, (Ficha: S 502 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36478 Nov 05- Nov 18

MONICA ILDA o HILDA CHAVES, (Ficha: S 505 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36895 Nov 09- Nov 22

MARIO DANILUK POWROZNIK, (Ficha: S 491 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36988 Nov 10- Nov 23

DELIA ACOSTA CHINCHURRETA y WALTER CARMELO CACERES ARIZCUN, (Ficha: S 517 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36999 Nov 10- Nov 23

FERNANDO RIPOLL JUAN, (Ficha: S 518 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37004 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SULPICIO o SULPRICIO GADEA, MARIA AVELINA GADEA RUBILES y AMALIA o AMANDA RUBILES o RUVILES, (Ficha: S 481 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35985 Oct 29- Nov 12

GODOLFREDO TOMAS BISIO RODRIGUEZ, (Ficha: S 478 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35987 Oct 29- Nov 12

AMILCAR MENDEZ TERRA, (Ficha: S 535 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35988 Oct 29- Nov 12

CARLOS JUAN BAUTISTA CAINELLI NARDELLI y JUAN ANTONIO CAINELLI NARDELLI y JUANA NARDELLI o NARDELLI COSLOP DE CAINELLI, (Ficha: S 424 96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36148 Nov 03- Nov 16

JULIAN BOLEA ARDEO, (Ficha: S 350 99).
Montevideo, 9 de agosto de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36292 Nov 03- Nov 16

LUIS ALBERTO GATTO GUBERTI, (Ficha: S 534 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36421 Nov 04- Nov 17

ARTIGAS ALEJANDRO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: S 450 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36600 Nov 08- Nov 19

NESTOR BASCIANO SALDAÑA, (Ficha: S 544 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36651 Nov 08- Nov 19

RAUL SERGIO ANTUÑA YARZA, (Ficha: S 536 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36659 Nov 08- Nov 19

NELIS DORA MARTINEZ HEREDIA, (Ficha: S 444 98).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36695 Nov 08- Nov 19

LORELEY CONDE, (Ficha: S 492 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36721 Nov 09- Nov 22

MANFREDO AUGUSTO ANDREOLI o ANDRIOLI HUBER o HUVER y JUANA SUPERGA GRANERO, (Ficha: S 558 99).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36785 Nov 09- Nov 22

DANTE LUIS AICARDI SUAREZ, (Ficha: S 521 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36989 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

OMAR CELIBERTI GABIN, (Ficha: S 555 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35694 Oct 28- Nov 11

MARIA LUISA LUCERO BOS o LUCERO VOZ, (Ficha: S 549 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35738 Oct 28- Nov 11

MARIA ALEJANDRINA ORPI RAPA, (Ficha: S 528 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35898 Oct 29- Nov 12

MARIA JULIA AYALA GOPAR, (Ficha: S 379 99).
Montevideo, 10 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35948 Oct 29- Nov 12

MARGARITA CHAVEZ QUELOPANA o MARGARITA de las NIEVES CHAVEZ QUELOPANA, (Ficha: S 565 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36548 Nov 05- Nov 18

WALTER RUBEN ROBAINA MARTIN, (Ficha: S 557 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36562 Nov 05- Nov 18

MARIA INES RIAL CAMPOS, (Ficha: S 422 99).
Montevideo, 20 de agosto de 1999.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36720 Nov 09- Nov 22

GABRIEL DEOCLIDES ANTUNEZ DUARTE, (Ficha: S 570 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36727 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN DESIDERIO PERALTA VALDEZ o VALDES y CATALINA SABINA VERA LEAL, (Ficha: S 490 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35706 Oct 28- Nov 11

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ D'ANGELO, (Ficha: S 490 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35787 Oct 28- Nov 11

AGUSTIN OMAR GONZALEZ FERREIRA, (Ficha: S 502 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35831 Oct 29- Nov 12

VICTOR CONRADO MAGLIANO FERRERIS, (Ficha: S 499 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36451 Nov 05- Nov 18

MARIA ELISA RECOBA, (Ficha: S 450 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36639 Nov 08- Nov 19

JUAN CARLOS ALBINO PERERA o PEREIRA, (Ficha: S 494 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37003 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO ESTEBAN TARAN BURGUEÑO, (Ficha: S 522 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35807 Oct 28- Nov 11

ROBERTO ANTONIO PIFFARETTI PARETTI, (Ficha: S 454 99).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35808 Oct 28- Nov 11

LUIS ALBERTO FERNANDEZ BLANCO, (Ficha: S 513 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36124 Nov 02- Nov 15

AGUSTIN MARIO OTERO BAZZANO, (Ficha: S 512 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36160 Nov 03- Nov 16

AMERICO FERNANDEZ URGAL, (Ficha: 416 99 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36187 Nov 03- Nov 16

RAMONA SILVA, (Ficha: 153 91 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36267 Nov 03- Nov 16

SONIA INZAURRALDE PEREIRA, (Ficha: 438 99 S).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36417 Nov 04- Nov 17

SOFIA ANGELA PAVAN VACCARO, (Ficha: 369 99 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36552 Nov 05- Nov 18

ELIDE FALERO PEREZ, (Ficha: 443 99 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36927 Nov 10- Nov 23

MARIA ALEJANDRINA LESCANO OCAMPO, (Ficha: S 564 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36983 Nov 10- Nov 23

WASHINGTON MARIO LACALLE REY, (Ficha: S 557 99 S).
Montevideo, 29 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36985 Nov 10- Nov 23

LILIA ROSAS TERRON, (Ficha: S 530 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37008 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

SANDRA SOCA GARIBALDI, (Ficha: S 519 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35867 Oct 29- Nov 12

BLANCA ANGELICA VARESE NUÑEZ, (Ficha: S 448 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36011 Nov 02- Nov 15

CARMEN CELIA LUNGARO FERNANDEZ, (Ficha: S 746 97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36300 Nov 03- Nov 16

NELIDA IRIS GONZALEZ MALACRIDA, (Ficha: S 452 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36449 Nov 05- Nov 18

AMERICO ANTONIO MENDEZ MARTINEZ, (Ficha: S 487 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36687 Nov 08- Nov 19

CARLOS FLORENCIO POPELKA, (Ficha: S 508 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36717 Nov 09- Nov 22

RAFAEL ERNESTO GIL VELAZQUEZ, (Ficha: S 513 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36976 Nov 10- Nov 23

MARIA ELIDA BRAU o BRAN FERNANDEZ, (Ficha: 521 99 S).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36987 Nov 10- Nov 23

ANTIVO VICTOR RICARTE SOSA, (Ficha: S 444 99).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37009 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

NELLY MARTINEZ CASTRO, (Ficha: 484 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35803 Oct 28- Nov 11

ENRIQUE GONZALEZ DOMINGUEZ, AFRICA SALAS VILABOA de GONZALEZ y PILAR GONZALEZ SALAS, (Ficha: 438 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36125 Nov 02- Nov 15

CLARA SILVEIRA HERRERA, (Ficha: 481 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36152 Nov 03- Nov 16

JOSE MARIA MIGUEZ CORDAL, (Ficha: 488 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36429 Nov 04- Nov 17

ORLANDO MATEO CEDRES ROCHA, (Ficha: S 391 99).
Montevideo, 27 de agosto de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36430 Nov 04- Nov 17

MARY BETTY VILARRUBI MALAGRIDA, (Ficha: 489 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36587 Nov 08- Nov 19

LILIA SABUJEIRO MARTINEZ, (Ficha: 496 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36605 Nov 08- Nov 19

CLAUDIO RODRIGUEZ CANYASO, (Ficha: 463 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36701 Nov 09- Nov 22

MARIA INES BECCO MARGOT, (Ficha: 500 99 S).

Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36718 Nov 09- Nov 22

CECILIO IGNACIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, (Ficha: 423 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36719 Nov 09- Nov 22

MARIO CESAR SANTOS ROMERO, GUIDO HUGO REQUIELME, ALICIA LAGARDE, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, NELDA NOEMI SANTOS y AIDA ROMERO, (Ficha: 469 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36998 Nov 10- Nov 23

EMA MANSILLA CARDOZO o CARDOSO y ABRAHAN o ABRAHAM LOBOS, (Ficha: 290 99 S).
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54875 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMEN ROMANA OLIVERA PINEDA, (Ficha: 335 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35726 Oct 28- Nov 11

MAXIMO LEIRA RAFFO, (Ficha: 487 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35789 Oct 28- Nov 11

PETRONA MEZQUITA, (Ficha: 481 99 S).
Montevideo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36106 Nov 02- Nov 15

JORGE JULIAN BENTANCOR SERRATO, (Ficha: 509 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36137 Nov 02- Nov 15

MARIA OLGA LLANO, (Ficha: 434 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36413 Nov 04- Nov 17

ARNOLDO UBALDO FRESNO ROBA, (Ficha: 435 99 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36554 Nov 05- Nov 18

ALICIA ELVIRA MARTINELLI, (Ficha: 501 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36581 Nov 08- Nov 19

MARIA ELENA TORRES o TORREZ CAMACHO y ELIAS PEREYRA URRUTIA o URRUTTIA, (Ficha: 467 98 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36875 Nov 09- Nov 22

JOSE LITO MELGAREZ CALVETTI, (Ficha: 470 99 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36892 Nov 09- Nov 22

ELIDA ESTHER AMBROSONI APA, (Ficha: 494 99 S).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36897 Nov 09- Nov 22

JOSE PEDRO SUAREZ DIAZ, (Ficha: 480 99 S).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36984 Nov 10- Nov 23

JOSE ANTONIO LOPEZ MIGUEZ, (Ficha: 302 99 S).
Montevideo, 23 de julio de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37000 Nov 10- Nov 23

SANDALIO DALMIRO FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: S 235 99).
Montevideo, 4 de junio de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37001 Nov 10- Nov 23

TRIGESIMO TURNO

GILBERTO CHESSIO RIVERA, (Ficha: 363 92).
Montevideo, 4 de setiembre de 1992.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36737 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

ALVA o ALBA ARDAO JAUREGUITO, (Ficha: 530 99).
22 de octubre de 19.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35824 Oct 29- Nov 12

MIRTHA SAN JUAN SARMIENTO, (Ficha: A 445 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36873 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

RENEE RUGGIERO o ROGGERO BRUNO, (Ficha: 344 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35990 Oct 29- Nov 12

CARMEN BEATRIZ FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 501 99).
13 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36582 Nov 08- Nov 19

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN DARIO IBARRA VAZQUEZ, (Ficha: 486 99 A).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35876 Oct 29- Nov 12

MANUEL VIQUEZ DIAZ, (Ficha: A 81 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36455 Nov 05- Nov 18

BRONE KAMANDULYTE o KAMENDULYTE o KAMENDILYTE o KAMENDISLYTE STRAZNICKAITE, (Ficha: A 472 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36870 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR de AURRECOECHEA PETTINARI, (Ficha: 482 99).
Montevideo, 7 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35795 Oct 28- Nov 11

ELENA EVANGELINA LIPPO FARNELLO, (Ficha: 463 99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35799 Oct 28- Nov 11

ELISA VAZQUEZ CURBELO, (Ficha: 526 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36241 Nov 03- Nov 16

VIGESIMO TURNO

ADELINA, BARRAZA, (Ficha: A 820 97).
24 de diciembre de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36290 Nov 03- Nov 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE ARTIGAS DUARTE, (Ficha: B.282 99).
Artigas, 17 de junio de 1999.
Vicente Tomás Polito, Actuario.
01) $ 720 10/p 36156 Nov 03- Nov 16

LUIS ALDEBAR VASQUES o VAZQUEZ NETTO, (Ficha: 576 99 B).
Artigas, 5 de noviembre de 1999.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36948 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ALVES ALBANO, MARINA, (Ficha: B 316 99).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 27 de agosto de 1999.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario
01) (Cta. Cte.) 10/p 54918 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DALMIRO ANTONIO VIÑA ASTORGA y TELMO RAMON VIÑA GUIDI, (Ficha Civil: 153 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35687 Oct 28- Nov 11

BLANCA AIDA ARENA PEREZ, (Ficha Civil: 149 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35689 Oct 28- Nov 11

PEDRO ROBERTO BIANCHI BERRUTTI y LUISA ENRIQUETA FUSTER BONHOMME, (Ficha Civil: 138 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36064 Nov 02- Nov 15

JOSE LUIS VARELA HERNANDEZ, (Ficha Civil: 140 99 V).
Canelones, 14 de octubre de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36119 Nov 02- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALFREDO BERMOLEN MARTINEZ, (Ficha: 202 99).
Ciudad de la Costa, 28 de abril de 1999.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36962 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

LUIS TOSCANINI BIANCHI, (Ficha: 602 99).
Las Piedras, 12 de octubre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35871 Oct 29- Nov 12

HERNANDEZ RIMOLDI, ANGELA HELVECIA, (Ficha: 584 99).
Las Piedras, 7 de octubre de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35872 Oct 29- Nov 12

TERESITA FERRANDO REGO, (Ficha: 625 99).
Las Piedras, 26 de octubre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36335 Nov 04- Nov 17

JUVENTIL SILVA, (Ficha: 505 99).
Las Piedras, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Marilin B. Morales, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36632 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

PLACIDA ROSA VARELA, (Ficha: 520 99).
Las Piedras, 15 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35869 Oct 29- Nov 12

SUSANA ELIZABETH GYULAY SIPOS o SUSANA ELIZABETH o ISABEL GYULAY o SUSANA ELIZABETH o ISABEL KWIECIEN, (Ficha: 454 99).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35870 Oct 29- Nov 12

MARIA ANGELICA DELGADO PIÑEIRUA o PIÑEYRUA, (Ficha: 539 99).
Las Piedras, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35873 Oct 29- Nov 12

VENANCIO FAUSTO OLIVERA, (Ficha: 336 99).
Las Piedras, 30 de junio de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35984 Oct 29- Nov 12

DORA ESTELLANO GUTIERREZ, (Ficha: 580 99).
Las Piedras, 5 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36630 Nov 08- Nov 19

CELESTE IRMA LEIS de los SANTOS o CELESTE LEIS de los SANTOS o CELESTE IRMA DE LOS SANTOS, (Ficha: 509 99).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36631 Nov 08- Nov 19

ADEMAR PION o PEON LEDESMA, (Ficha: 549 99).
Las Piedras, 1º de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36633 Nov 08- Nov 19

PILAR GARCIA VELOZ, (Ficha: 586 99).
Las Piedras, 14 de octubre de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36857 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AURELIA ARRIETA TECHERA, (Ficha: 1059 A 1999).
Pando, 29 de julio de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35717 Oct 28- Nov 11

CARMELO OLIVERO PEREZ, (Ficha: 1279 A 1999).
Pando, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35718 Oct 28- Nov 11

MARIA EVA ALBORNOZ BLANCO, (Ficha: 1353 A 1999).
Pando, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35720 Oct 28- Nov 11

MARIA MAGDALENA NADALIG BERNADET, (Ficha: 1109 A 1999).
Pando, 5 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36266 Nov 03- Nov 16

VALENTIN ARBELO DE LEON, (Ficha: 1453 A 1999).
Pando, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36570 Nov 08- Nov 19

MARIA INES TAIBO SCANAROTTI, (Ficha: 1445 A 1999bis).
Pando, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36571 Nov 08- Nov 19

ELBA ODILIA HERNANDEZ DELGADO, (Ficha: 1162 A 1999).
Pando, 19 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36864 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

MARIA ISABEL TEJERA LIMONGI, (Ficha: 1136 A 1999).
Pando, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35719 Oct 28- Nov 11

JUANA PASTORINI CHARPE, (Ficha: 1142 A 1999).
Pando, 19 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36862 Nov 09- Nov 22

MARIO DELEON o DE LEON RODRIGUEZ, (Ficha: 1056 A 1999).
Pando, 4 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36863 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FULVIO BONIFACIO FERREIRA GONZALEZ, (Ficha: 104 85).
Melo, 29 de setiembre de 1988.
Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35848 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

URBANO PINTOS MUNIZ, (Ficha: 408 99).

Melo, 20 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36812 Nov 09- Nov 22

FELIX CESAR HOBMAN BARROS, (Ficha: 406 99).
Melo, 20 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36813 Nov 09- Nov 22

ELVIRA SILVA VALERON, (Ficha: 387 99).
Melo, 8 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36814 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

MARIA JUANA SILVEIRA COLLAZO, (Ficha: 133 97).
Melo, 22 de octubre de 1999.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35847 Oct 29- Nov 12

GABRIEL CUSTIEL CUENDES y ANUNCIACION TEJERA ROJAS, (Ficha: 403 99).
Melo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35852 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

ENELDO GALLO GONCALVEZ, (Ficha: 229 99B).
Río Branco, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36811 Nov 09- Nov 22

GILBERTA GINAR RAMOS, (Ficha: 250 99B).
Río Branco, 21 de octubre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 36815 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIEN o HELIEM MARIA del HUERTO ALFANO MARTINO, (Ficha: 647 1999 B).
Colonia, 20 de octubre de 1999.
01) $ 720 10/p 36007 Nov 02- Nov 15

JUAN CARLOS FLORIN ARDUIN, (Ficha: 638 1999 B).
Colonia, 20 de octubre de 1999.
01) $ 720 10/p 36008 Nov 02- Nov 15

SARA LICATA MANANCERO, (Ficha: 653 1999 B).
Colonia, 26 de octubre de 1999.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36608 Nov 08- Nov 19

CARMEN MASCHIO LOPEZ, (Ficha: 559 1999 B).
Colonia, 19 de octubre de 1999.
01) $ 720 10/p 36942 Nov 10- Nov 23

RAMONA TORRES TORRES DE QUESADA, (Ficha: 582 1999 B).
Colonia, 5 de octubre de 1999.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 36943 Nov 10- Nov 23

PEDRO CIRIACO GROSSO MERLO, (Ficha: 593 1999 B).
Colonia, 8 de octubre de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36944 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RAFAEL ALBERTO PISCIOTTANO D'ANDREA, (Ficha: 510 99B).
Carmelo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35817 Oct 29- Nov 12

MARIA CATALINA PULERO, (Ficha: 22 99B).
Carmelo, 30 de abril de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35818 Oct 29- Nov 12

ANTONIO ELIAS PEREZ BONE, (Ficha: 515 99B).
Carmelo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35819 Oct 29- Nov 12

MARIA ELENA ANDREINOLO ANDRIOLI, JUAN PEDRO SPOSITO ANDRIOLI y PEDRO HORACIO SPOSITO ANDREINOLO, (Ficha: 516 99B).
Carmelo, 13 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35820 Oct 29- Nov 12

GABRIEL RAMON BARRIOS AVELINO, (Ficha: 523 99B).
Carmelo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36182 Nov 03- Nov 16

GRACIELA AMELIA ARRIBILLAGA CURUTCHET, (Ficha: 522 99B).
Carmelo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36183 Nov 03- Nov 16

CARMEN FRANCISCA RODRIGUEZ, (Ficha: 521 99B).
Carmelo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36625 Nov 08- Nov 19

HILDA DELIA CHIMELIZ BANCHERO, (Ficha: 532 99B).
Carmelo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36626 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUCA EYNARD BARIDON, (Ficha: B 272 99).
Rosario, 17 de junio de 1999.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 35701 Oct 28- Nov 11

OMAR FREDDYS CRUZ TABERNA, (Ficha: B 445 99).
Rosario, 4 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35721 Oct 28- Nov 11

IDILIA ELADIA PORLEY MERIDA, (Ficha: B 486 99).
Rosario, 7 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36006 Nov 02- Nov 15

PEDRO PERTUI SALLOUM, (Ficha: 470 99 B).
Rosario, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36057 Nov 02- Nov 15

LIRIA MARIA SUAREZ RONDAN, (Ficha: 480 99B)
Rosario, 4 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36951 Nov 10- Nov 23

MARIA BENJAMINA FERNANDEZ BALAO, (Ficha: B 487 99).
Rosario, 4 de octubre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36952 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JUAN MARIA GONZALEZ y MARIA RENEE MIÑON FERREIRA, (Ficha: B 392 99).
Rosario, 20 de agosto de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36056 Nov 02- Nov 15

NORBERTO PRIETO GONZALEZ, (Ficha: B-354 99).
Rosario, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36949 Nov 10- Nov 23

ELDA IRIDE PORLEY HELBLING, (Ficha: B-477 99).
Rosario, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36950 Nov 10- Nov 23

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CASABALLE, (Ficha: 273 99).
Durazno, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36273 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

JUAN ANTONIO MODERNEL FIGUEREDO, (Ficha: 328 99).
Durazno, 30 de setiembre de 1999.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35744 Oct 28- Nov 11

ALBERTO CANCELA MACHADO, (Ficha: 327 99).

Durazno, 30 de setiembre de 1999.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35745 Oct 28- Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DI MAGGIO, MARIA ELIDA, (Ficha: 121 99).
Trinidad, 6 de mayo de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36176 Nov 03- Nov 16

MARIA ANGELICA OLIVARES COUTO, (Ficha: 4 94B).
Trinidad, 23 de junio de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario
01) $ 720 10/p 36177 Nov 03- Nov 16

NICASIO ARNALDO o ARLANDO LUZARDO FERNANDEZ, (Ficha: 310 99).
Trinidad, 30 de agosto de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36178 Nov 03- Nov 16

LEOMAR BIBIANO BALBIN, (Ficha: B 123 97).
Trinidad, 28 de octubre de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 36876 Nov 09- Nov 22

OSVALDO BARRIOS, (Ficha: 390 99).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 20 de octubre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54921 Nov 03- Nov 16

LUIS CARLOS NUÑEZ SANCHEZ, (Ficha: 391 99).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 20 de octubre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54923 Nov 03- Nov 16

WALTER GIMENEZ GARCIA, (Ficha: 383 99).
AUXILIADO DE POBREZA.
Trinidad, 20 de octubre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54929 Nov 03- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

GILBERTO MARIA FERRAND RUSSO, (Ficha: B 450 99).
Florida, 7 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36328 Nov 04- Nov 17

BENIGNO GERMAN SORIA PINTOS, (Ficha: B 448 99).
Florida, 14 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36329 Nov 04- Nov 17

MARIA ESTHER DELGADO BARREIRO, (Ficha: B 486 99).
Florida, 22 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36936 Nov 10- Nov 23

JOSE ANTONIO TREZZA MARIANI, (Ficha: B 441 99).
Florida, 4 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36938 Nov 10- Nov 23

TERCER TURNO

MARIA ISABEL TALAYER DOMINGUEZ, (Ficha: B 434 99).
Florida, 24 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36330 Nov 04- Nov 17

NELDA TERESITA BOS o BOSCH VAZQUEZ, (Ficha: B 503 99).
Florida, 22 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36331 Nov 04- Nov 17

HECTOR DANIEL PERAZZA o PERAZA TORTEROLA, (Ficha: B 409 99).
Florida, 29 de agosto de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36937 Nov 10- Nov 23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INOCENCIA NORBERTA ROJIDO PORTA, (Ficha: B 636 99).
Minas, 23 de agosto de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36498 Nov 05- Nov 18

IRIS LIBERTAD XIMENEZ UGOLINI, (Ficha: B 782 99).
Minas, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36499 Nov 05- Nov 18

CELSO SILVA DELGADO, (Ficha: B 745 99).
Minas, 18 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36500 Nov 05- Nov 18

MARIA LIRA BIDART o VIDART NAUGE o NAUJE, (Ficha: B 796 99).
Minas, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36501 Nov 05- Nov 18

EROLDO CARMELO ROVIDA CUBAS, (Ficha: B 890 99).
Minas, 29 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36502 Nov 05- Nov 18

LIBORIO UMPIERREZ PEREZ, (Ficha: B 874 99).
Minas, 21 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 36503 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FRANCISCO UMPIERREZ FERREIRA, (Ficha: 1311 99).
Maldonado, 24 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35741 Oct 28- Nov 11

MARIO ROBERTO FUSSE, (Ficha: 1421 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36275 Nov 03- Nov 16

LUIS RAUL ABAL HUERCIO, (Ficha: 1453 99).
Maldonado, 12 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36277 Nov 03- Nov 16

MARIA LEONOR ARGAÑARAZ REINOSO, (Ficha: 1349 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36278 Nov 03- Nov 16

MIRTA RAQUEL CARDOSO PEREZ, (Ficha: 845 99).
Maldonado, 22 de junio de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36279 Nov 03- Nov 16

RIVERO AUGUSTO, NUÑEZ MACHADO, (Ficha: 1503 99).
Maldonado, 25 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 36729 Nov 09- Nov 22

PEDRO MARIA IRAZUSTA o IRASUSTA CABRERA, (Ficha: 1267 99).
Maldonado, 14 de setiembre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 36730 Nov 09- Nov 22

ISABEL MENDEZ CEDRES, (Ficha: 1347 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36752 Nov 09- Nov 22

HERMAN OMAR SARDO COLOMBO, (Ficha: 461 99).
Maldonado, 7 de octubre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36757 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

AURORA RODRIGUEZ GONZALEZ o AURORA RODRIGUEZ DE BASALO, (Ficha: 1406 99).
Maldonado, 12 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 36276 Nov 03- Nov 16

VIRGILIO MARCELINO BIRRIEL MEDINA, (Ficha: 1528 99).
Maldonado, 19 de octubre de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 36756 Nov 09- Nov 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

AGOSTINI GIANICHINI, MAFALDA CARMEN GORIZIA, (Ficha: 439 99).
Fray Bentos, 14 de setiembre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36324 Nov 04- Nov 17

RIQUEL ROCHA, FELIPE, (Ficha: 453 99).
Fray Bentos, 4 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36325 Nov 04- Nov 17

SOSA DE SALVATIERRA, JACINTA y SALVATIERRA SOSA JUAN JOSE, (Ficha: 124 99).
Fray Bentos, 14 de mayo de 1999.
Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36326 Nov 04- Nov 17

RODRIGUEZ EVARISTO NEPOMUCENO, (Ficha: 536 99).
Fray Bentos, 28 de octubre de 1999.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36908 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

TOMAZ MACHADO MARTINS, (Ficha: 517 99).
Rivera, 20 de octubre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 36400 Nov 04- Nov 17

ANAUZEA BORGES DA FONTOURA o DA FONTOURA BORGES o ANANZEA BORGES, (Ficha: 519 99).
Rivera, 21 de octubre de 1999.
Esc. Walter Figueredo, Actuario.
01) $ 720 10/p 36636 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

ALESIS VALENTTI MACEDO, (Ficha: 443 99).
Rivera, 22 de setiembre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36399 Nov 04- Nov 17

AURELIO SILVA y ELIDIA VIERA, (Ficha: 524 99).
Rivera, 27 de octubre de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36592 Nov 08- Nov 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Nela Elsa Algaré Mesa, (Ficha: 499 99).
Rocha, 13 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36365 Nov 04- Nov 17

JAURES DELCASSE MARCHAND CORREA, (Ficha: 513 99).
Rocha, 19 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36740 Nov 09- Nov 22

VICTOR NOE BARRIOS AMATTIS, (Ficha: 472 99).
Rocha, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36741 Nov 09- Nov 22

MARIA ELIA PIRIZ SOSA y AMILKAR o AMILCAR LUIS PIRIZ, (Ficha: 398 99).
Por providencia No. 4669 de fecha 4 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 19 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54961 Nov 04- Nov 17

ARIEL TABEIRA BARRIOS, (Ficha: 455 99).
Por resolucion No. 4587 de fecha 29 09 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 13 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54962 Nov 04- Nov 17

MAURILIO ABDON o MAURILIO A. RODRIGUEZ y ELCIRA TERRA ELIZONDO, (Ficha: 387 99).
Por providencia No. 4888 de fecha 14 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 21 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54966 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

ERLINDA IRENE PIRIZ SILVA, (Ficha: 448 99).
Rocha, 12 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36061 Nov 02- Nov 15

ROSA INAIR RODRIGUEZ o ROSA INAIR RODRIGUEZ VALIERO, RAMON ARTEMIO LOMBARDO o RAMON ARTEMIO LOMBARDO CORREA, SILVANA MARISA LOMBARDO RODRIGUEZ y GREGORIA NACIANCENA VALIERO BARRIOS, (Ficha: 449 99).
Rocha, 12 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36062 Nov 02- Nov 15

JULIO MARIA LABORDA TALAYER, (Ficha: 302 99).
Rocha, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36343 Nov 04- Nov 17

TOMASA AIDEE FEDULLO OSANO u OZANO o TOMASA HAYDEE FEDULLO OSANO u OZANO, (Ficha: 355 99).
Rocha, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36344 Nov 04- Nov 17

BERNABE CIGANDA NOBLIA, (Ficha: 483 99).
Rocha, 22 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36947 Nov 10- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BALENTINA o VALENTINA PEREYRA DE SILVA, (Ficha: B 425 99).
Salto, 25 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36195 Nov 03- Nov 16

RUPERTO ORIHUELA, (Ficha: B 375 99).
Salto, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36197 Nov 03- Nov 16

ANTONIO MARTIN PINTOS MOREIRA, (Ficha: B 451 99).
Salto, 28 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36744 Nov 09- Nov 22

FAUSTO LEONEL BENTANCUR SOSA, (Ficha: B 441 99).
Salto, 26 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36745 Nov 09- Nov 22

MARTIN GAMBOA MONTESANO, (Ficha: B 439 99).
Salto, 26 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36746 Nov 09- Nov 22

ANTONIO PILATTI FRADA y MARIA ISABEL LAPACHET GALLIAZZI, (Ficha: B 401 99).
Salto, 4 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36747 Nov 09- Nov 22

REQUELME DE MARIA, MARIA NATALIA, (Ficha: B 429 99).
Salto, 25 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36748 Nov 09- Nov 22

MARIA RAMONA PIRIZ, (Ficha: B 427 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 21 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54925 Nov 03- Nov 16

MARIANA VIDAL, (Ficha: B 407 99).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.
Salto, 13 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55023 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

CARMEN MONETA VLAEMINCK y JOSE BERNARDINO GALLINO BALDASSARI, (Ficha: B 440 99).
Salto, 20 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 35886 Oct 29- Nov 12

ABEL ERASMO GRUNULLU, (Ficha: B 396 98).
Salto, 8 de octubre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 36193 Nov 03- Nov 16

MARIA SILVESTRI BALBI, (Ficha: B 436 99).
Salto, 14 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36194 Nov 03- Nov 16

GRISELDA MIRIAN SILVA BENITEZ, (Ficha: B 400 99).
Salto, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 36196 Nov 03- Nov 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAZARA ELCIRA GUILLEN CASTRO y

EULOGIO AGUSTIN POLA PINTALUBA, (Ficha: 616 99).
San José, 12 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36026 Nov 02- Nov 15

BLANCA MARGARITA PEREZ DELGADO, (Ficha: 529 99).
San José, 21 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36028 Nov 02- Nov 15

SERGIO MARIA ESTECHE e IRIS MARGOT NUÑEZ, (Ficha: 665 99).
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36593 Nov 08- Nov 19

ROBERTO ABEL BAUZA CIGANDA, (Ficha: 653 99).
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36596 Nov 08- Nov 19

JOSE OMAR DE LEON, (Ficha: 664 99).
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36851 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

RAMONA CARDOZO QUINTANA, DOLORES o MARIA DOLORES CARDOZO o CARDOSO QUINTANA, JUAN FERMIN CARDOZO QUINTANA y JUAN PEDRO CARDOZO QUINTANA, (Ficha: 482 99).
San José, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 900 10/p 35728 Oct 28- Nov 11

JUAN MARIA ESPINEL ESPINEL, (Ficha: 497 99).
San José, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36024 Nov 02- Nov 15

ISMAEL GAL RODINO, (Ficha: 547 99).
San José, 20 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36029 Nov 02- Nov 15

RAMONA JULIA DENIZ DE BETBEDER, (Ficha: 548 99).
San José, 26 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36852 Nov 09- Nov 22

JUAN CARLOS BRACCO BASSINI, (Ficha: 549 99).
San José, 20 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36853 Nov 09- Nov 22

GARCIA DIAZ, BENITA ILDA, (Ficha: 556 99).
San José, 20 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36854 Nov 09- Nov 22

CAYETANA JULIANA CASTRO DOLIO, (Ficha: 448 99).
San José, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36855 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MATILDE FRANCISCA CABRERA LEMA y HUMBERTO GAMBETTA GALARETTO o GALARETTO, (Ficha: 559 99).
San José, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36025 Nov 02- Nov 15

WASHINGTON BETARTE PIROTTI, (Ficha: 571 99).
San José, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36027 Nov 02- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER MARTINEZ GONZALEZ DE BENTANCUR, (Ficha: 774 98).
Mercedes, 12 de mayo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35853 Oct 29- Nov 12

GINES AGUILAR HERNANDEZ, (Ficha: 752 99).
Mercedes, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36004 Nov 02- Nov 15

ALICIA MYRIAM SENA ETCHELAR, (Ficha: 796 99).
Mercedes, 6 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36314 Nov 04- Nov 17

JUAN MARIO PEREIRA o PEREYRA ARAUJO o MARIO JUAN PEREIRA o PEREYRA ARAUJO, (Ficha: 822 99).
Mercedes, 20 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36316 Nov 04- Nov 17

ISABEL MANUELA o MANUELA ISABEL BUJRIBI o BOJREIBE PEREZ DE ALBERRO, (Ficha: 902 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36603 Nov 08- Nov 19

JOSE PEDRO MARINO BANCALARI, (Ficha: 810 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36905 Nov 10- Nov 23

MARIA TERESA JORAJURIA AVELINO, (Ficha: 833 99).
Mercedes, 27 de octubre de 1999.
Esc. Marcelo G. Salaberry, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36906 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ALEJANDRO CACERES LOTITO, (Ficha: B 540 99).
Dolores, 27 de setiembre de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 36003 Nov 02- Nov 15

PEDRO ISIDORO GORO MARTINEZ y HERMELINDA AURORA AIRALA, (Ficha: B 557 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36315 Nov 04- Nov 17

TERESA MARTINA CHIAVAZZA FERRO, (Ficha: B 587 99).
Dolores, 19 de octubre de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 36604 Nov 08- Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERVASIO ABERO PINTADO, (Ficha: B.407 99).
Tacuarembó, 37 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35811 Oct 29- Nov 12

BRIGIDO PEDROZO, (Ficha: B.502 99).
Tacuarembó, 21 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35812 Oct 29- Nov 12

MARIO FERREIRA PINTOS SANCHEZ, (Ficha: B.263 99).
Tacuarembó, 21 de julio de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 36902 Nov 10- Nov 23

JUAN GERONIMO ARISPE RIOS, (Ficha: B.264 99).
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar de la misma en estas publicaciones.
Tacuarembó, 12 de octubre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54984 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

JUANA GUALBERTA ANGIO AREZO, (Ficha: 330 99).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 20 de octubre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54985 Nov 05- Nov 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Zahida Regina Ifrán Gadea, (Ficha: 690 99-B).

Treinta y Tres, 5 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35697 Oct 28- Nov 11

MARIA ELENA PEREZ, (Ficha: 711 92-B).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35698 Oct 28- Nov 11

VALENTIN CUELLO PINTOS, (Ficha: 632 99-B).
Treinta y Tres, 16 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35699 Oct 28- Nov 11

CLEMENTINO RAMON MENESES ALVAREZ, (Ficha: 693 99-B).
Treinta y Tres, 12 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35854 Oct 29- Nov 12

BERTA ARTIGAS LADERECHE, (Ficha: 386 99-B).
Treinta y Tres, 30 de junio de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36490 Nov 05- Nov 18

LUIS CESAREO GONZALEZ CARBALLO, (Ficha: 655 99-B).
Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36491 Nov 05- Nov 18

INES BULGARELLI SUAREZ, (Ficha: 719 99-B).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 36492 Nov 05- Nov 18

CONVOCATORIAS COMERCIALES

GALIMOR S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el dia 1 de diciembre de 1999, a la hora 9.30 en San José 1080, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
A) Balance y Memoria Anual
B) Designación de nuevo Directorio
C) Varios
La Asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto (Art. 19 de los Estatutos Sociales). Transcurrida una hora de la fijada sin haberse logrado quorum, la Asamblea quedará constituída en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes. (Art. 16 y 19 Estatutos Sociales).
03) $ 756 3/p 36696 Nov 09- Nov 11

BARRACA LOS 33 S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

DIA: 02 12 99
LUGAR: CAMINO CARRASCO 4651
HORA: 18

ORDEN DEL DIA:

1 DESIGNACION DE DIRECTORIO
2 MEMORIA Y BALANCE 30 06 96; 30 06 97; 30 06 98
3 DESIGNACION 2 ASAMBLEISTAS PARA FIRMA EL ACTA
EL REGISTRO DE ACCIONISTAS SE HARA A PARTIR DE LA HORA 18.-
A LA HORA 19:30 COMENZARA LA ASAMBLEA CON LOS PRESENTES.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 504 3/p 36738 Nov 09- Nov 11

TEKERIS S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 23 de Noviembre de 1999, en el local sito en la calle Buenos Aires Nº 484, Piso 2 Esc. 10, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 y 30 en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del Día:
1. Renuncia de director
2. Exoneración de responsabilidad del director saliente en los términos del Art. 392 de la Ley 16.060.-
3. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 756 3/p 36742 Nov 09- Nov 11

MICROCOSMOS S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1999, a las 10 y 30 horas en el local de Cuareim 2052, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del estatuto.
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 36817 Nov 09- Nov 11

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE POLIMEROS URUGUAYOS S.A.

Bolsa de Valores de Montevideo, en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de Obligaciones Negociables de Polímeros Uruguayos S.A., emitida el 19 12 96 por un valor nominal de U$S 3:000.000- convoca a Asamblea de Obligacionistas, a celebrarse el día lunes 29 de noviembre de 1999 en el local de la Bolsa de Valores, sito en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, a las 11.00 hs.
Se discutirá el siguiente:

ORDEN DEL DIA

A) Modificación de las condiciones de la emisión
B) Designar dos Asambleístas para que aprueben y suscriban el Acta de la misma.
Los Obligacionistas participarán en la Asamblea, previa acreditación de su calidad de tales, presentando las correspondientes Obligaciones Negociables, o Custodias emitidas por la Bolsa de Valores con el Certificado emitido por un Corredor que identifique al Obligacionista, o Certificado de Custodia de Corredores de Bolsa, o Certificado de Custodia emitido por Instituciones Financieras (en este último caso las mismas deberán haber sido emitidas a los efectos de esta Asamblea), en el local mencionado de Bolsa de Valores, el día viernes 26 de noviembre de 1999, de 10 a 12 horas.
Montevideo, noviembre 9 de 1999.
03) $ 1386 3/p 36850 Nov 09- Nov 11

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE L'ALLEGRIA S.A. A REALIZARSE EL DIA 22 DE NOVIEMBRE A LAS 10 HRS. EN TREINTA Y TRES 1329 PISO 3 AL SOLO EFECTO DE RESOLVER EL PAGO DE LOS HONORARIOS ADEUDADOS AL DR. JOSE BOTTA ROCCATAGLIATA CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL CONCORDATO DE LA EMPRESA.
03) $ 378 3/p 36861 Nov 09- Nov 11

NOSEL S.A. MIMAS S.A. GALERIL S.A.

EL DIRECTORIO CONVOCA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 1999 HORA 10 EN RINCON 512, ESC. 402.
ORDEN DEL DIA: RENUNCIA DEL DIRECTOR.
03) $ 252 3/p 36915 Nov 10- Nov 12

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS



EMPLAZAMIENTO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante éste Servicio la Sra. DILIA LUCIA TELLA FALERO, en su calidad de titular del Nicho 1028 del Cementerio de la Teja solicitando la expedición de título Duplicado por extravio del original; se hace pública ésta petición por el término de diez días, emplazando por trinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo, 28 de octubre de 1999.-
E RAUL PORTELA, SUB-DIRECTOR S. FUNEBRE y NECROPOLIS.
04) $ 2100 10/p 36104 Nov 02- Nov 15

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO



Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: GRACIELA GLORIA DAMELLI CARRAU, JUAN ANGEL DAMELLI BRUZONE, SUSANA DAMELLI BRUZONE, MARIA DEL CARMEN DAMELLI MOISES y HECTOR DAMELLI MOISES. solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 2990 del Cementerio del Buceo cuy primitiv titular era Angela Scarone de Damelli Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 630 3/p 36706 Nov 09- Nov 11



Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JUAN JOSE REQUENA BUSTAMANTE
JULIO CESAR REQUENA BUSTAMANTE solicitando un certificado que los habilite el uso del Sepulcro Nº 328 del Cementerio Central. 1er. Cuerpo cuyo primitivo titular era José Gabriel Requena
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. CECILIA STORACE. Escribana.
04) $ 504 3/p 36977 Nov 10- Nov 12



Intendencia Municipal de Montevideo

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: GLADYS MARIA GANDOLFO SOLARI
SUSANA MARTA GANDOLFO SOLARI solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 863 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era María Bottarro de Solari
Se cita a quienes se consideren con derecho a pressntarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.
Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 504 3/p 37012 Nov 10- Nov 12

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

FELIX FRANCISCO RICARDO GARBARINO MARTEGANI y ANA MARIA CUGNETTI VAZQUEZ, (Ficha: E 442 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36889 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

RUBEN EDUARDO LARROSA OBALDIA y VIRGINIA AURORA GANDOS LAMAS, (Ficha: D 527 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36243 Nov 03- Nov 16

HEBER WASHINGTON DE LEON MORANDINO y ANA ADELA GUEDES LARROSA, (Ficha: D 624 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36661 Nov 08- Nov 19

CARLOS EDUARDO MENDEZ REQUENA y RENE PEREYRA SILVEIRA, (Ficha: E.981 86).
Montevideo, 18 de noviembre de 1986.
Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36900 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

MARIA ALEJANDRA SILVEIRA ROCA y LUIS GERARDO LEDESMA LOPEZ, (Ficha: 314 99).
Montevideo, 16 de julio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 35961 Oct 29- Nov 12

PERLA LILIANA TECHERA TERRA y GABRIEL OSVALDO GRAÑA BAEZ, (Ficha: 424 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 36302 Nov 04- Nov 17

QUINTO TURNO

VICTOR OSVALDO RODRIGUEZ LOPEZ y TERESITA BEATRIZ SERRA SERENA, (Ficha: 492 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35725 Oct 28- Nov 11

SEXTO TURNO

MARIANA BLENGIO VALDES y ALEJO ALEJANDRO UMPIERREZ CABRERA, (Ficha: 522 99).
Montevideo, 12 de octubre de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36669 Nov 08- Nov 19

JUAN CARLOS AÑON RODRIGUEZ y ELBA HERMINIA GARCIA FERNANDEZ, (Ficha: 495 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36931 Nov 10- Nov 23

VERONICA NIDIA TEJO CHESNA y DANIEL PEREZ DELGADO, (Ficha: 236 99).
Montevideo, 16 de junio de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36958 Nov 10- Nov 23

SEPTIMO TURNO

PABLO BERRUTTI VILA y MARIA LUCIA BARTESAGHI ESTRADA, (Ficha: D 326 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35709 Oct 28- Nov 11

JUAN FERNANDO TRAMONTIN KIDD y SILVANA MAGRINI TOJO, (Ficha: D 360 99).
Montevideo, 14 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36271 Nov 03- Nov 16

ALFREDO NESTOR GROSSI y MARIA del LUJAN MOREIRA TUCUNA, (Ficha: D 454 93).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36867 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

HUGO DANIEL ECHEVARRIA RINALDI y LAURA ANUNCIACION PEREZ GARCIA, (Ficha: D 60 99).
Montevideo, 28 de abril de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36298 Nov 03- Nov 16

JUAN JOSE MOLLER MAROÑAS y MONICA FERNANDA LUACES, (Ficha: D 459 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36960 Nov 10- Nov 23

NOVENO TURNO

JOSE LUIS FERNANDO BUENO DE CAMPOS y MARIA DE LOURDES CHOPITEA BANEGAS, (Ficha: D 486 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36410 Nov 04- Nov 17

RODOLFO RODRIGUEZ NICOLETTI y SARA DEL CARMEN CASTRO REBOLLEDO, (Ficha: D 499 99).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36660 Nov 08- Nov 19

ARNALDO GONZALEZ y ANA MARIA CORREA SUAREZ, (Ficha: D 280 99).
Montevideo, 5 de agosto de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36922 Nov 10- Nov 23

DECIMOPRIMER TURNO

MARIELA LILIAN DIGENIO RODRIGUEZ y OSCAR RODOLFO GAYOSO STENGER, (Ficha: E 441 99).
Montevideo, 1º de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36686 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

SEVERINO JORGE VARELA GALLO y MARISEL GARCIA CATALDO, (Ficha: 664 96E).
Montevideo, 22 de abril de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35877 Oct 29- Nov 12

LILIA CLOTILDE PORTILLO y LUIS ALBERTO IBARRA, (Ficha: 340 99).
Montevideo, 4 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36424 Nov 04- Nov 17

JUAN JOSE BALLESTRINO TAÑO y MARISA ETHEL ROVIRA GUERRA, (Ficha: 711 97E).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36564 Nov 05- Nov 18

HECTOR FERNANDO COPPOLA BECERRA y SILVIA INES CARBALLO RODRIGUEZ, (Ficha: 524 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36979 Nov 10- Nov 23

ULISES DELGADO GOMEZ y MARTA MARIA LEITE GOMEZ, (Ficha: 525 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36980 Nov 10- Nov 23

DECIMOTERCER TURNO

VICTOR HUGO MORAES RUBIANES y BEATRIZ ISABEL GASCO BERRUTTI, (Ficha: 411 99).
Montevideo, 30 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35708 Oct 28- Nov 11

MARIA CELIA BELO ALEMAN y LUIS EDUARDO FERNANDEZ RIERA, (Ficha: 333 99).
Montevideo, 4 de agosto de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36189 Nov 03- Nov 16

ARY GABRIEL SLESERIS KREMER y MONICA WATEMBERG URWITZ, (Ficha: 554 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36579 Nov 08- Nov 19

ERNESTO RAFAEL ORTIZ GOMEZ y ALICIA SUSANA MAHAUX MANRIQUE, (Ficha: 346 99).
Montevideo, 9 de setiembre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36972 Nov 10- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

PABLO OMAR GOMEZ y MARIA BRENDA OLIVEIRA, (Ficha: D 56 99).
Montevideo, 30 de junio de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36415 Nov 04- Nov 17

CARLOS ALBERTO PICOS y GRACIELA VICTORIA TUMAIAN, (Ficha: D 435 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36715 Nov 09- Nov 22

GIANELLA CICUTTO y VICTOR HUGO DE LOS SANTOS, (Ficha: 334 95).
Montevideo, 22 de setiembre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36888 Nov 09- Nov 22

GUSTAVO NOCETTI DE LAPUENTE y GABRIELA ISABEL RODRIGUEZ MELITO, (Ficha: 189 95).
Montevideo, 10 de setiembre de 1997.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36890 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO DANIEL GARCIA APELLANIZ y MIRTA SUSANA SACCO ROCA, (Ficha: 568 99 D).
Montevideo, 25 de octubre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36117 Nov 02- Nov 15

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER BELEN MOZO y LIZ PATRICIA GUIANZE SILVEIRA, (Ficha: 478 99 D).
Montevideo, 6 de octubre de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36959 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA NELLY MARIN NUÑEZ y CATALO CONFESOR CASTRO FERNANDEZ, (Ficha: D 288 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35949 Oct 29- Nov 12

ALEJANDRO JOSE AMELA SOLER y GABRIELA GARRIDO FABBRI, (Ficha: D 586 98).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36479 Nov 05- Nov 18

DECIMONOVENO TURNO

OSCAR IPARRAGUIRRE DOMINGUEZ y ADRIANA CARMEN ELICHIRIGOITY DELGADO, (Ficha: 482 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35994 Oct 29- Nov 12

DANIEL EDUARDO COSTANIAN RYAN y ADRIANA ABELENDA RINDZINSKY, (Ficha: 480 99).
Montevideo, 18 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36270 Nov 03- Nov 16

ALVARO PAULIS CERNICHARO y SOFIA RODRIGUEZ D'ACOSTA, (Ficha: 341 99).
Montevideo, 2 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36568 Nov 05- Nov 18

VIGESIMO TURNO

BLANCA ESTER RODA LORENZO y CARLOS MARIA ZUFIRIA MINTEGUI, (Ficha: 203 99).
Montevideo, 24 de junio de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35845 Oct 29- Nov 12

GONZALO HAROLDO HERNANDEZ y MARIA JULIA SILVERIO DOBARRO, (Ficha: 507 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36296 Nov 03- Nov 16

ROBERTO CLAUDIO GORDILLO y TERESITA SUSANA ALANIS, (Ficha: 259 93 D).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36716 Nov 09- Nov 22

ANA MARIA FREIRE MARTORANO y MEDARDO EDUARDO COUTO GAITAN, (Ficha: 439 99).
Montevideo, 17 de setiembre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36887 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE AMERICO PENAS NARVAEZ y DIANA ELIZABETH CHIRIBAO, (Ficha: 365 99 D).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 35996 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA LAMBOGLIA RANAURO y ANGEL RIVAS o ANGEL RIVAS PAYO, (Ficha: D 342 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35995 Oct 29- Nov 12

GERARDO ADEMAR GORO SULE y ANA FRANCIS CARRASCO RICO, (Ficha: D 479 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36154 Nov 03- Nov 16

NORMA VERONICA PEREZ FERULO y ALEJANDRO RAUL CALAGUY GARCIA, (Ficha: D 525 98).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36923 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

GERARDO ENRIQUE SANTURIO LEDESMA y VIVIAN OLGA MEDINA PLATA, (Ficha: D 499 99).
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 35792 Oct 28- Nov 11

MARIA MARTUCCI SACREPANTE y DOMENICO MIGUEL CONTE VELARDO, (Ficha: D 464 99).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 35993 Oct 29- Nov 12

VICTOR HAROLDO PUA y MARIELLA ALCIRA IMBRIACO ZEBALLOS, (Ficha: D 392 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36192 Nov 03- Nov 16

LUCIA PEREZ DE SIERRA y GUSTAVO DE LEON PEREZ, (Ficha: D 543 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36784 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

FREDY BORRONI SILVERA y CARMEN HELLY YOLANDA RINALDI LUSSICH, (Ficha: D 422 98).
Montevideo, 23 de octubre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36153 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ROQUE MIGLIONICO PEREZ y AGUSTINA FERNANDEZ LUPI, (Ficha: D 405 99).
Montevideo, 13 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35791 Oct 28- Nov 11

GABRIELA MALKA HOCHMANN PIÑEIRO y OSCAR DANIEL DIAZ MUÑOZ, (Ficha: D 392 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36077 Nov 02- Nov 15

VIGESIMOCTAVO TURNO

EBER AMALIO PEREIRA y MARIA DEL PILAR PEREZ, (Ficha: D 478 99).
Montevideo, 22 de octubre de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36779 Nov 09- Nov 22

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RINALDI MARTINEZ, ERNESTO APOLO y DOMENECHE GARCIA, DELIA, (Ficha Civil: 299 99 F).
Canelones, 7 de octubre de 1999.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 35855 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

BETTY TABAREZ FREIRE y ANTONIO LAVALLEJA SENOSIAIN MARTINEZ.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA.
Río Branco, 20 de octubre de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55026 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA SOLEDAD RABAZA MONTANS y GUSTAVO SERGIO GRIOT RODRIGUEZ, (Ficha: 490 1999 B).
Colonia, 30 de agosto de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36609 Nov 08- Nov 19

MARTHA SUSY MUSSELLI PERRACHON y MIGUEL ANGEL FELIX ALE, (Ficha: 371 1999 B).
Colonia, 4 de agosto de 1999.
Esc. Julio Jorge Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36945 Nov 10- Nov 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO PICART ROBLEDO y NELIS GRICELDA CACERES RODRIGUEZ, (Ficha: 365 99).
Trinidad, 30 de setiembre de 1999.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 36179 Nov 03- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

MARTHA INES BARCELO y MANUEL ALVAREZ PEREZ, (Ficha: B 166 99).
El presente edicto está auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 19 de mayo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54948 Nov 04- Nov 17

ANDREA BLANCHE y OSCAR OSVALDO RODRIGUEZ MORENO.
El presente edicto está auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 26 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54949 Nov 04- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA DORIS MATEUS y LUIS A. MARTINEZ, (Ficha: B 817 99).
Minas, 19 de octubre de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 36505 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAFAEL MALVAREZ ROSENDO y LAURA BENTOS LOPEZ, (Ficha: 1241 99).
Maldonado, 8 de setiembre de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36280 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

GABRIEL MARCELO MELIANTE RODRIGUEZ y ANA SILVINA ROCHA MENDEZ, (Ficha: 1130 99).
Maldonado, 16 de agosto de 1999.
Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 36281 Nov 03- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA MARGARITA RIPPA MUGICA y HECTOR LUIS PANDOLFO, (Ficha: B 409 99).
Paysandú, 15 de octubre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36173 Nov 03- Nov 16

LILIANA DEBALI PROVERA y EDUARDO BARTABURU BOSCOV, (Ficha: B 357 99).
Paysandú, 19 de agosto de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36771 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDUARDO VICTOR BARGAS LEGUIZAMON y NANCY SUSANA DONATO WALPERT, (Ficha: B 260 99).
Paysandú, 17 de junio de 1999.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36171 Nov 03- Nov 16

JUAN JOSE BAGNASCO MAMBERTO y MARIELLA BEATRIZ LOPEZ CAPORALE, (Ficha: B 466 99).
Paysandú, 19 de octubre de 1999.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36172 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA RITA ARBIZA DE VARGAS y ARIEL SEVERO VARGAS, (Ficha: B 356 99).
Salto, 14 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 35887 Oct 29- Nov 12

CARLOS RAUL GRASSI CARBALLO y SILVINA BENITEZ GUTIERREZ, (Ficha: B 184 99).
Salto, nueve de junio de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 36408 Nov 04- Nov 17

HUGO DANIEL ALBERNAZ y SILVIA ROSA CORREA SOSA, (Ficha: B 428 99).
Salto, 20 de octubre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 36749 Nov 09- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DINORAH BERRIEL DELGADO y NELSON JAVIER MARTINEZ DIAZ, (Ficha: 169 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 17 de agosto de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54890 Nov 02- Nov 15

NESTOR SERGIO COLLAZO PUCHE y GRACIELA TERESITA POSSE, (Ficha: 155 99).
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 27 de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54995 Nov 08- Nov 19

TERCER TURNO

GUSTAVO EDGARDO VALIENTE HERNANDEZ y ARACELI CARMENCITA FUENTES MESA, (Ficha: 480 99).
San José, 1º de octubre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36022 Nov 02- Nov 15

ANTONIO BONIFACIO DIAZ TOMEY e ILDA CARMEN CARTAYA VIERA, (Ficha: 351 99).
San José, 8 de setiembre de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36023 Nov 02- Nov 15

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALFONSO CARUSO LENS y MONICA BEATRIZ VARGAS ASPIAN, (Ficha: 523 99).
Tacuarembó, 18 de octubre de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 36534 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS EDGARDO BENITEZ ESPINDOLA y ANA MARIEL RODRIGUEZ PORTO, (Ficha: B 411 99).
Tacuarembó, 21 de setiembre de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35813 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JUDITH CRISTINA MORENO GONZALEZ y SANTIAGO EULOGIO BARRETO, (Ficha: 198 99).
Paso de los Toros, 30 de agosto de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36475 Nov 05- Nov 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO VICENTE BOTANA EULA y LAURA LILIAN LARROSA GONZALEZ, (Ficha: 633 99-B).
Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 36493 Nov 05- Nov 18

LUCIA MARIEL MAGALLANES y FERNANDO ELISEO ALVAREZ, (Ficha: 248 99-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 54840 Oct 28- Nov 11

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA ROZAMARY MABEL C LEDESMA CATALINO.- DIVORCIO.-" Ficha: D 215 99, se cita, llama y emplaza a CATALINO LEDESMA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 20 de Octubre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55049 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "DE LA FUENTE PABLO RAFAEL C DE SOUZA LEAL GABRIELA FICHA E 389 99 DIV se cita, llama y emplaza a la Sra. GABRIELA DE SOUZA LEAL MENDIETTA O MENDIETA a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 35794 Oct 28- Nov 11

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ TERESITA C MARTINEZ, OMAR. DIVORCIO. FICHA Nº 243 99"; se llama y emplaza al SR. OMAR ANGEL MARTINEZ IBARRA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54976 Nov 04- Nov 17

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º turno, en autos caratulados "Castro Elena c Guimaraes Jorge,- Divorcio - sola voluntad - aux. de pobreza" Fa. D 295 99 se cita lla-

ma y emplaza a Jorge Nery Guimaraes, a estar a derecho en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con quienes se seguiran estos procedimientos. Montevideo, veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55024 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: AVILA MILAN WILSON ALFONSO C MARTINEZ BARRAGAN DAURA JACQUELINE -DIVORCIO SEPARACION DE HECHO- FICHA: 205 99 D, se cita, llama y emplaza a DAURA JACQUELINE MARTINEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 1 de octubre de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54851 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOTERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en los autos caratulados: PEIRAN BURGOS, GABRIELA RAQUEL C PEREZ, CELY. DIVORCIO SEP. DE HECHO. AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha D 432 99 se cita, llama y emplaza a: Cely PEREZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 25 de octubre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54899 Nov 02- Nov 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS ESTEVEZ ELSA C PALMERA DUBLAN, DIVORCIO, FICHA D 666 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A DUBLAN ROLANDO PALMERA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 19 DE OCTUBRE DE 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54846 Oct 28- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "María Esther Pereira c Eduardo Silva Silvera. Divorcio" Ficha 1328 A 1998. Se cita, llama y emplaza a Eduardo Silva Silvera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, 13 de Octubre de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54989 Nov 08- Nov 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "ZIPITRIA Maria contra Raúl CARABALLO LOPEZ, divorcio, por causal, FA 433 99", se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Raúl CARABALLO LOPEZ por el término legal de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de Designar Defensor de Oficio con quién se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 30 de setiembre de 1999.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54947 Nov 04- Nov 17

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "FIGUEIRA, Gladys Mabel contra José Irineo LEIVA, Divorcio por causal, FA! 423 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Sr. Jose Irineo LEIVA por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Florida, 30 de setiembre de 1999. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55034 Nov 10- Nov 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "ROSANO MELGAREJO, Shirley María C a PEREIRA NUÑEZ, Nelio Noel. Divorcio por Separación de más de tres años". Ficha A 528 97; se cita y emplaza al Sr. NELIO NOEL PERERIA NUÑEZ, a comparecer en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento que para el caso de no hacerlo se le designará defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Dra. Pera. Juez Ltdo. Dra. Saint Bois. Act. Adj.-
Se comunica a Ud. que este Juicio se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar en esta litis, a la parte actora.- Tacuarembó, 12 de agosto de 1999.- Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 54854 Oct 29- Nov 12

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 311-1391, habilitado en CAMINO BUFFA 3150, deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 36705 Nov 09- Nov 11

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - KILOMETRO 49,812.24
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 259
PADRON: 3.140 (p)
AREA: 0 Há. 174 mc.
PROPIETARIOS: FRANKLIN PONCE GUERRA y EDUARDO ROTELA SALVO.-
OBRA: RUTA Nº 25 - TRAMO: EMPALME RUTA Nº 24 - KILOMETRO 49,812.24
UBICACION: 3ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 260
PADRON: 2.673 (p)
AREA: 0 Há. 3.025 mc.

PROPIETARIOS: ALBA GONNET y OTROS.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55053 Nov 10- Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "DE LOS SANTOS PACIDICO GLADYS LORELEY INCAPACIDAD.-" .- FICHA: S 158 98 se hace saber que por auto Nº 2405 99 de fecha 6 de setiembre de 1999, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: GLADYS LORELEY DE LOS SANTOS, habiéndose designado curador propietario a: OLGA PACIFICO que aceptó el cargo con fecha 10 de setiembre de 1999.- Montevideo, 29 de Septiembre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54863 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SEVI ITUARTE, MARIA ROSA ARNOLDA -INCAPACIDAD- Ficha V 165 98" se hace saber que por auto Nº 394 de fecha 24 2 99 se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSA ARNOLDA SEVI y se designó curador propietario a ELIDA SEVI GARRIDO.- Montevideo, 7 de octubre de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 36244 Nov 03- Nov 16

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PACHECO AVILES, MARIA VICTORIA - INCAPACIDAD - FICHA V 239 99" se hace saber que por auto Nº 2935 de fecha 27 8 99 se designó curador interino del presunto a incapaz MARIA VICTORIA PACHECO AVILES a su madre legítima VICTORIA DEL PILAR AVILES NUÑEZ.- Montevideo, 21 de setiembre de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 36990 Nov 10- Nov 23

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SAMALVIDE PEREZ, MARIA TERESA - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 2641 de fecha 6 8 99 se designó curador interino del presunto a incapaz MARIA TERESA SAMALVIDE PEREZ a ANA IRIS BELEN RUBIDO. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de setiembre de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55015 Nov 09- Nov 22

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "GRIECO, Roxana - Incapacidad" (Ficha Nº 103 96PV), se hace saber que por auto Nº 3063 96 de fecha 28 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Roxana GRIECO SILVEIRA, designándose curador a María Esther Silveira (quién aceptó el cargo el día 3 de marzo de 1997), habiéndosele concedido auxiliatoria de pobreza. Montevideo, dos de febrero de 1998.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54896 Nov 02- Nov 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "GOMEZ ISOLERI, OSCAR HEBER - INCAPACIDAD" Ficha Nº 335 95PV se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a OSCAR HEBER GOMEZ ISOLERI y se declaró curarora del mismo a NORMA ISOLERI FUICA. Montevideo, 8 de noviembre de 1999.-
SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Nov 10- Nov 23

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos "Díaz Turchich Luis Adrían,- Incapacidad con auxiliatoria" FICHA V 422 98 por auto Nº 3361 99 del dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Luis Adrián Díaz Turchich, designándose Curadora propietaria a María del Carmen Turchich,- Montevideo, veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Se deja constancia que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55038 Nov 10- Nov 23

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, en autos caratulados "GONZALEZ CELLA RODOLFO GABRIEL INCAPACIDAD.-" .- FICHA: S 458 97 se hace saber que por auto Nº 1941 99 de fecha 17 de agosto de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RODOLFO GABRIEL GONZALEZ CELLA, habiéndose designado curador propietario a: ALICIA VERONICA GONZALEZ CELLA que aceptó el cargo con fecha 2 de marzo de 1999.- Montevideo, 2 de Noviembre de 1999.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55004 Nov 08- Nov 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ FERNANDEZ VERONICA INES - INCAPACIDAD - Ficha V 556 98", se hace saber que por auto Nº 2156 de fecha 25 6 99 se declaró en estado de incapacidad a VERONICA INES RODRIGUEZ FERNANDEZ y se le designó curador a MARIA TERESITA FERNANDEZ HERNANDEZ.-
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 10 de agosto de 1999. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54879 Oct 29- Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11RO Turno, dictada en autos: "DINERSTEIN DIANA INCAPACIDAD". FICHA C 128 96 hace saber que por auto Nº 524 de fecha 20 3 97 se declaró en estado de incapacidad a DIANA DENISE DINERSTEIN CASTRO, se nombró curador definitivo del mismo a AMANDA MARIA CASTRO quien aceptó el cargo el 1 4 977. Se tramitó auxiliatoria de pobreza.- Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54977 Nov 05- Nov 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Brum Estapé Helena Ida,- Incapacidad y D. de Curador" FICHA V 612 98 por auto Nº 2801 99 del veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y nueve se declaró en estado de incapacidad a Helena Ida Brum Estapé, designándose Curador propietario a Fernando Brum Estapé.- Montevideo, veintidos de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 35810 Oct 28- Nov 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictada en autos "Alonso Merola, Matías Horacio - Incapacidad" - (FICHA V 345 96), por auto Nº 2372 98 del ocho de setiembre de mil novecientos noventa y ocho, se declaró en estado de incapacidad a Matías Horacio Alonso, designándose Curador propietario a Susana Merola.- Montevideo, veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 35959 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "RODRI-

GUEZ LARRAURA, MA. DEL ROSARIO. SOLICITANTE: RODRIGUEZ LEITEZ, MA. ESTHER. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 101 99 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2571 99 de fecha 8 10 999 se declaró en estado de incapacidad a MARIA DLE ROSARIO RODRIGUEZ LARRAURA, y se designó Curador Propietario, a la Sra. MARIA ESTHER RODRIGUEZ LEITEZ, quien aceptó el cargo el día 19 de octubre de mil novecietos noventa y nueve.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veinte de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54895 Nov 02- Nov 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "SALAZAR VIÑOLES, FRANCISCO. INCAPACIDAD.", Ficha C 137 98, se hace saber que por Resolución Nº 513 99, de fecha 24 de febrero de 1999, se ha declarado en estado de incapacidad a FRANCISCO SALAZAR VIÑOLES, designando Curador propietario a JACINTA VIÑOLES, quien aceptó el cargo el 21 de setiembre de 1999. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de octubre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54898 Nov 02- Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: RODRIGUEZ PORTILLO, CECILIA LOURDES - INCAPACIDAD - FICHA 127 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 721 99 de fecha 23 de marzo de 1999 se declaró en estado de incapacidad a Cecilia Lourdes RODRIGUEZ PORTILLO, designadose Curador definitivo a la Sra. Irma Portillo quien aceptó el cargo el día 4 de mayo de 1999. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de octubre de 1999.- Esc. Silvia Freda Muñoz, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54870 Oct 29- Nov 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "PLATAS, CARLOS GABRIEL - INCAPACIDAD - FICHA 328 98", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 1165 99 de fecha 26 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS GABRIEL PLATAS, designándose curador definitivo MARTHA SUSANA PLATAS, quien aceptó el cargo el día 5 de mayo de 1999.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 19 de Julio de 1999.- Esc. Silvia Freda, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54878 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: STALKER, MARIA LUCIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 334 98 hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUCIA STALKER. Designándose curadora propietaria a la SRA. LUCIA EMILIA BOCCONELLO POZZI. Montevideo, 12 de octubre de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) $ 540 10/p 36013 Nov 02- Nov 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RUIZ MAIDANA, MARCELO ADRIAN - INCAPACIDAD - FICHA: V 441 96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARCELO ADRIAN RUIZ MAIDANA, designándose curador propietario a la SRA. BELKIS MAIDANA MONTES de OCA. Montevideo, 30 de junio de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 36528 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "VIDELA BERON, PEDRO RAMON. INCAPACIDAD", Ficha V 665 97, se hace saber que por Auto No. 3750 de fecha 19 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a PEDRO RAMON VIDELA BERON, designándose curador definitivo a su padre RODOLFO JOSE VIDELA.- Montevideo, 17 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 36574 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en los autos caratulados: "LOVERDE FARIELLO, ANA. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD", Ficha V 334 98, se hace saber que por Auto No. 2196 99 de fecha 4 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ANA LOVERDE FARIELLO, designándose curador definitivo al Sr. VICTOR LOVERDE.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 21 de octubre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55031 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "JORGE RAVECHI, José - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 217 97 V por decreto Nº 3433 99 de 22 de setiembre de 1999, se declaró en estado de Incapacidad a: José Rafael JORGE RAVECHI ó RABECHI - C.I. Nº 1.644.080-0, designándose curador propietario del interdicto a: Ignacio Oscar JORGE RAVECHI - C.I. Nº 697.754-2; y por decreto 1853 97 de 3 de junio de 1997, le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Montevideo, 12 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54848 Oct 28- Nov 11

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "FERREIRA, Víctor Manuel - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 469 98 V por decreto Nº 3827 99 de 19.10.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Víctor Manuel FERREIRA - C.I. Nº 3.589.029-0 designándose curadora propietaria del interdicto a: Elsa Nede VAUCHER PEREIRA - C.I. Nº 3.162.660-9.- Asimismo se hace saber que por decreto Nº 243 99 de fecha 11.02.1999 le fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de esta gestión.- Montevideo, 16 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54953 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "DE AVILA, Blanca E. - INCAPACIDAD y AUXILIATORIA de POBREZA" - Ficha 703 97 V por decreto Nº 4487 99 de 07.10.1999, se declaró en estado de Incapacidad a: Blanca Eloisa DE AVILA - C.I. Nº 1.113.481-8 designándose curadora propietaria de la interdicta a: Silvana SCASSO DE AVILA - C.I. Nº 3.566.589-9.- Asimismo se hace saber que por decreto Nº 331 98 de fecha 26.02.1998 le fue concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión.- Montevideo, 19 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55033 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Cuenca Jorge, incapacidad, ficha V 32 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JORGE MARCELO CUENCA BIANCHI, y se designó curador definitivo del mismo a Juan Cuenca Díaz, por auto Nº 1629 del 14 de mayo de 1999.- Montevideo, 22 de octubre de 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54847 Oct 28- Nov 11

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Célica Gómez Martinez, incapacidad, ficha V 508 95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a CELICA DACIT GOMEZ MARTINEZ, y se designó curador definitivo de la misma a Ramona Baduria Nuñez, por auto Nº 3126 del 27 de agosto de 1999.- Montevideo, 27 de octubre de 1999.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54930 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Buydid Antonia, incapacidad, ficha V 133 99, se hace saber que por resolución Nº 3375 del 7 de setiembre de 1999, se declaró en estado de incapacidad a ANTONIA BUYDID RAFAEL, y

se designó curador definitivo a Mario Angel Silvera Buydid. Montevideo, 22 de octubre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 36224 Nov 03- Nov 16

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "FERNANDEZ, HENRY - INCAPACIDAD" Fa. "B" 26 94, se hace saber que fué declarado incapaz HENRY FERNANDEZ, se designó curadora del incapaz a la Señora GRICELDA MARINA DE LOS SANTOS. Se hace constar que tramita por defensoria de oficio. Bella Unión, 5 de octubre de 1999. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 55044 Nov 10- Nov 23

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en los autos caratulados: "VIDAL SUAREZ, Washington Ariel - INCAPACIDAD" Fa. "B" 211 99, se hace saber que fué declarado incapaz WASHINGTON ARIEL VIDAL SUAREZ, se designó curadora del incapaz a la Señora GLORIA FRANCISCA SUAREZ. Se hace constar que se le concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 31 de agosto de 1999. Escribano Juan M. Sarasúa "Actuario".
10) (Cta. Cte.) 10/p 55045 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "AGUERRE PERDOMO, LUIS ALBERTO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Civil 4 96 V se hace saber que por Resolución Nº 2214 98 del 8 de mayo de 1998 se declaró en estado de incapacidad a LUIS ALBERTO AGUERRE PERDOMO y se designó curadora a su madre legítima ROSA MABEL PERDOMO, quien quedó discernida del cargo con fecha 8 de mayo de 1998 el cual aceptó con fecha 16 de junio de 1998.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO EN RESOLUCION Nº 7203 DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1998.- Canelones, 12 de octubre de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54843 Oct 28- Nov 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "FETTER PEREIRA, ADELFIO MARIO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 73 97 V se hace saber que por Resolución Nº 3124 99 del 10 de junio de 1999 se declaró en estado de incapacidad a ADELFIO MARIO FETTER PEREIRA y se designó curador a su madre CARMEN PEREIRA MORLAN, quien quedó discernida del cargo con fecha 10 de junio de 1999, el cual aceptó con fecha 13 de setiembre de 1999.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA SEGUN LO DISPUESTO POR RESOLUCION Nº 4904 DE FECHA 26 DE SETIEMBRE DE 1997.- Canelones, 12 de octubre de 1999.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54844 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

TRAMITADO POR DEFENSORIA

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "DELGADO PAULO, ROSA MARIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE PBREZA - Ficha 508 98" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 4497 99 de fecha 14 de setiembre de 1999, la incapacidad de ROSA MARIA DELGADO PAULO designándose curador a EDUARDO ARRIOLA quien aceptó el cargo con fecha 16 de setiembre de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 8 de octubre de 1999. Esc. MARILIN B. MORALES, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55002 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PODER JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "BARRETO TEXEIRA Altair. INCAPACIDAD. AUX DE POBREZA", Ficha 273 A 1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Altair Barreto Texeira, habiéndose designado curador a Andrés Barreto. Pando, 14 de Octubre de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54882 Nov 02- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno en autos: "CABRERA ALVAREZ ANGEL GREDEL. Incapacidad", Fa. 302 98, se hace saber que por auto Nº 2562 del 11.8.99, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. EDUARDO HERRERA ALFONSO, designándose curadora a su tía Sra. Margarita HERRERA EN FE DE ELLO, SELLO Y FIRMO EL PRESENTE, a los veintidós días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve
EL PRESENTE TRAMITE ESTA ASISTIDO POR AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55007 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ALCANTARO TEXEIRA, ROSEMARIA. INCAPACIDAD. FICHA 31 99 por auto Nº 2333 99 de fecha 1º de setiembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 30 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Rosemarie ALCANTARO TEXEIRA, C.I. 4.023.465-3, nacida el 8 de mayo de 1975, en la sección correspondiente a la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, ACTA Nº 2604, habiéndose designado como curador de la misma a la Sra. Ramona TEXEIRA, C.I. 1.628.263-0. Melo, 20 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54859 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "JORGE ALVAREZ, MARIA DE LOS ANGELES. INCAPACIDAD. FICHA 105 99 por auto Nº 2335 99 de fecha 1º de setiembre de 1999, la que quedó ejecutoriada, y con la CONFORMIDAD FISCAL de fecha 30 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles JORGE ALVAREZ, C.I. 3.769.209-2, nacida en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo el 30 de marzo de 1981, ACTA Nº 307, habiéndose designado como curadora a la Sra. María Nelma ALVAREZ CHAGAS, C.I. 3.622.813-7. Melo, 18 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54860 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "FERREIRA, JULIA DANIELA. INCAPACIDAD. FICHA 109 98 por auto Nº 791 99 de fecha 7 de abril de 1999, se declaró en estado de incapacidad a Julia Daniela FERREIRA, C.I. 4.257.089-5, nacida en la 1ª Sección Judicial de Cerro Largo el 1º de noviembre de 1978, habiéndose designado como curadora a la Sra. Hortencia FERREIRA FLORES, C.I. 3.022.539-9. Melo, 5 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Edicto con auxiliatoria de pobreza. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55029 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VIDAL FERREIRA, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD. Fa. 117 99" por decreto Nº 2568 99 del 12 de agosto de 1999 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL LUJAN VIDAL FERREIRA, C.I. 4.293.203-7, nacida en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo el día 18 de julio de 1977, habiéndosele designado curadora a la Sra. EDITH FERREIRA PINTOS, C.I. 3.876.470-9, quién tomó aceptación del cargo el día 13 de agosto de 1999 y fijó domicilio en la ciudad de Melo, calle Avellaneda Nº 252. Melo, 18 de octubre de 1999. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54858 Oct 29- Nov 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: OLIVA MELOGNO, JULIO CESAR. INCAPACIDAD. Fa. B 1032 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 08 de Junio de 1999, se declaró el estado de incapacidad de JULIO CESAR OLIVA MELOGNO, designándose curador del mismo a Julio César Oliva Bruzzoni. Minas, 24 de Agosto de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 36504 Nov 05- Nov 18

INCAPACIDAD

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: CORBO GUILIANO, SHIRLEY JOSELIN. INCAPACIDAD. Fa. B 1022 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 06 de Mayo de 1999, se declaró el estado de incapacidad de SHIRLEY JOSELIN CORBO GUILIANO, designándose curadora de la misma a Maria del Huerto Guiliano Díaz. Minas, 06 de Octubre de 1999.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54983 Nov 05- Nov 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BOUTRON VIDAL, JUAN ANDRES.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- Ficha B 197 99, se hace saber que por Auto Nro. 4047 99, de fecha 12.10.99, se declaró en estado de incapacidad a JUAN ANDRES BOUTRON, designándose curador a JUAN MARIA BOUTRON, quien aceptó el cargo conferido el 18.10.99, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.- Paysandú, 25 de octubre de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 55021 Nov 09- Nov 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 4061 99 de fecha 29 09 99 se declaró en estado de Incapacidad a NATALIO BALLESTEROS (FICHA 168 99), habiéndose designado curadora del mismo a ERIOLINDA BALLESTEROS. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de octubre de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54869 Oct 29- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 4573 de fecha 28 de julio de 1995 dictada en autos caratulados: "TERRA SPONTON MIRTA ESTELA. INCAPACIDAD. FICHA No. 377 92 V" se ha declarado en estado de incapacidad a MIRTA ESTELA TERRA SPONTON C.I. No. 3.083.442-5, domiciliada en Avenida España No 169 de la ciudad de Chuy -Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha-, designándose curadora de la misma a su madre ELIDA VICENTE SPONTON NAVARRO C.I. No. 3.030.912-5 con igual domicilio. Por providencia No. 4614 de fecha 30 de setiembre de 1999 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 13 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54964 Nov 04- Nov 17

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No. 1923 de fecha 18 de abril de 1995 dictada en autos caratulados: "SOSA VEIGA ALICIA VERONICA. INCAPACIDAD. FICHA No. 423 93 V" se ha declarado en estado de incapcidad a ALICIA VERONICA SOSA VEIGA, sin documento de identidad, domiciliada en calle Andrés Cheveste s n Barrio Machado, de la ciudad de Rocha, designándose curadora de la misma a su madre IRMA VEIGA C.I. No. 2.759.101-0 con igual domicilio. Por providencia No. 4492 de fecha 27 de setiembre de 1999 se concedió auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los seis días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ROCHA, 6 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54965 Nov 04- Nov 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVEIRA, FLAVIA JORGELINA - INCAPACIDAD.- Fa B 225 98" hace saber que por auto No. 449 99 de fecha 24 02 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FLAVIA JORGELINA SILVEIRA designándose curadora a la Sra. HAYDEE CATALINA CAFREE cuya aceptación jurada se verificó con fecha 01 03 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día siete de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54926 Nov 03- Nov 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, en autos: "MALGOR MELGAREJO, PEDRO GASPAR. INCAPACIDAD." (FICHA A 548 1984), se hace saber que por decreto Nro. 3207 de fecha 10 de diciembre de 1984 se declaró en estado de Incapacidad a PEDRO GASPAR MALGOR MELGAREJO, se designo curadora a HIDA MALGOR DE OTORGUES. quien acepto el cargo con fecha 13 de diciembre de 1984, sirviendo este auto de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 18 de diciembre de 1984.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) $ 900 10/p 36127 Nov 02- Nov 15

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA PALACIO, CARLA MARIELA - INCAPACIDAD - FA B 26 94, se hace saber que por auto Nº 3250, de fecha 22 06 94, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLA MARIELA PEREIRA PALACIO designándose Curadora a la Sra. ANA TERESITA PEREIRA PALACIO cuya aceptación jurada se verificó con fecha 30 06 94.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.206.- Salto, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 54865 Oct 29- Nov 12

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto,

en autos caratulados: "MELO SANTANA, ANGELO FABIAN - INCAPACIDAD.- Fa B 512 98" hace saber que por auto No. 2330 99 de fecha 22 de junio de 1999 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANGELO FABIAN MELO SANTANA designándosele curadora a la Sra. POMPEYA DEL CARMEN SANTANA cuya aceptación jurada se verificó con fecha 26 07 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución Nº 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día nueve de setiembre de mil novecientos noventa y nueve.- Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54867 Oct 29- Nov 12

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CAMACHO PEREZ, MARIA JOSE - INCAPACIDAD.- Fa B 308 99" hace saber que por auto No. 4802 99 de fecha 18 10 99 se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA JOSE CAMACHO PEREZ designándosele curadora a la Sra. ANGELICA PEREZ cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 10 99.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54924 Nov 03- Nov 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CESAR DAVID ORTIZ OLIVERA. Incapacidad y Aux. de pobreza. Fa. Nº 606 98", se hace saber que por Decreto Nº 6132 99 de fecha 22 09 99, se declaró en estado de incapacidad a CESAR DAVID ORTIZ OLIVERA designándose curadora a ROSSANA SOLEDAD ORTIZ OLIVERA. Se deja constancia que el gestionante goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de octubre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54883 Nov 02- Nov 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "WILLIAN OMAR CORREA MARTINEZ. Incapacidad. Fa. Nº 658 95 V", se hace saber que por Decreto Nº 4004 99 de fecha 29 06 99, se declaró en estado de incapacidad a WILLIAN OMAR CORREA MARTINEZ designándose curador a SATURNINO CORREA. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de octubre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54991 Nov 08- Nov 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA ROURA, OLIVO por la incapaz INOCENCIA DIAZ PEREIRA.- NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR". Fa. 538 98; se hace saber que se ha designado nuevo curador de la Incapaz Inocencia DIAZ PEREIRA, al Sr. OLIVO PEREIRA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 22 de octubre de 1999.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 54855 Oct 29- Nov 12



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "SOMMARUGA SANGUINETTI, Ricardo Felipe. Información de vida y costumbres." ficha 666 99, se presentó el interesado optando por el título de Escribano Público, habiendo ofrecido la declaración de Liliana Andrea Salomón González, Francisca Vieytes Fernández y Américo Javier Medina Carrasco, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de octubre de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 35879 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3º turno, en autos caratulados "BALESTERO CASANOVA, MAGDALENA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 503 99. Se hace saber que ha optado por el título de PROCURADOR, ofreciendo la declaración de la Esc. Lilians Leifert y el Esc. Carlos Anza sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de octubre 1999. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 36993 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jacqueline Giselle Reymunde Gazzani, en los autos caratulados "Reymunde Gazzani Jacqueline Giselle, Información de Vida y Costumbres", ficha 455 99 para obtener el Título de Escribano y ofreciendo información de su vida y costumbres de Adriana Patricia Díaz Pérez y Mary Sungurlian Barsumian.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 36494 Nov 05- Nov 18

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos caratulados: "Quintana Izzi Karina Paula". Información de vida y costumbre. Ficha Nº 981 99, se hace saber que ante esta sede se presentó Karina Paula Quintana Izzi optando por el título de Escribana Pública y Procuradora ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Mariella Zamboni Rodriguez, Alejandra Daniela Pardo Acquadro y Julia Rosa Zugarramurdi Benquet. Montevideo, 28 de Octubre de 1999. Actuaria Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 36105 Nov 02- Nov 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "do Canto Apesetche, Teresita Hillevi - Información de Vida y Costumbres", Ficha 901 99, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, habiendo ofrecido la declaración de Ana Correa Morales y de Norma Spadaro Garófalo. Montevideo, 27 de octubre de 1999.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 36074 Nov 02- Nov 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que se presentó ante esta Sede ADRIANA JANET TASSANO TEJERA, ficha 617 99, optando por el título de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Omar Baratta y Adriana Moyano, sobre su Vida y Costumbres. Maldonado, 18 de octubre de 1999. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni, Juez de Paz Departamental de Maldonado.
11) $ 900 10/p 36576 Nov 08- Nov 19

LLAMADOS A ACREEDORES

CERRO LARGO

LLAMADO A ACREEDORES
DEC. 347 92. HUGO DANIEL MACHADO SILVEIRA CEDIO CUOTAS. ACREEDORES PRESENTARSE EN VIRREY ARREDONDO 858 RIO BRANCO.
13) $ 840 20/p 36810 Nov 09- Dic 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 10 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO GUSTAVO DUFFEY, 23 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado en Sgo. Artigas 2262 y ESTER VANESSA MUÑOZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sgo. Artigas 2262.
14) $ 127 3/p 4727 Nov 10- Nov 12

HEBER WILFREDO ACOSTA, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Rodrigo de Triana 6050 3 y LETICIA JUDITH NIEVAS, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en R. de Triana 6050 3.
14) $ 127 3/p 4733 Nov 10- Nov 12

SERGIO ORLANDO DIAZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sevilla 2002 y MONICA PATRICIA ACOSTA, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Sevilla 2001.
14) $ 127 3/p 4736 Nov 10- Nov 12

ANTONIO REINALDO ALVAREZ, 38 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3183 802 y MAGDALENA SOFIA HERRERA, 36 años, divorciada, periodista, oriental, domiciliada en Ramón Masini 3183 802.
14) $ 127 3/p 4737 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 2

ROBERTO RICARDO BALEATO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Castelao 1980 e ISABEL EVALOISA MOREIRA, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rodríguez Castelao 1980.
14) $ 127 3/p 4743 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 3

JOSE MARIA CHAVEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramirez 1785 y MARTA YOLANDA ROBINSON, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramirez 1785.
14) $ 127 3/p 4728 Nov 10- Nov 12

MIGUEL JAVIER COLMAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4240 y VIVIANA JULIA DENIS, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 26 de Octubre 181.
14) $ 127 3/p 4735 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 4

HUGO EUGENIO LAVECCHIA, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Rivera 3594 1 y MARIA JOSE SUAREZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 3594 1.
14) $ 127 3/p 4726 Nov 10- Nov 12

ALVARO MARCELO LEIVAZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. Argentina 1765 y NOELIA SILVANA ACOSTA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chile 3368.
14) $ 127 3/p 4730 Nov 10- Nov 12

GONZALO MARIO LOPEZ, 25 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Magallanes 1498 805 y JACQUELINE DEVELIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 4092.
14) $ 127 3/p 4746 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 5

CHRISTIAN HENRY GLOODTDOFSKY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1544 y ELIZABETH LYLIAN DOPICO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Thiebauth 1596.
14) $ 127 3/p 4731 Nov 10- Nov 12

RICARDO WILLIAM GARCIA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4492=2 y SHIRLEY RENEE MANEIRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4492=2.
14) $ 127 3/p 4732 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 6

FERNANDO MELO, 25 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Piedra Alta 1879 y KARIN ANDREA SANTANA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Democracia 2384.
14) $ 127 3/p 4739 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 8

PABLO DAVID ROLDAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peterosi 5021 ap 4 y GABRIELA JUDITH MIERES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belarmino 3720 ap 3.
14) $ 127 3/p 4740 Nov 10- Nov 12

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Italia 3359 1 y CLAUDIA ALEJANDRA ACUÑA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Italia 3359 1.
14) $ 127 3/p 4741 Nov 10- Nov 12

CARLOS EMILIO RODRIGUEZ, 30 años, soltero, veterinerio, oriental, domiciliado en Washington Beltrán 1932 4 y ANA LAURA CITERA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Washington Beltrán 1932 4.
14) $ 127 3/p 4742 Nov 10- Nov 12

ALEJANDRO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Avda. de las Instrucciones 1933 y MARIA MAGDALENA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cayetano Moretti 4119.
14) $ 127 3/p 4747 Nov 10- Nov 12

JORGE OSCAR RUIZ, 59 años, divorciado, transportista, oriental, domiciliado en San Martín 2465 Bis. 3 y DORA RAQUEL DIAZ, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2465 Bis. 3.
14) $ 127 3/p 4749 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 9

LUIS DELCI SENA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Echagoyen 4805 y MARIA VIOLETA SOSA, 53 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. Echagoyen 4805.
14) $ 127 3/p 4734 Nov 10- Nov 12

RUBENS ROBERTO SUAREZ, 37 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 5270 y MARIA MARGARITA TRINCABELLI, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega No. 5270.
14) $ 127 3/p 4738 Nov 10- Nov 12

ALBERTO SEQUEIRA, 48 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Reconquista No. 256 ap. 14 y SHIRLEY NUÑEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blandengues 1439.
14) $ 127 3/p 4745 Nov 10- Nov 12

NESTOR ARMANDO SILVA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4641 A ap. 004 y SYLVIA BEATRIZ LOZANO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla O'Higgins 5061 ap 910.
14) $ 127 3/p 4748 Nov 10- Nov 12

DANIEL ENRIQUE STEYNBERG, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Rivera 2271 ap. 702 y KAREN PRUSKY, 26 años, soltera, publicitaria, brasilera, domiciliada en 21 de Setiembre 2411 ap. 301.
14) $ 127 3/p 4750 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 10

EMANUEL MATIAS OLIVERA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pasaje Maracaná 101 bis e IRIS FABIANA BENETT, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Maracaná 101 bis.
14) $ 127 3/p 4729 Nov 10- Nov 12

GUSTAVO LUIS VIDART, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Echevarriarza 3274 903 y SILVIA TERESITA SAYANES, 30 años, soltera, productora rural, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3274 903.
14) $ 127 3/p 4744 Nov 10- Nov 12

Montevideo, noviembre 9 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GERARDO JORGE AGUILAR, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Burgues 4532 y SILVANA VERONICA MEDINA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Burgues 4532.
14) $ 127 3/p 4691 Nov 09- Nov 11

HUGO JOSE de BARROS, 73 años, viudo, marino militar, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4294 y AURELIA MARIA LUCAS, 75 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rbla Rep del Perú 781 501.
14) $ 127 3/p 4713 Nov 09- Nov 11

PABLO HERNAN ALVAREZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Pastor 1191 y CLAUDIA SABRINA PIMENTEL, 29 años, soltera, administrativa, oriental, domiciliada en Pastor 1181.
14) $ 127 3/p 4716 Nov 09- Nov 11

CARLOS IGNACIO ALVAREZ, 28 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 990 101 y MARIA NATALIA PETRINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berro 667 1002.
14) $ 127 3/p 4724 Nov 09- Nov 11

BISMARCK DIAZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciganda 1318 7 y LOURDES KATHERINE NUÑEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ciganda 1318 7.
14) $ 127 3/p 4725 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 2

ROBERTO ANIBAL ESTOYANOFF, 43 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2571 y ANA CRISTINA BARRIOS, 44 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Juan Ramón Gómez 2571.
14) $ 127 3/p 4714 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 3

OVIDIO EMILIANO CABALLERO, 33 años, soltero, ayudante arquitecto, oriental, domiciliado en Dr. Pouey 2518 102 y PAULA NILDA BONILLA, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Pouey 2518 102.
14) $ 127 3/p 4695 Nov 09- Nov 11

MANUEL ORIBE CANDIOTA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2785 C T39 y MARCELA CUESTAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2785 C T 39.
14) $ 127 3/p 4696 Nov 09- Nov 11

NESTOR OMAR CORREA, 42 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 980 8 y PATRICIA JULIA LEAL, 29 años, divorciada, marino militar, española C urug., domiciliada en Montero Vidaurreta 980 8.
14) $ 127 3/p 4712 Nov 09- Nov 11

CLAUDIO SEBASTIAN CASTILLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Imperio 1641 y ESTHER EVANGELINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servidumbre 1. 4618.
14) $ 127 3/p 4720 Nov 09- Nov 11

JOHNNY STEWART CENTENA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Tapiz 8640 y ANDREA ELIZABETH CHOCHO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dunant 3964.
14) $ 127 3/p 4721 Nov 09- Nov 11

CARLOS DANIEL COSTA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Peatonal 2083 y MARIA JESUS BALDOVINO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Peatonal 2083.
14) $ 127 3/p 4723 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 4

WASHINGTON FONSECA, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ana M. de Lavalleja 2071 005 e ISABEL SUSANA GAZZALE, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ana M. de Lavalleja 2071 005.
14) $ 127 3/p 4693 Nov 09- Nov 11

JORGE EDUARDO LAMBOGLIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3267 1 y SANDRA FABIANA JAUREGUIBERRI, 26 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3267 1.
14) $ 127 3/p 4702 Nov 09- Nov 11

GONZALO RICARDO FARIAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Anaya 2856 y GABRIELA RIERA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2584 101.
14) $ 127 3/p 4707 Nov 09- Nov 11

VICTOR HUGO FERNANDEZ, 39 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cabildo de 1815 No. 2307 y FANNY LOURDES TECHERA, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cabildo de 1815 No. 2307.
14) $ 127 3/p 4711 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 5

RUBEN MARCELO GOICOECHEA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Durán 5937 y MONICA ANDREA GONZALEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Durán 5937.
14) $ 127 3/p 4692 Nov 09- Nov 11

MARTIN GALAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4319 y ADRIANA LAURA MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Burgues 3335.
14) $ 127 3/p 4717 Nov 09- Nov 11

JOSE ALVARO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Grecia 3725 y GABRIELA LUCIA VERNASSA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3725.
14) $ 127 3/p 4722 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 6

WALTER MARIO MELO, 35 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Avda. De los Astros 3205 y RAQUEL ALICIA VECOÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. De los Astros 3205.
14) $ 127 3/p 4710 Nov 09- Nov 11

EUGENIO MARSIGLIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 2816 y KARINA VIVIANA SANTOS, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1497.
14) $ 127 3/p 4715 Nov 09- Nov 11

ROBERTO LUIS MUNIZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Cno. Ariel 4426 001 y DANIELA CAROLINA BERAIZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paysandú 1403 601.
14) $ 127 3/p 4718 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 7

OMAR EDUARDO PERDIGON, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Timbues 4071 4 y CARMEN IRENE CHIRELLO, 41 años, divorciada, coiffeur, oriental, domiciliada en Timbues 4071 4.
14) $ 127 3/p 4700 Nov 09- Nov 11

LEONEL EDUARDO PILIPAUSKAS, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en España y ANALIA VERONICA CARBALLO, 26 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en España.
14) $ 127 3/p 4701 Nov 09- Nov 11

GREGORIO DANIEL PRIARIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4063 bis y ELIZABETH ADRINET ROSI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trapani 1324.
14) $ 127 3/p 4703 Nov 09- Nov 11

ROBINSON FRANKLIN QUINTANA, 42 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Tristan Narvaja 1513 1203 y

ELIZABETH FATIMA WEIGEL, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Tristan Narvaja 1513 1203.
14) $ 127 3/p 4708 Nov 09- Nov 11

HUGO MARCEL PESCE, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 83 bis 103 y CARLA DANNIELA ESPOSTO, 35 años, divorciada, militar, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 83 bis 103.
14) $ 127 3/p 4709 Nov 09- Nov 11

ALVARO JAVIER PANIZZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 5830 C Pasaje I y ANDREA FABIANA LARRAMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5830C Pasaje I.
14) $ 127 3/p 4719 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 8

CARLOS DANIEL REVELLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Figueredo 3781 y VALERIA KARINA SEVERI, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santiago Figueredo 3781.
14) $ 127 3/p 4699 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 9

MARTIN NICOLAS SOCA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Siripo 3315 y LADY FIORELLA MENDOZA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Siripo No. 3317.
14) $ 127 3/p 4697 Nov 09- Nov 11

LUIS ALBERTO SENA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Anador No. 3201 y CARMEN IVONE SALGUEIRO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho no. 3418.
14) $ 127 3/p 4706 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 10

ALEJANDRO LUIS VERA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cervantes Saavedra 3969 y MARIA MARTHA PENA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cervantes Saavedra 3969.
14) $ 127 3/p 4694 Nov 09- Nov 11

RICHARD OSCAR VOLPI, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Acrópolis 3759 3 y ANA GABRIELA SEIJAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Acrópolis 3759 3.
14) $ 127 3/p 4698 Nov 09- Nov 11

ALEJANDRO VIGO, 35 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1522 002 y ANA GABRIELA BENTANCUR, 32 años, divorciada, músico, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1522 002.
14) $ 127 3/p 4704 Nov 09- Nov 11

ALFREDO WILMAN VARELA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan P. Lamolle 1715 y CLAUDIA OLGA LORDON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1755.
14) $ 127 3/p 4705 Nov 09- Nov 11

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos caratulados: "RASZAP PINT, JAIME. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Fa. 183 99", se hace saber que ante este Juzgado se presento JAIME RASZAP PINT, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente bien: Padrón Nº 128.432, ubicado en la 19a. Sección Judicial de Montevideo, sito sobre calle Gloria 3258, entre Avda. Damaso A. Larrañaga Y Juan Jacobo Rousseau, inscripto según plano del Agrim. Gerardo Di Paolo, en la Dir. Gral. De Catastro, con en Nº 258 de fecha 27.4.99.-
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio, se notifica en especial de esta acción a: Sra. PETRONA GOMEZ DE SANSONE, a quien se le atribuye la calidad de última titular registral, y a las siguientes personas, propietarios de los padrones linderos, y a sus sucesores a título singular y universal: MORAIMA NORMA RODRIGUEZ PETRONE, FRANCISCO ARBIZU COUSO, SERGIO SANTIN VIEL, MARIA DANELUZ STINAT, ALEJANDRO MARINO SANTIN DANELUZ, JOSEFINA MAZZA RODIO y VICTOR MARTINEZ STEWART. Montevideo, 6 de octubre de 1999.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a los seis dias de octubre de mil novencientos noventa y nueve. Esc. Mónica Paysssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2340 10/p 36066 Nov 02- Nov 15

CUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4o. TURNO.-

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "PINI LATORRE, Pedro Washington. Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha No. 193 1996"; se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el solar de terreno y y mejoras que le acceden, sito en la 9a. Sección Judicial de Montevideo, padrón 49.570, que según plano del Agrimensor Carlos A. Nario, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 13 10 58 con el No. 36.720, tiene una superficie de 719 mts. 85 dms., con 46,81 mts. de frente al Suroeste a la calle Behering; 15 mts. también de frente al Sureste a la calle José Ma. Silva, por ser esquina; 48,17 mts. al Noreste con padrón 49.571 y 15 mts. al Noroeste con padrón 153.404. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de mayo de 1998.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
16) $ 1800 10/p 35775 Oct 28- Nov 11

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9o. Turno, dictada en autos caratulados: "CLAVIJO RODRIGUEZ, José Alcides y otros. Presc. Adq." Ficha 15 99, se hace saber que ante esta Sede comparecieron los Sres. José Alcides y Roberto Clavijo Rodríguez y María Renée Clavijo Champone promoviendo juicio de prescripción adquisitiva respecto del bien padrón 103.808 de la 16a. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Ing. Ag. Luis Perrou Jourdan de junio de 1999 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No. 273, tiene una superficie de 600 mts., y se deslinda así: 15 mt. al Norte de frente a la calle Marrubio, distando el punto extremo 51.40 mts. de la esquina con la calle Caoba, 40 mts. al Este lindando con padrón 103.809, 15 mts. al Sur lindando con el padrón 103.818 y 40 mts. al Oeste lindando con el padrón 103807.- En consecuencia, se emplaza al último propietario y o sus sucesores a que comparezcan a deducir sus derechos respecto al inmueble descripto, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio,- con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, Setiembre 24 de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1980 10/p 36126 Nov 02- Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados "Pérez Izquierdo, Ismael y otra c Gómez Egozcue, José L. y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria", F. 233 99, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Ismael Pérez Izquierdo y Olga Cortés, promoviendo la acción de prescipción adquisitiva respecto del siguiente Bien Inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la décimosexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronado con el Nº 5.647, antes padrón en mayor área Nº 75.581, con frente a la calle Mariano Estapé Nº 5008, según plano de mensura de la Agrimensora Blanca Inthamoussu de setiembre de 1999, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de setiembre de 1999, con el Nº 305, se compone de una superficie total de 284 mts. con 62 dms., que se deslindan así: Al Suroeste, 15 mts. de frente a la calle Mariano Estapé, puerta de ingreso 5008, entre las calles Patricios y A. Susviella Guarch, distando el punto extremo de dicho frente 15,94 mts. de la esquina formada con la primer calle nombrada; al Noroeste, 19 mts. lindando con el padrón 5.648; al Noreste, 15,01 mts lindando con el padrón 5.646; y al Sureste, 18,93 mts. lindando con el padrón

75.581.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del Bien descripto, y en especial a los últimos propietarios José Luciano, Edmundo Ramón y Susana Gómez Egozcue, o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Montevideo 25 de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 36941 Nov 10- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "PACIUK, Saúl y otros.- Prescripción adquisitiva.- Ficha 155 99", y según providencia No. 1705 del 17.8.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho en estos autos y en forma especial a Gladys y María Elisa PALLARES o a sus herederos; sobre el Padrón Nº 118.456 de la 12ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Avda. Gral. San Martín No. 2931, que según plano Ing. Ag. Alberto C. Di Leoni Sirtori, de marzo 1999, se deslinda de la siguiente forma: 9 m. 59 cm. al Sureste, con frente a la Av. San Martín; 17 m. 58 cm. al noreste lindando con padrones Nº 118.457 y 118.459; 9 mts. 94 cm. al Noroeste lindando con padrón No. 118.460 y 17 mts. 58 cm. al suroeste, lindando con padrón 118.455; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 22 de octubre de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
16) $ 1800 10/p 35714 Oct 28- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 30o. TURNO:
EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, dictada en autos caratulados: "MILTON DARIO GOMEZ PEREZ". Prescripción Adquisitiva. Ficha No. 977 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Milton Darío Gómez Pérez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras en el construídas ubicado en zona rural, empadronado con el número 174.744 (anteriormente padrón número 433.344), ubicado en la calle Luis Batlle Berres número 9474 (anteriormente Camino Simón Martínez) Km. 18 y que está designada con el número 1 en el plano de los Agrimensores Raún Bonino y A. A. Giannoni con fecha Noviembre de 1940, Solar número 20, con edificaciones en 20 metros, y a edificar 2623 metros, según la Dirección General de Catastro, siendo una superficie total de 2711 metros y se deslinda de la siguiente manera: al frente con la calle Luis Batlle Berres con el número 9474 entre las calles Paurú y Albatros.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a dicho bien inmueble, y especialmente a FEDERICO ROBERTO MARIO, ALFREDO CARLOS ANTONIO, LOLA ISABEL y ROBERTO GIRO PINTOS y o Herederos, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Sra. Isabel Pintos de Giró, a los linderos: Felipe Quagliotti y Juan Amalio Paladino, para que comparezcan a deducir los derechos que le correspondan en el término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se proseguirán dichos autos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Setiembre de 1999.- Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
16) $ 2700 10/p 36337 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Caren Seoane en autos caratulados: "MARTINEZ CRESPI JAIME.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA 552 99 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; JAIME MARTINEZ CRESPI, solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble: Solar de terreno con construcciones, ubicado en la 7a. Sec. Jud. de Canelones - Pando, zona urbana, empadronado con el Nro. 6799, según plano del Agr. Fernando Ospitaleche de Mayo de 1999, inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Pando con el No. 224 el 6 5 1999, se identifica como solar catastral No. 11 de la manzana catastral 617. Se compone de una superficie de 800 mts. cuadrados, y se deslinda: 20 mts. de frente al Este de frente a calle Ecuador; 40 mts. al Sur lindando con Padrón No. 8876; 20 mts. al Oeste lindando con Padrón No. 6799 y 40 mts. al Norte lindando con Padrón 8878. Dicho plano de mensura tiene como antecedente gráfico el del Agr. Omar Paganini de abril de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4531 el 28 6 1948, en el cual el inmueble de referencia se señalaba como solar 17 de la manzana "A". En consecuencia se cita, llama y emplaza a; MARIA ESTER o ESTER MARIA PRADERIO, ARMENIA EMA PRADERIO Y O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO AL BCO DE PANDO O CAJA POPULAR DE PANDO, y a cualquier otro interesado que se considere con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se expide el presente en Pando a los 13 días del mes de octubre de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2880 10/p 35777 Oct 28- Nov 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal de Pando de 2do. Turno Dra. Caren Seoane en autos caratulados; "PEREZ GHIGLIONI JOSE PEDRO" Prescripción Adquisitiva.- Ficha 428 98 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; JOSE PEDRO PEREZ GHIGLIONI solicitando Prescripción Adquisitiva sobre el solar de terreno Padrón No. 4753 ubicado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral Pando, inmueble según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli de febrero de 1957, Padrón anterior 1841, señalado con el No. 24 y consta de una superficie de 370,24 m y que se deslinda así: 13,71 m al Sur de frente a la calle de 17 m; 12,26 m al Oeste también de frente por ser esquina a la calle de 23 mts. de ancho; uniendo ambas ochava recta de 10 m; 22,46 m al Norte con el solar 25 y 16,61 m. al Este linda con parte del solar 26. Dicho plano fué inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 902 el 20 12 1957. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de Designárles Defensor de Oficio. Emplazándose en Especial a; José FUENTES Y O Sus SUCESORES. Se expide el presente a los 20 días del mes de julio de 1999. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2160 10/p 35780 Oct 28- Nov 11

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los Autos caratulados: "Duarte Enilda Gregoria y De León Alonzo Gualberto- Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha C 35 99, se hace saber que se han presentado en esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal la Sra. Enilda Gregoria Duarte y Gualberto De León Alonzo del siguiente bien inmueble: Solar de terreno ubicado en la manzana Nro 79, Zona Urbana de la Ciudad de Tala, Padrón Nro. 570, compuesto de una superficie de 992 mts. 19 cm. según surge del plano levantado por el Agrimensor Carlos Azuaga Requena del 8 09 98 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio Nro. 176 el 22 12 98, lindando al Sur en 41 mts. 90 cm. con Padrón Nro. 594 y al Oeste en 23 mts. 68 cm. con frente a la Calle Tomás Berreta, al Norte y al Este con Padrón Nro. 594.".-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en especial a los sucesores del lindero Sr. Andrés Evangelista Peregalli, así como también a los anteriores propietarios y o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos, y a quienes se da traslado de la demanda.- Tala, 19 de Octubre de 1999.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 36573 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEXTA SECCION

JUZGADO DE PAZ DE LA 16ta. SECCION JUDICIAL DE CANELONES.- (JOAQUIN SUAREZ)

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Decimo Sexta Sección Judicial de Canelones - Joaquín Suárez, en los autos caratulados "LATORRE SENA, RAUL ORILIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA C 42 99", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Raúl Orilio Latorre Sena a los efectos de promover Prescripción Adqui-

sitiva sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno ubicado en la décimo sexta sección judicial de Canelones, localidad catastral Joaquín Suárez, empadronado actualmente con los números 383 y 384, el que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Pedro Armúa Sugo de Mayo de 1999, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 245 el 29 6 99, consta de una superficie de 3983,54 metros, y se deslinda así: Al Norte con el padrón número 523 en 52,94 metros, por el Sur hacia la Avenida Francisco Fiorito en 52,94 metros, por el Este el padrón número 383 linda con el padrón número 382 en 92,77 metros, por el Oeste el padrón número 384 linda con el padrón número 998 en 92,77 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Francisco Lasa, Juan Lasa y los vecinos linderos: Cecilia y Gerardo Brissolesse Vigo, Nelly Teresita Vigo, Javier Waldemar Peña Vía, Jesús Nazareth Severo Presa, o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que lo hagan en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieren. Y a los efectos legales se expide el presente en Joaquín Suárez el día trece de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Sonia Rivero Borad, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2700 10/p 36865 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª. Sección de Canelones, dictada en autos caratulados: "Díaz Martínez, Ramón y Magallanes, María Margarita. Demanda de Prescripción Treintenaria" Ficha C 67 98, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ramón Díaz Martínez y María Margarita Magallanes promoviendo Prescripción Adquisitiva Treinteñal, con respecto al inmueble empadronado con el No. 367, terreno y demás mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Solar 2, Manzana 148, localidad Catastral Santa Ana y del plano del Agrimensor Carlos Furriol registrado con el No. 159 del 4 9 36 corresponde Solar 2 Manzana Ñ, compuesto de una superficie de 403 mc. Con 12 dm. Y se deslinda así: 15 m al N. Con frente a Circunvalación (hoy Avenida Central); 31,85 m al E. Lindando con Padrón 369; 18 m. al S.O. lindando con Padrón 368; y 21,90 m. al O. Lindando con Padrón 366, según resulta de plano de mensura del Ingeniero Leonardo Dematteis, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 216, el 15 de abril de 1999. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, a Julia Casilda Hoffman Weibner, Wilmer o Wibmer y a sus sucesores a cualquier título y especialmente a: Leonilda Rene y Reinaldo Enrique Wibmer Long, Nelly Gladys Wibmer González, Miguel Hoffmann Pérez, Mariana Hoffmann Viera, Walter Angel Hoffmann Levratto, Praxedes María Oficialdegui, Martha Zonia y Eduardo Hoffmann Olano, Zulma Olano Méndez y María Cristina Marín Hoffmann; y a los propietarios de los padrones linderos número 369, 368 y 366 de la Manzana 148 Solares 4, 3, 1 respectivamente, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, Floresta, dos de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz.

16) $ 3060 10/p 35779 Oct 28- Nov 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados "Lapenne Correngia, Blanca - Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha C 15 98 tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó Blanca Lapenne Correngia, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre los siguientes inmuebles: cuatro solares de terreno sito en la localidad catastral Santa Ana, 8 ava. Sección Judicial de Canelones, zona sub-urbana, Padrones Nos. 525, 527, 528, 529 del plano del Agrimensor Carlos D. Furriol de agosto de 1935 inscrito en la Dirección General de Avalúos el 4 de setiembre de 1936 que se deslindan así: Padrón 525 - superficie 735 metros cuadrados señalado como solar 12 de la Manzana L al Nor-Este 14 metros de frente a la calle 17 detros; al Sur-Este 55 metros con 25 centímetros lindando con solar 14; al Oeste 15 metros lindando con el solar 11; al Norte 49 metros 91 centímetros lindadno con el solar 10. Padrón 527 - superficie 1306 metros cuadrados señalado como solar 14 de la Manzana L con frente a la calle 17 metros 2 líneas rectas, la primera de 23 m. 98 cm. que da al Noreste y la segunda 16 m. 45 cm. al Sureste, al Suroeste dos líneas rectas, la primera de 45 m. 85 cm. y la segunda de 15 m. 35 cm. lindadno con el solar 15 y al Noroeste 55 m. 25 cm. lindando con el solar 12.- Padrón 528 - superficie 964 metros cuadrados señalado como solar 15 de la Manzana L al Sureste 16 m. de frente a la calle 17 metros, al Suroeste dós líneas rectas la primera de 43 m. 4 cm. lindando con solar 16 y la segunda de 20 m. lindando con el solar 21 y parte del 20, al Noroeste 20 m. lindando con solar 13, al Noreste dos líneas rectas, una de 15 m. 35 cm. y la otra de 45 m. 85 cm. lindando con solar 14.- Padrón 529 - superficie 824 netros cuadrados señalado como solar 16 de la Manzana L al Sureste 18 m. 1 cm. de frente a la calle 17 metros, al Suróeste 46 m. 72 cm. lindando con solares 22 y 23, al Noroeste 18 m. 75 cm. lindando con parte del solar 21, al Noreste 43 m. 4 cm. lindando con solar 15.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles y especialmente a los últimos propietarios: Violeta Marta García Caballero, María Thusnelda García Picarone, Carmen Alma García Picarone, Carmen Catalina García González y Froilán García Conzález, y a los propietarios de los predios linderos: padrones 523 Ernesto Gerosa, padrón 536 y 535 Honey Rafaela, Mabel y Belina Robaina Mota, padrón 534 Angela Giuliano Sosa, padrón 533, padrón 526 Amalia Rico, padrón 524 sucesores de Emilia Raquel Curbelo: Isidro Curbelo, Rodolfo Daniel Suárez y sucesores de Teodora Prieto: Isaías Hernández y padrón 522 y en forma genérica a cualquier interesado a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

16) $ 4860 10/p 36287 Nov 03- Nov 16

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, dicatada en autos caratulados "GONZALEZ ALVAREZ, Juan Carlos. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 188 99, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos González Alvarez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 394 ubicado en la ciudad de Rosario, manzana 44, localidad catastral Rosario, 3ra. Sec. Judicial de Colonia, con una superficie según plano del Agr. Jorge Mondón de diciembre de 1972 inscripto en la Dirección General de Catastro de Colonia el 27 12 72 con el Nº 6766 de 2111 metros cuadrados con 1750 centímetros, lindadno al Este con Bvar. Rodó en mts. 49,50, al Norte con padrón 395 en mts. 42,60, al Oeste con padrones 396, 387 y 1565 en mts. 49,50 y al Sur con padrón 1703 en mts. 42,70. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos y en especial a los sucesores de Isidora González, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, octubre 19 de 1999. Dra. Mónica Bórtoli Porro, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 36059 Nov 02- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Colonia dictada en autos: "LEIVA JUAN ANTONIO Y OTRA: PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA 518 99, se hace saber que se presentaron JUAN ANTONIO LEIVA LEIVA y MIRTA TULA GOMEZ, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva del inmueble sito en la primera sección catastral del departamento de Colonia, zona rural PADRON 5268, el que según plano provisorio de prescripción del Agrimensor Eduardo Olalde (h), inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 103 el 4 de agosto de 1999, consta de una superficie de 3719 metros 41 decímetros, con frente al norte 32.50 metros a Ruta número 21 (Carmelo-Colonia). En consecuencia, se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a estar a derecho en estos autos, en especial a AGUSTIN CHIAVAZZA o CHIAVAZA y sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Colonia octubre 22 de 1999. MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1980 10/p 36010 Nov 02- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "ALCOBA, Hilda.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.174 99" se hace saber que se ha presentado en ésta Sede Hida Alcoba promoviendo prescripción adquisitiva Treintenal sobre el siguiente inmueble: Padrón 572, ubicado en la 1ra. sección catastral de

Durazno, Paraje La Economía, con cuperficie de 9 hectáreas 3642 metros cuadrados 91 decímetros cuadrados y se deslinda así: al Norte con Padrón 568, y padrón 8464, al Este con padrón 571; al Sur con padrón 567 y al Oeste con padrón 564 y 563. En consecuencia se cita llama y emplaza a la última titular Ana Aguirre de Bermudez y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a ésta gestión bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos, dicho plazo será por el término de 90 días.- Durazno, 4 octubre 1999.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1440 10/p 36775 Nov 09- Nov 22

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Florida en autos "STORACE GONZALEZ, Julio Nicolás - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 658 99; se hace saber que se ha presentado ante esta sede el Sr. Julio Nicolás STORACE GONZALEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles rurales: padrones Nº 551 y Nº 8803, ubicados en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida, que según Plano del Ingeniero Agrimensor Sergio GIL LERENA, inscripto ante la Dirección Nacional de Catastro el día 6 de setiembre de 1999, constan (ambos) de una superficie de 5 Has. 0050 m2, lindando al Norte con el padrón Nº 14.176 siendo sus propietarios los Sres. Rafael SUAREZ USHER y Antonio SUAREZ USHER; al Sur con Camino Vecinal; al Oeste con el padrón Nº 8.641, siendo el propietario ALMASOL S.A; al Este con el padrón Nº 8.804, siendo propietario Jacinto BRITOS LIMA.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre los bienes a prescribir, y en especial a la Sra. Emilia Esmeralda Burguez de Fernández o Emilia Esmeralda Martínez Burguez, a la Sra. Mirta o Mirtha Velia Barreiro, al Sr. Rosendo Britos o sus sucesores, así como a los linderos indicados; que comparezcan a deducir sus derechos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Florida, 13 de Octubre de 1999. Dra. B. Francia Mendy, JUEZ.

16) $ 2340 10/p 36333 Nov 04- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos C.O.E.S (Entro de Obreros y Empleados de Salus). Prescripción Treintenaria. Fa. A717 99, se hace saber que en éste Juzgado se presentó C.O.E.S. (Centro de Obreros y Empleados de Salus) promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno, sito en la primera sección judicial de Lavalleja, localidad catastral Minas, padrón nro. 2187 que consta de una superficie de 297 m, 55 dm. en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a Adolfo A. García y a los propietarios de los predios linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 14 de octubre de 1999 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1620 10/p 36506 Nov 05- Nov 18

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos: "GALLERO QUADROS, Elena.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" F. 49 99, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Número 6.063, que se compone de una superficie de 9.374 metros, 66 decímetros que se deslinda así: 72 metros de frente al Sur Este, sobre Nuevo Camino a Playa Grande, 142 metros al Sur Oeste, lindando con Inmobiliaria Blois Sociedad Anónima, 72 metros al Noroeste, sobre camino de tierra de 10 metros 40 de acho y 121 metros 40 decímetros al Noreste, lindando con Romeo Nosiglia o Mosiglia, según plano del Agr. Luis Díaz Sunhary inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 3328 el 18 6 68, (Quinta Sección Judicial de Maldonado).-

EN CONSECUENCIA: se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos a que comparezcan en el plazo legal y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.- Piriápolis, 29 de setiembre de 1999.- Dr. Vartan Sarkisian.- JUEZ DE PAZ.

16) $ 1620 10/p 36731 Nov 09- Nov 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dispuesto en autos "BUENO CUÑA RENEE. PRESCRIPCION TREINTENAL. FICHA A 478 99", se hace saber que se presentó ante esta Sede el Sr. Renee Bueno Cuña a iniciar acción de prescripcion treintenal respecto a dos fracciones de terreno, con sus construcciones y mejoras ubicadas en el departamento de Rivera, localidad catastral Rivera (ex Novena), manzana Nº 706, carpeta catastral 235, empadronadas con los Números 5042 y 5043, que según planos del Agr. Javier Berrutti, inscriptos en Dirección Nacional de Catastro con los Nos. 173 y 174 el 31 de mayo 1999; tienen una superficie de 8 hás. 9260 mts. y 10 hás. 9240 mts. y se deslindan así: Padrón 5042: 185 mts. al Noreste frente sobre calle cerrada entre chacras de 10 mts. de ancho; 484 mts. al Sureste de frente sobre calle cerrada entre chacras de 10 mts. de ancho,; 185 mts. al Suroeste sobre Arroyo Cuñapirú y 481 mts. al Noroeste sobre calle a Piedra Furada ancho 10 mts. Padrón 5043: 145 mts. al Noreste frente sobre calle cerrada entrte chacras de 10 mts. de ancho, línea irregular formada por tramos de 358 mts. y 78 mts. sobre Arroyo Cuñapirú; 253 mts. al Sur también sobre Arroyo Cuñapirú y 484 mts. al Noroeste sobre calle cerrada entre chacras de 10 mts. de ancho. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble objeto de estos obrados y especialmente a los Sres. Nolberto suárez Carneiro y Josefina Meneses Chavez y o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

Se expiden edictos para su publicación por 10 días hábiles y consecutivos, con los requisitos del art. 387 del CGP. Rivera, 22 de octubre de mil novecientos nvoenta y nueve. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Deptal. Rivera Primer Turno.

16) $ 3060 10/p 35892 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

EDICTOS.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dictado en autos caratulados: "PRATES, CARLOS ABEL. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha A:264:99", se notifica a los linderos del padrón 6318, ex 10a. sección judicial, manzana 87, parte de los solares 8 y 6, señores GABRIEL PRATES, MIGUEL ANGEL PRATES, RAUL EDUARDO PRATES, ROSA MARY PRATES, MABEL PRATES Y SANDRA MARISEL PRATES, propietarios padrón 6318, ROGELIO SANTO, BLAS PEREIRA, el decreto Nº 1206 de fecha 23 de junio de 1999 y que se transcribe: "Por presentado y constituído el domicilio. De la demanda traslado por el término legal a los demandados. Notifíquese a los linderos en los términos solicitados a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, expidiéndose los edictos correspondíentes de ser necesarios. Notifiquese personalmente". Se les emplaza por el término legal de 90 días. Rivera, 14 de octubre de 1999.- Dr. Raúl E. Márquez Pírez. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º turno.

16) $ 1620 10/p 36637 Nov 08- Nov 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos caratulados "SILVERA MALVINA Y OTRO - Prescripción Adquisitiva" - Ficha 64 99, se hace saber que se han presentado ante esta Sede Malvina Graciela Silvera Ambrossi e Italo Albérico Acosta, deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno padrón 2670 (parte), ubicada en la quinta sección catastral de Rocha, paraje La Coronilla, con una superficie de dos hectáreas mil setecientos cincuenta y ocho metros, que se deslinda de la siguiente manera: al Sur 60

m 60 cm lindando con el padrón 16750 parte, 7 m 80 cm con terminación de la calle trazada, un segmento de recta de 10 m 75 cm, y tres segmentos de 60 m respectivamente con fracción enclavada en el mismo padrón, y 50 m de frente a calle pública; al Este 155 m 58 cm lindando con el padrón 6524; al Norte recta de 160 m 12 cm lindando con el padrón 6709 y al Oeste recta de 163 m 81 cm lindando con el padrón 49192, según plano de Agrimensor Fernando Ferrara inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 32 el 13 19 98 (Registro Provisorio - art. 16 del Decreto 318 95). En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a anteriores propietarios y linderos y en especial a Ventura Gutierrez, Fructuoso Idalino Gutierrez Díaz, Albino Secchi, Ramón Nuñez, Omar y Artín Noguera y Próspero Vázquez y o sucesores a título universal o singular y a todos quienes se consideren por cualquier título con derechos sobre el bien, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz Departamental de Chuy.

16) $ 2160 10/p 36346 Nov 04- Nov 17

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Suscrita Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos "VLAEMINCK LUIS C NELDER VIERA. PRESCRIPCION" Fa. 816 99 se presentó ante esta Sede LUIS ALBERTO VLAEMINCK a promover acción de Prescripción sobre el bien mueble vehículo Marca CITROEN año 1985 con motor Nº ICVF13049785 matriculado en el Depto. de Salto con el Nº 68.512, en consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos en el referido bien especialmente a Nelder Abrelino Viera Nuñez y sus sucesores a título particular o universal a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designa Defensor de Oficio con quienes se continuaran estas actuaciones. Salto veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve, Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno.

16) $ 1440 10/p 36750 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó DA SILVA LANDA BLANCA CELESTE a promover acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. 849 99 sobre el inmueble padrón 21.282 sito en la 1a. Sección Judicial de Salto, localidad Catastral Salto, manzana 1302, con frente a la Avda. Rodó según Plano del Ing. Agr. Rodolfo Margall de noviembre de 1997, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 26 el 2 12 97; tiene un área de 8.186 mts. o7 dms. cuadrados y se deslinda al norte 169,13 mts. con padrón 21283, al Este 49,75 mts. con padrón 21.286, al Sur 169,44 mts. con padrones 21.582 y 21.262, al Oeste 46,97 mts. de frente a la Avda José Enrique Rodó; en consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Litiga con Auxiliatoria Pobreza. Dra. Beatriz Larrieu Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/p 55022 Nov 09- Nov 22

SORIANO
JUZGADO DE PAZ
QUINTA SECCION
-.EDICTO.-

"Por disposición del Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Soriano, en autos: "Francisco Ernesto KLEIN GONZALEZ" Prescripción Treintenaria Adquisitiva: Fa: 23 98, se hace saber que se ha presentado la persona nombrada en autos, iniciando acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva sobre el padrón urbano 347 ubicado en la manzana 33 de la ciudad de Cardona, séptima sección judicial de Soriano con una superficie de 624 mts.2 91 dm2, lindando al Sur con el padron No. 361, al Este con padrón 348, al Norte con calle Joaquin Suarez y al Oeste con calle Viera y Benavidez, según consta en plano de mensura para Prescripción del agrimensor Luis Pose Lambrosquini, inscripto en el Catastro de Soriano con el No. 46 el. 2.9.99.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los linderos Irma Juana Bravo Sendic y Lucas Santos y a los sucesores a título universal o singular de: Costante Mendiondo y Ofelia o Ana Ofelia Apezteguía de Mendiondo: de Pedro Elías Mendiondo Apezteguía, especialmente a María Cristina, Ana Leonor Mendiondo Gutierrez y Socorro Egriselda Gutierrez: a Constante Rogelio, Concepción Eleuteria y Héctor Joaquín Mendiondo Apezteguía y a todo aquel que se considere con derecho sobre el referido bien por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Santa Catalina, 20 de Octubre de 1999.- Se hace constar de que el gestionante goza de Auxiliatoria de pobreza.- W. ULISES GARCIA, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 54884 Nov 02- Nov 15



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SADIA S.A solicita la inscripción del Personaje titulado "TILIM" del cual se declara Editora Propietaria siendo el Autor Francisco Petit Reig. Montevideo 13 de octubre de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTRO GENERAL.

17) $ 420 10/p 35815 Oct 29- Nov 12

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MARTA CANESSA DE SANGUINETTI, solicita la inscripción de la obra titulada "EL BIEN NACER", de la cual es autora. Montevideo 28 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 36097 Nov 02- Nov 15

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

FEDERICO MARINARI, solicita la inscripción de la Compilación musical titulada "ANTOLOGIA DEL CARNAVAL", de la cual es autor. Montevideo 29 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 36199 Nov 03- Nov 16

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JOSEFINA BARREIRA, JORGE NANDEZ, MARIA ANGELICA MORENA, ROBERTO FONTAINA, ANGELES MORA y JUAN MARTINEZ, solicitan la inscripción del Programa de Computación denominado "INFOLETRAS", del cual se declaran autores. Montevideo 28 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 36407 Nov 04- Nov 17

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

SILVIA BENECCHI solicita la inscripción de la obra titulada "INFORMATICA PARA PADRES Y MAESTROS DE PREESCOLARES", de su autoría. Montevideo 25 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 36482 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

CARLOS GREPPI, solicita la inscripción de la obra titulada "TERMINAL PORTUARIA FLOTANTE" - PLANO Y MEMORIA, de la cual se declara autor. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 36484 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

WALDEMAR LIGNELLI, solicita la inscripción del JUEGO DIDACTICO denominado "EL TRANSITO", de su autoría. Montevideo 22 de octubre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 36485 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

GUALBERTO ARREGUI PRADA solicita la inscripción de las siguientes obras plásticas didácticas para ciegos y personas con remanente

visual: 1) "ATARDECER EN EL MAR", 2) "CASA DE CIUDAD", 3) "RANCHO, PORTERA Y SIERRA", concebidas según su metodología, y de las cuales se declara autor.- Montevideo, 25 de octubre de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 36495 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

LUIS SEGUI CORREA, solicita la inscripción de la obra titulada "MANUAL DE FICHAS DE CURSO DE DISEÑO DE INTERIORES" TOMO I, de la cual es autor. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 36496 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

MASOUMEH ZARAZVAND, solicita la inscripción de la obra titulada "ROBAIYYAT de OMAR JAYYAM", de la cual es autora de la traducción e interpretación. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36497 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN FRANCISCO GARGIULLO, solicita la inscripción de la obra titulada "DESPERTAR" album de letras de la cual se declara autor. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36540 Nov 05- Nov 18

BIBLIOTECA NACIONAL
Derechos de Autor

JORGE ACEA BAGINI solicita la inscripción de la obra titulada "COMPETIR PARA GANAR", de la cual se declaró autor.- Montevideo, 13 de octubre de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 36597 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

HUGO BRESCIA, solicita la inscripción de la REVISTA DE LAS MIGRACIONES "URUGUAY PUNTO DE ENCUENTRO", de la cual se declara director. Montevideo 4 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36610 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

EDITTA FALCO, solicita la inscripción de la obra titulada "SIS DOTTA" - Cuentos 1 al 21 - en diskette, de los cuales se declara autora. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36623 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HEBER PAGALDAY, solicita la inscripción de la Revista Mensual "MUNDO", de la cual se declara Director Responsable. Montevideo 17 de setiembre de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36624 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

ALBERTO LAHORE solicita la inscripción del SOFTWARE MULTIMEDIA denominado "ESTRUCTURA ATOMICA DE LA MATERIA" SOFTWARE EDUCATIVO, del cual es autor y editor. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36634 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

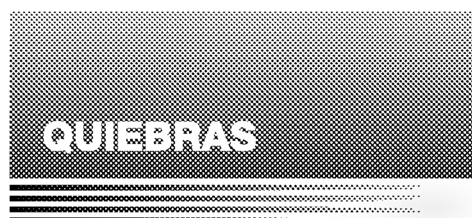
VULTICOR S.A. solicita la inscripción de las siguientes obras 1.- "CURSO MECANICA DE MOTOS 1 al 11", 2 - "CURSO DE MAQUILLAJE 1 al 4" 3.- "CURSO DE COSMETOLOGIA 1 al 4", de las cuales se declaran editores y propietarios. Montevideo 4 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 36663 Nov 08- Nov 19

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

JUAN MIGUEL MAYOBRE, solicita la inscripción de la obra titulada EL HOROSCOPO CHARRUA", de su autoria. Montevideo 5 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 36849 Nov 09- Nov 22

BIBLIOTECA NACIONAL
DERECHOS DE AUTOR

A.N.T.E.L solicita la inscripción de 1) GUIA DE CALLES DE MONTEVIDEO 1999 - 2001 EDICION 45a. y 2) GUIA CLASIFICADA MONTEVIDEO 1999 - 2000 EDICION 45a. de las que se declara propietaria y editora.
Montevideo 22 de octubre de 1999
LUIS A. MUSSO AMBROSI
DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 54999 Nov 08- Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en los autos caratulados: "L.N. Lumaconi e Hijos S.R.L. - Quiebra", Ficha 68 95, se hace saber que, por auto Nº 3142 del 22 de Noviembre de 1996, se decretó la quiebra de L.N. Lumaconi e Hijos S.R.L. y por auto Nº 3148 del 28 de Octubre de 1997 se designó como Síndico al Dr. Julio César De Gregorio Seco. Se hace saber que: a) Queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados quienes los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; b) Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra; c) Se fija un plazo de treinta días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y los prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Octubre de 1999. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1980 10/p 36546 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en los autos caratulados: "Sami Ltda. - Quiebra", Ficha 74 93, se hace saber que, por auto Nº 2971 96 del 18 de Octubre de 1996, se decretó la quiebra de Sami Ltda. y por auto Nº 3153 97 del 24 de Octubre de 1997 se designó como Síndico al Dr. Julio César De Gregorio Seco. Se hace saber que: a) Queda prohibido hacer pagos o entregas de bienes al fallido, so pena de no quedar exonerados quienes los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; b) Toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices en la quiebra; c) Se fija un plazo de treinta días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y los prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Octubre de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
18) $ 1800 10/p 36547 Nov 05- Nov 18

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos caratulados: "VALLETTA PEDRO Y D'AGOSTO VENERADA Y OTROS.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA: S 528 99", atento al auto Nº 2812 99 del 12 de octubre de 1999, se hace

saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida: de matarimonio de Pedro Valeta y María Inocencia Ollaquindia, Acta 642 Folio 83, Libro 1, Parroquia Nuestra Señora del Carmen, de fecha 14 de diciembre de 1872, donde dice Don Pedro Valeta, debe decir Don Pedro Valletta donde dice José Valeta debe decir José Valletta donde dice Doña Veneranda Deagusto debe decir Doña Veneranda D'Agosto. Partida de nacimiento de Alberto José Valeta Acta 4 Fecha 2 de enero de 1880 Secc. 8va. de Montevideo donde dice Pedro Valeta debe decir Pedro Valletta donde dice Alberto José Esteban Valeta debe decir Alberto José Esteban Valletta donde dice José Valeta debe decir José Valletta donde dice Doña Veneranda de Augusto debe decir Doña Veneranda D'Agosto. Partida de Matrimonio de Alberto Valeta con Rosa Galharret Acta 7 del 18 de enero de 1902 Secc. Jud. 8va. de Montevideo donde dice Alberto Valeta debe decir Alberto Valletta donde dice Don Pedro Valeta debe decir Don Pedro Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Alberto debe decir Valletta Alberto. Partida de defunción de Pedro Valeta Acta 237 Secc, Jud. 8va. de Montevideo del 2 de diciembre de 1925 donde dice falleció Pedro Valeta debe decir falleció Pedro Valletta donde dice era casado con Catalina A. de Valeta debe decir era casado con Catalina A de Valletta, en el margen del acta donde dice Valeta Pedro debe decir Valletta Pedro. Partida de nacimiento de Raul Alberto Valeta Acta 271 del 9 de junio de 1912 Secc. Jud. 7 de Montevideo donde dice Don Alberto Valeta debe decir Don Alberto Valletta donde dice Don Pedro Valeta debe decir Don Pedro Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Raul Alberto debe decir Valletta Raul Alberto. Partida de matrimonio de Raúl Valeta y Rina Frugone Acta 78 secc. Jud. 20 de Montevideo del 12 de marzo de 1941 donde dice Raúl Valeta debe decir Raúl Valletta donde dice Alberto Valeta debe decir Alberto Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Raúl debe decir Valletta Raúl. Partida de Defunción de Alberto José Esteban Valeta Acta 946 secc. jud. 18 de Montevideo del 11 de julio de 1964 donde dice Alberto José Esteban Valeta debe decir Alberto José Estaben Valletta donde dice hijo de Pedro Valeta debe decir hijo de Pedro Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Alberto José Esteban debe decir Valletta Alberto José Esteban. Partida de nacimiento de Graciela Valeta acta 931 Secc. Jud. 18 de Montevideo 7 de marzo de 1945 donde dice Raul Valeta debe decir Raul Valletta donde dice por línea paterna de Alberto Valeta debe decir por línea paterna de Alberto Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Graciela debe decir Valletta Graciela. Partida de defunción de Raul Alberto Valeta Acta 1029 secc. 10 de Montevideo del 1 de setiembre de 1994 donde dice Raul Alberto Valeta debe decir Raul Alberto Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Galharret Raul Alberto debe decir Valletta Galharret Raul Alberto. Partida de matrimonio de Graciela Valeta y Mauro Horacio Bardier acta 290 secc. jud. 8 de Montevideo del 26 de agosto de 1969 donde dice Graciela Valeta debe decir Graciela Valletta donde dice hija de Raul Valeta debe decir hija de Raul Valletta en el margen del acta donde dice Valeta Graciela debe decir Valletta Graciela en la anotación marginal de divorcio donde dice Graciela Valeta debe decir Graciela Valletta. Partida de nacimiento de Laura Bardier Valeta Acta 2256 of. 2 de Montevideo del 10 de diciembre de 1976 donde dice Graciela Valeta debe decir Graciela Valletta donde dice Raúl Valeta debe decir Raúl Valletta en el margen del acta donde dice Bardier Valeta Laura debe decir Bardier Valletta Laura. Partida de nacimiento de Germán Pablo Bardier Valeta acta 2070 Of. 2 de Montevideo del 6 de noviembre de 1978 donde dice Graciela Valeta debe decir Graciela Valletta donde dice Raúl Valeta debe decir Raúl Valletta en el margen del acta donde dice Bardier Valeta Germán Pablo debe decir Bardier Valletta Germán Pablo. Partida de nacimiento de Andrés Bardier Valeta acta 574 Of 18 del 27 de noviembre de 1974 donde dice Graciela Valeta debe decir Graciela Valletta en el margen del acta donde dice Bardier Valeta Andrés debe decir Bardier Valletta Andrés por así corresponder.- Montevideo 22 de octubre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54987 Nov 05- Nov 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos caratulados "FUENTES MEDERO MARIS ROSA C - RECTIFICACION DE PARTIDA" 460 99 a se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de MARIS ROSA FUENTES MEDERO Y EUGENIO HECTOR REGGIO, Acta Nº 414 de la 23º Sección Judicial de Montevideo, de fecha 25 7 1969, en el sentido de donde dice: "que nació en el departamento de Colonia de 21 de febrero de 1945" debe decir "nacida en la 4º sección judicial del Departamento de Florida, localidad Nico Perez el 21 de mayo de 1945" por así corresponder. Montevideo a los seis días de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54901 Nov 02- Nov 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO en autos caratulados: "VETRALE, JOSE. RECTIFICACION DE PARTIDA DE FICHA Nº 557 99" se hace saber que por DECRETO Nº 2896 99 de fecha 20 de octubre de 1999, se solicita la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE VETRALE inscripta el 31 de octubre de 1886 con el Acta Nº 222, ante el Oficial del Estado Civil de la Villa de San José en el sentido que donde dice compareció don "PASCUAL VETRAL" debe decir don "PASCUAL VETRALE" y donde dice es hijo legítimo de "JUAN VETRAL" debe decir "JUAN VETRALE" por así corresponder. Montevideo, 29 de octubre de 1999 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55005 Nov 08- Nov 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno en autos caratulados "PACHECO, Antonio - Rectificación de partidas" FICHA 521 99 A, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) partida de matrimonio entre Francisco Dagosto y Carmen Paolillo (Acta Nº 39, 18ª S.J. de Montevideo, del 12 5 1915), donde dice "Dagosto", debe decir "D'Agosto", y donde se establece el nombre de su padre como Antonio "Dagosto", debe decir "D'Agosto; 2) partida de nacimiento de Antonio Dagosti (Acta Nº 298, 11ª S.J. de Montevideo, del 11 12 1916), donde dice "Dagosti", debe decir "D'Agosto", y en el nombre del padre que inscribe, donde dice Francisco "Dagosti", debe decir Francisco "D'Agosto"; 3) partida de matrimonio entre Antonio D'Agosti y Carolina Rosa Riso, (Acta Nº 350, 24ª S.J. de Montevideo, del 21 11 1942) donde dice Antonio "D'Agosti", debe decir Antonio "D'Agosto", y donde dice hijo de Francisco "D'Agosti", debe decir hijo de Francisco "D'Agosto"; 4) partida de nacimiento de Ana María D'Agosti Riso (Acta Nº 53, del Oficial del Estado Civil adjunto de Montevideo, del 14 9 1943), donde dice Ana María "D'Agosti" Riso, debe decir Ana María "D'Agosto" Riso, donde dice comparece Antonio "D'Agosti", debe decir comparece Antonio "D'Agosto", y donde dice nieta por línea paterna de Francisco "D'Agosti", debe decir Francisco "D'Agosto"; 5) partida de matrimonio entre Julio Virgilio Pacheco y Ana María D'Agosti, (Acta Nº 329, 18ª S.J. de Montevideo del 3 9 1971), donde dice Ana María "D'Agosti" debe decir Ana María "D'Agosto" y donde dice hija de Antonio "D'Agosti" debe decir hija de Antonio "D'Agosto"; 6) partida de nacimiento de Antonio Pacheco D'Agosti (Acta Nº 506, 1ª S.J. de Cerro Largo, del 26 4 1976), donde dice Antonio Pacheco "D'Agosti", debe decir "D'Agosto" y donde dice hijo legítimo de su esposa Ana María "D'Agosti", debe decir "D'Agosto". Debe incluírse que es nieto por línea materna de Antonio D'Agosto y Carolina Rosa Riso; 7) partida de defunción de Francisco Dagosto (Acta Nº 398, 24ª S.J. de Montevideo, del 14 6 1944), donde dice Francisco "Dagosto", debe decir Francisco "D'Agosto", y donde dice que era hijo de Antonio "Dagosto", debe decir hijo de Antonio "D'Agosto"; 8) partida de defunción de Antonio Dagosti, (Acta Nº 987, 21ª S.J. de Montevideo, del 12 9 1964), donde dice Antonio "D'Agosti", debe decir Antonio "D'Agosto", todo ello por asi corresponder. Montevideo, 27 de octubre de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54876 Oct 29- Nov 12

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, Eleuterio Celedonio Alberto. Rectificación de Partida de matrimonio y de defunción con Auxiliatoria de Pobreza" Ficha A 369 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de matrimonio y de defunción de Eleuterio Celedonio Alberto Rodriguez y dónde dice en la primera "ALBERTO" debe decir "Eleuterio Celedonio Alberto" y dónde dice en la segunda "Eleuterio Celedonio" debe decir Eleuterio Celedonio Alberto". Se hace constar que por auto 2775 99 de fecha 13 de octubre de 1999 se concedió el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 4 de noviembre de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55042 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: MONTERO FERNANDEZ SHERIDAD - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: V 303 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SHERIDAD MONTERO FERNANDEZ, (Acta Nº 1590 de fecha: 10 de marzo de 1998,

Oficina N° 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice SHERIDAD ROSSI FERNANDEZ, debe decir SHERIDAD MONTERO FERNANDEZ, por así corresponder.- Montevideo, 10 de agosto de 1999. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54935 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "MENDIETA SOSA, ANDREA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 697 98, se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jonathan Andrés STEINGRUBER MENDIETA, Acta No. 383 de la Oficina No. 12 del Estado Civil de Montevideo, de fecha 22 de marzo de 1992, en el sentido que donde dice: "... que es hijo natural del compareciente Juan Andrés STEINGRUBER y de Andrea Virginia MENDIETA", debe decir: "... que es hijo legítimo de Juan Andrés STEINGRUBER y Andrea MENDIETA, casados entre sí", todo por así corresponder.- Montevideo, 16 de setiembre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55039 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "LUZ OLIVERA, Irma - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Fa. 418 99 V, por decreto N° 3861 99 de 20.10.1999 se dispuso se haga saber que en referidos autos se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO N° 2854 del departamento Montevideo - Oficina 11, expedida el 12.05.1977 de Raúl OLIVERA, en el sentido que donde dice "OLIVERA" debe decir: "LUZ OLIVERA, Raúl" por así corresponder. Monteviceo, 22 de octubre de 1999. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54934 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26° Turno; en autos caratulados: "SOBERON, Shirley - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 457 99 V por decreto N° 4315 99 de 23.09.1999 se dispuso la publicación solicitada respecto a la rectificación de la partida de DEFUNCION N° 1149 de Montevideo - Oficina N° 6, expedida el 31.08.1999 del señor Wilson MONTES de OCA AYALA fallecido el 23.08.1999 en el sentido que donde dice: estado civil: "Divorciado"; DEBE DECIR: "CASADO" por así corresponder. Montevideo, 5 de octubre de 1999.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54849 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Roldán Sandra y Presentado Ariel, rectificación de partidas, ficha V 451 99, por resolución N° 3560 de fecha 21 de setiembre de 1999, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento registrada con el número 281 el 28 de febrero de 1979, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice como apellido Elizabeth debe decir Roldán y de la partida de matrimonio registrada con el N° 136 el 23 de diciembre de 1986 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 5a. sección de Canelones, en el sentido que donde dice Sandra Elizabeth debe decir Sandra Elizabeth Roldán, por así corresponder.- Montevideo, 4 de octubre de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Nov 10- Nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "DA CRUZ MONES, Santiago - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Fa. "B" 323 99, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, ACTA N° 182, en el sentido que dónde dice día 10 DE ENERO debe decir: día 10 DE MARZO. Se hace constar que tramita con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 14 de setiembre de 1999. Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54917 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 4to Turno, dictada en autos "BENTOS, MARIA JULIA Y RAMIREZ JUAN INOCENCIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 209 98 se hace saber que ante esta sede se presentó Maria Julia Bentos y Juan Inocencio Ramirez solicitando la rectificacion de la partida de Nacimiento respecto a Yenifer Acosta Bentos (acaecido el dia 3 de Abril de 1996, e inscripto en Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo el dia 22 de Abril de 1996, acta No. 3164, en el sentido que donde dice "YENIFER ACOSTA BENTOS", debe decir "YENIFER RAMIREZ BENTOS"; y donde dice "HIJA DE MARIA BENTOS" debe decir "HIJA LEGITIMA DE JUAN INOCENCIO RAMIREZ Y MARIA JULIA BENTOS", por asi corresponder.-
Se deja constancia que la presente tramitacion goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 9 de Setiembre de 1999.- ESC. VERONICA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54864 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partidas de matrimonio de TERESA CELIA CARBALLO y ELIBRANDO RODRIGUEZ (FICHA 390 99) donde dice: "comparece ELIBRANDO RODRIGUEZ, debe decir: "comparece LIBRANDO RODRIGUEZ", ACTA N° 10 expedida el 15 de enero de 1963 por el Oficial del Estado Civil de la Primera sección de Cerro Largo, y de nacimiento de MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CARBALLO, nacida en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo el 27 de noviembre de 1963 e inscripta el 28 de noviembre de 1963, pues en la misma donde dice: "que es hija legítima de ELIBRANDO RODRIGUEZ" debe decir: "que es hija legítima de LIBRANDO RODRIGUEZ", ACTA 1246; y de RICHARD EDGARD RODRIGUEZ CARBALLO, nacido el 8 de junio de 1965 e inscripto el 9 de junio de 1965, donde dice: "que es hijo legítima de ELIBRANDO RODRIGUEZ" debe decir: "que es hijo legítimo de LIBRANDO RODRIGUEZ", ACTA 555, por ser todo ello como corresponde. Melo, 21 de octubre de 1999. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55027 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se TRAMITA la rectificación de partida de nacimiento (FICHA 517 98) de PIÑEIRO, MARILIANA, nacida en Melo el día 4 de junio de 1986, ACTA 577, pués en la misma donde dice: hija legítima de Marcelino Sosa, debe decir: hijo legítimo de Marcelino "Piñeiro", por ser lo que corresponde. Melo, 3 de marzo de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55028 Nov 09- Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "VELAZCO GAZAÑOL Teodora y Aniceta Luisa.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.-" Ficha 243 99; se ha solicitado la Rectificación de las siguientes Partidas: Partida de Nacimiento Acta N° 28; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Septima Sección Judicial de Durazno, el día 11 de Junio de 1964 y en cuyo margen; en el sentido en que donde dice: "Gazañol Velazco Teodora" deberá decir: VELAZCO GAZAÑOL TEODORA, y en texto de la misma donde dice: "nacida el día 2 de Enero de 1944"; deberá decir: NACIDA EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 1940; y en la Partida de Nacimiento, Acta N° 27; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Septima Sección Judicial de Durazno, el día 11 de Junio de 1964 y en cuyo margen en el sentido en que donde dice: "Gazañol Velazco Luisa Aniceta" deberá decir: VELAZCO GAZAÑOL ANICETA LUISA y en el texto donde dice: "nacida el día 2 de Enero de 1944", deberá decir: NACIDA EL DIA 12 DE AGOSTO DE 1942; por ser lo correcto y así coresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 12 de Octubre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55014 Nov 09- Nov 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PODER JUDICIAL
JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES
RECTIFICACION DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presento MARIA BRENDA RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ. Fa. 195 99, solicitando la siguiente rectificación de partida: partida de nacimiento de MARIA BRENDA RUIZ DIAZ RUIZ DIAZ, Acta No. 113 de fecha 08 12 48, en la Quinta Sección de Durazno; en donde dice 20 de Noviembre ppdo, debe decir "6 de Noviembre de 1943", por así corresponder.-
AUXILIADO DE POBREZA. Trinidad, 13 de Octubre de 1999.- ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT, ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54922 Nov 03- Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREZ HERNANDEZ, DELIA ELSA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 1480 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de la Partida de Matrimonio de la 2ª sección judicial de Maldonado de fecha 20 05 77, Acta Nº 56, respecto a DELIA ELSA PEREZ HERNANDEZ donde dice: "... nacida el 28 de noviembre de 1946" debe decir: "... nacida el 29 de noviembre de 1943" por así corresponder.- Maldonado, 19 de octubre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55003 Nov 08- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERNANDEZ CHAVES FERNANDEZ CHAVES, YOLANDA OFELIA, RECTIFICACION DE PARTIDAS", Fa. 1290 99, se comunica que se ha solicitado la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: a) de Nacimiento correspondiente a YOLANDA OFELIA FERNANDEZ CHAVES FERNANDEZ CHAVES nacida el día 02 02 28 e inscripta el día 10 02 28 de la Octava Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 21; en el sentido que donde dice: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ..." debe decir: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ CHAVES..." y donde dice: "que es nieta por línea paterna de ABDON FERNANDEZ, debe decir: "es nieta por línea paterna de ABDON FERNANDEZ CHAVES. b) de Matrimonio correspondiente a EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ CHAVES y ASUNCION FERNANDEZ CHAVES GUERRA de fecha 28 2 25 de la 8ª sección judicial de Maldonado, Acta Nº 3 en el sentido que donde dice: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ..." debe decir: "...comparece EDUVIGES FLORENTINO FERNANDEZ CHAVES y donde dice: "...hijo de ABDON FERNANDEZ..." debe decir: "...hijo de ABDON FERNANDEZ CHAVES...", por así corresponder.- Maldonado, 13 de setiembre de 1999.- NELSON RICHART, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55011 Nov 09- Nov 22

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "FLEURY, MARIELA KARINA - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 492 99 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida nacimiento de MARIELA KARINA FLEURY, extendida 13.09.78 en la 1ra. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 1530, en el sentido que en el texto del documento, cuando dice incorrectamente "nació una criatura del sexo masculino que es hijo legítimo..." debe decir "nació una criatura de sexo femenino que es hija legítima..." por ser lo correcto.- Paysandú, 06 de octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54845 Oct 28- Nov 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PICOS SILVEIRA, GIANINA -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA B 278 98 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida matrimonio de GIANINA GIOVANNA PICOS SILVEIRA, extendida 07.12.90 en la 2da. Sec. Jud. de Paysandú Acta Nº 138, en el sentido que al margen del documento y en el texto, cuando dice incorrectamente "GIANINA GIOVANNA SILVEIRA" debe decir "GIANINA GIOVANNA PICOS SILVEIRA" por ser lo correcto.- Y de nacimiento de BRANDON CLAY CAMARGO PICOS, extendida el 24.02.93 en la 1era. Sec. Jud. de Paysandú, Acta Nº 371, en el sentido que en el texto cuando dice "hijo legítimo de GIANINA GIOVANNA SILVEIRA" debe decir "hijo legítimo de GIANINA GIOVANNA PICOS" y al margen donde dice "BRANDON CLAY CAMARGO SILVEIRA" debe decir "BRANDON CLAY CAMARGO PICOS" por ser lo correcto.- Paysandú, 15 de Setiembre de 1999.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54927 Nov 03- Nov 16

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO

.Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictado en los autos: "SOSA BARON, NIBIA DARINA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y SOLICITUD DE AUXILIATORIA DE POBREZA" (Ficha B 54 99), se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado NIBIA DARINA SOSA BARON, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, en el sentido de que donde dice en el comienzo: "En Guichón y ...de diciembre de mil novecientos setenta y cinco", cuando debió decir, "...de diciembre de mi novecientos SETENTA Y SIETE", por ser lo correcto y asi corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones que se encuentran ASITIDAS DE AUXILITORIA DE POBREZA y trámitadas por Defensoria de Oficio. Young, octubre 19 de 1999. Esc. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54970 Nov 04- Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA DE MATRIMONIO de CLAVIJO ALVEZ AMADEO y AREVALO VIEIRA GESSY, Ficha 485 99, en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del Acta, donde dice: "Gessy", debe decir: "Gecy"; en el cuerpo del Acta, donde dice: "nacida el veintinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro", debe decir: "nacida el tres de setiembre de mil novecientos cuarenta y cinco" por ser lo correcto. Rivera, 21 de octubre de 1999. Esc. WALTER FIGUEREDO, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54975 Nov 04- Nov 17

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BRAÑA NUÑEZ AIDA VICTORIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 286 99", SE HACE SABER: que se solicita la Rectificación de la siguiente partida: a) de matrimonio celebrado entre URBANO MARIO SOSA SOSA y AIDA VICTORIA BRAÑAS NUÑEZ celebrado el 31 de Enero de 1975 en la Primera Seccion Judicial del departamento de Rocha - Acta No. 17- en el sentido que donde dice: "BRAÑAS", debe decir "BRAÑA", por asi corresponder.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Por providencia No. 4679 de fecha 4 10 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.- ROCHA, 12 DE OCTUBRE DE 1999 ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 54963 Nov 04- Nov 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera

Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "ARATTI PIGNATTA, JOSE LUIS; ARATTI, JOSE MARIA; ARATTI PEREIRA DAS NEVES, MARIA NATALIA; ARATTI PEREIRA DAS NEVES, ALICIA BEATRIZ; CARLOS ALBERTO Y LORENA PAOLA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 414 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede JOSE LUIS ARATTI PIGNATTA, JUANA BEATRIZ PEREIRA DAS NEVES ALBANO Y ALICIA BEATRIZ ARATTI PEREIRA DAS NEVES, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de: JOSE LUIS ARATTI PIGNATTA, acta Nº 554 de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "JOSE MARIA ARATI" debe decir "JOSE MARIA ARATTI"; B) de nacimiento de: MARIA NATALIA ARATTI PEREIRA DAS NEVES, acta Nº 245 de la 1era. sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo y al margen de la misma, donde dice "ARATI" debe decir "ARATTI"; C) de nacimiento de: CARLOS ALBERTO, LORENA PAOLA Y ALICIA BEATRIZ, Acta Nº 1365, 288 y 121 de la 1era, 2da, y 2da Sección Judicial de Salto respectivamente, en el sentido que en el cuerpo y al margen de las mismas, donde dice "ARATI" debe decir "ARATTI" y donde dice "PEREIRA" debe decir "PEREIRA DAS NEVES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54868 Oct 29- Nov 12

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "D'OLIVEIRA GARASSINO, ZULLY AUXILIADORA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa B 378 99" se hace saber que se presentó ante esta Sede ZULLY AUXILIADORA D'OLIVEIRA GARASSINO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento de: ZULLY AUXILIADORA D'OLIVEIRA GARASSINO, acta Nº 152 de la 2da. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice como apellido paterno "D'OLIVEIRA" debe decir "de OLIVEIRA FLORES"; B) de matrimonio de: ZULLY AUXILIADORA D'OLIVEIRA GARASSINO, acta Nº 24 de la 7ma. sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice como apellido paterno "d'OLIVEIRA FLORES" debe decir "de OLIVEIRA FLORES"; C) de nacimiento de: RODRIGO JAUREGUIBERRY y ROMINA JAUREGUIBERRY, Actas Nº 286 y 1827 ambas de la 1era. Sección Judicial de Salto, en el sentido que donde dice como apellido materno "d'OLIVEIRA FLORES" debe decir "de OLIVEIRA FLORES" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55020 Nov 09- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 2DO. Turno, en autos: "TAMAREO LAUYE, JUAN MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA - y AUXILIATORIA DE POBREZA FA. 584 99", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de FACUNDO MANUEL TAMAREO GUENAGA en el sentido que, donde dice "Tamares" debe decir "Tamareo".- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 de octubre de 1999.-

EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54889 Nov 02- Nov 15

SORIANO

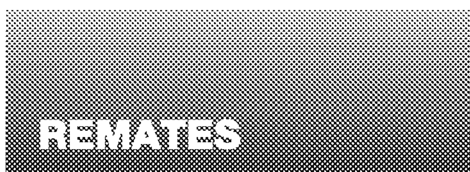
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ROCHON MILESSI, JUAN TOMAS; ROCHON GAUTHIER, JUAN TOMAS Y MILESSI GROSSI, PETRONA IRMA. Rectificación de partida. Fa. Nº 620 99", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado JUAN TOMAS ROCHON MILESSI, JUAN TOMAS ROCHON GAUTHIER Y PETRONA IRMA MILESSI GROSSI, promoviendo rectificación de las partidas de: 1) matrimonio entre JUAN TOMAS ROCHON GAUTHIER E IRMA MILESSI, Acta Nº 72, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano el día 17 de marzo de 1951, en el sentido que en donde dice "MILESSI" debe decir "MILESI" y donde dice "MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO" debe decir "MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE" por así corresponder. 2) nacimiento de JUAN TOMAS ROCHON MILESSI, Acta Nº 77, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el día 25 de enero de 1952, en el sentido que donde dice "MILESSI" debe decir "MILESI" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 30 de agosto de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 54992 Nov 08- Nov 19



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

ARTURO HAM RISSO

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. turno, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c MERCANT LTDA. y otros. Ejecución Hipotecaria. Ficha 298 98." se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 1999, a las 16 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero Arturo Ham Risso (Matr. 4967 - RUC 212499790010) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble y sus anexos:

A) Unidad 802 de propiedad horizontal que forma parte del edificio construido en el solar de terreno sito en la 1a. sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 198.137 (antes Nº 7.092 en mayor área), señalado con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Enrique Alvarez Vazquez de fecha diciembre de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de mayo de 1958 con el Nº 35.774, según el cual tiene una superficie de 504 mts. 8880 cm., con 19 metros 50 cm. de frente al Noroeste a la Avenida Agraciada, hoy Avenida del Libertador, entre las calles La Paz y Galicia, distando el punto medio 34 mts. 05 cm. de la esquina que forma la calle del frente con la segunda de las nombradas y estando señalada la puerta del edificio con el Nº 1676. La unidad está empadronada individualmente con el Nº 198.137 802 (antes con el Nº 226.293), y según plano del nombrado Agrimensor, de fecha setiembre de 1966, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 27 de octubre de 1967 con el Nº 58.146, previo cotejo por la Intendencia Municipal de Montevideo el 26 de octubre de 1967, se ubica en el Octavo Piso, a cota vertical más 27 mts. 62 cm., tiene una superficie de 112 mts. 5.648 cm. y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "T 8", Box en el Depósito (Azotea General) y Espacio Nº 7 en el Garage "GS 1". SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva y ocupacional del bien. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1999. Esc. Mónica Paysssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2700 5/p 36910 Nov 10- Nov 16

CUARTO TURNO

Fernando Olariaga López

REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ MEGA, Sara María c MARINCAR S.A." - Ejecución Hipotecaria - Ficha 30 99 se hace saber que el próximo 29 de Noviembre a las 15,30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios

(Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo - zona urbana - Padrón 7.613, el que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de Noviembre de 1962, inscripto en la Dirección General del Catastro el 19 11 62 con el Nº 44.864, consta de un área de 228 metros 34 decímetros y que se deslinda así: 6,91 mts. al Norte de frente a la calle Cerro Largo, puertas números 1334 y 1336, entre Ejido y Yaguarón distando el punto medio 31,18 mts. De la esquina con Ejido; 33,04 mts. al Este con padrones 7635 y 7612; 7,06 mts. al Sur con parte del Padrón 8346 y 33,07 mts. al Oeste con Padrón 7614. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 6,02% de dicha oferta, por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien y únicamente podrá descontar del saldo de precio, sin más trámite, la Contribución Inmobiliaria e Impuestos de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 3º) Que existen deudas por tributos municipales. 4º) Que será de cargo de este juicio el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,33% del valor que se obtenga en la subasta. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 29 de Octubre de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1188 3/p 36736 Nov 09- Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en autos caratulados "AUTO FRANCE S.A. c PIERI, MARIA DEL HUERTO Y OTROS", Ficha 22 97, Ejecución de Sentencia, se hace saber que, el día 16 de noviembre de 1999, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, o sea $ 92.393,33 (pesos uruguayos, noventa y dos mil trescientos noventa y tres con 33 100), del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 101 (Ley 14.261), que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 2º Sección Judicial de Montevideo, Padrón matriz Nº 1.287, que según plano del Agr. Carlos Hughes, de mayo de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 06 76 con el Nº 80.677, se compone de una superficie de 454 mts. 94 dms. con 15 mts. de frente al Norte a la calle San José (puerta Nº 1494) entre las calles Javier Barrios Amorín y Andrés Martínez Trueba, distando el punto medio 18 mts. 44 cms. de la esquina con la segunda. La unidad 101 está empadronada individualmente con el Nº 1.287 101, se ubica en el primer piso y según el plano citado se integra con departamento ciento uno a cota más 4 mts. 75 cms., con una superficie de 74 mts. 74 dms., y con altillo 101 a cota más 5 mts. 80 cms., con una superficie de 4 mts. 93 dms. Superficie total: 79 mts. 67 dms. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás impuestos y gastos que por Ley le correspondan, y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% sobre precio de remate, respectivamente. 3º) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4º) Que se carece de los títulos, habiéndose agregado testimonio, sin ser inscripto. 5º) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523 Piso 5, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 8 de 1999. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 2070 5/p 36992 Nov 10- Nov 16

SEPTIMO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED C SANSONE PERNAS, CARLOS Y OTROS -J. EJECUTIVO- FICHA 7 15 96 - P S 5009 97", se hace saber que el próximo 22 de noviembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Rematadores Públicos, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de $ 514.160 (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10ª sección judicial de Montevideo, Padrón Nº 111.133, señalado con el número cuatro, fracción 29; en el plano del Agrimensor Daniel Reinante de diciembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de febrero de 1924, se compone de una superficie de 669 mts. con 91 dmts y se deslinda: 17 mts al N de frente a la Avda Italia; 42 mts con 65 cmts al E lindando con solar 5; 15 mts al S de frente a la calle Costa Rica y 42 mts con 8 cmts al O lindando con el solar 3 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el último título del bien padrón Nº 111.133 de Montevideo está conformado por testimonio en forma de la escritura de Dación en Pago de fecha 25 de noviembre de 1996 y el certificado registral correspondiente, en ausencia de primera copia, desconociéndose la situación tributaria, contributiva y ocupacional del mismo 5º) Que el bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra sin derecho a reclamación alguna. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 1999. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2160 5/p 36542 Nov 05- Nov 11

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C ANZA IRISARRI, CARLOS JULIO Y OTRO - EJECUCION DE HIPOTECA, FICHA 306 98", se hace saber que el próximo 24 de noviembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y a los mejores postores, en dólares americanos y cada bien POR SEPARADO, de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares contiguos con sus construcciones y demás mejoras que les acceden ubicados en la manzana número 163 de Localidad Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, zona urbana, se señalan con los números 1 y 2 en el Plano de mensura, división y amojonamiento del Agrimensor Juan C. Sosa, de agosto de 1950, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 20 de setiembre del mismo año con el número 808, según el cual constan de una superficie total de mil setenta y ocho metros ocho decímetros y que en forma individual tienen las siguientes superficies y deslindes: I) Solar 1, empadronado con el número MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS (1.156), con un área de seiscientos sesenta y ocho metros sesenta y siete decímetros y linda al NE 4 m 10 cm frente a la calle Veinticinco de Mayo; al SE línea quebrada compuesta de 5 tramos de recta de 16 m 30 cm, 15 m 35 cm, 16 m 60 cm, 57 cm y 12 m 65 cm, lindando las dos primeras con Enrique Book, la tercera y cuarta con solar 2 y la quinta restante, parte con solar 2 y Arnaldi Hermanos, respectivamente; Al SO 20 m 60 cm con parte de Ataníval Ruiz y con Clementina G. de Martini y al NO 46 m 20 cm con Exequiel B. Castro, Raúl E. Pessi y Armando Cócaro y II) Solar 2, empadronado con el número DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (2.779), con una superficie de cuatrocientos nueve metros cuarenta y un decímetros y linda al SE 17 m 70 cm de frente a calle Artigas; al SO 22 m 28 cm con Arnaldi Hermanos; al NO línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que miden 1 m 55 cm, 57 cm y 16 m 60 cm respectivamente, lindando con solar 1 y al NE 22 m 95 cm con parte de Enrique Book.- SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, Mevir e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e impuestos departamentales.- 3) Que los títulos respectivos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a dis-

posición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 7.- 4) Que se desconoce la situación tributaria y el estado ocupacional de los bienes.- 5) Se desconoce si existen deudas por aportes a las construcciones al Banco de Previsión Social.- 6) Al 5 de mayo de 1999 no existían deudas por concepto de contribución inmobiliaria.- 7) No existe deuda de los bienes con OSE.- 8) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 5 de 1999.- ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, Actuaria Adjunta.
20) $ 2790 5/p 36911 Nov 10- Nov 16

DECIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1a. Instancia en lo Civil de 10o. Turno, en los autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO y CREDITO c LOPEZ LOPEZ VLADIMIR y GIULIANA PIGNATELLI, Ficha 315 98, Ejecución Hipotecaria", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 8 de diciembre de 1999 a las 14,30 horas, en calle Zabala 1328, sin base y al mejor postor, el solar de terreno con las construcciones que le acceden, sito en la 1a. Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad catastral Punta del Este, zona urbana, empadronado con el No. 5586, antes en mayor área No. 3815 y que según plano del Agr. Raúl Bianchi de noviembre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 20 de noviembre de 1972 con el No. 6224, tiene una superficie de 415 mc 2750 cmc, y se deslinda así: de frente al SUROESTE en 15,00 m a calle Municipal de 20 Metros; al NOROESTE linda 27,57 m con el padrón No. 5589; al NORESTE linda 15,00 m con el padrón No. 5587 y al SURESTE linda 27,80 m con el padrón No. 5585, todos del mismo plano relacionado. Este bien inmueble también está identificado como el Solar No. 12 de la manzana No. 1 en el plano del Agr. Julio H. Cerviño inscripto en la Dirección General De Catastro el 04 de Abril de 1946 con el No. 845. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares norteamericanos, en efectivo o cheque certificado, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 7,02% por concepto de comisión e impuestos del Rematador, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación respecto del B.P.S. así como el estado contributivo y ocupacional del inmueble. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo, Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de Octubre de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 36866 Nov 09- Nov 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

PABLO BORSARI BRENNA
Remate.

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c ITALIR S.A. Y OTRA. Ejecución prendaria" ficha 142 98, se hace saber que el próximo 16 de noviembre de 1999 a las 14 horas en Camino Cibils 6026 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, matrícula 4821, asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1) TORNO BULGARO SLIVEN Nº 7371. 2) TORNO CACERES sin Nº. 3) MAQUINA AGUJEREAR DE BANCO tipo STS-16J. 4) EQUIPO SOLDADURA ELECTRICA ELECTRIC WELDER Nº 940811. 5) COMPRESOR SCHULZ Nº 839717. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 30% de su oferta al bajarse el martillo, la comisión de compra e impuestos, o sea el 13,51% del precio de remate, más el 2% previsto por la ley 16.320. 2º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos, o sea el 2,78% del precio de remate. 3º) Los demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 29 Octubre 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 36886 Nov 09- Nov 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Sexto Turno, dictada en autos caratulados "RAMOS PALERMO CLAUDIO c ACOSTA UGARTAMENDIA CARLOS MARIA" Ejecucion de Hipoteca, ficha 152 98, se hace saber que el proximo 15 de noviembre a las 14 y 30 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, matricula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor del siguiente bien inmueble: Local 001, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la Segunda Seccion Judicial del departamento de Montevideo, padron matriz 1943, que segun plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ever Irisity Jover, de setiembre de 1983, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 29.12.87 con el No. 11950, tiene una superficie de 286 mts. 83 dcms. con 10 mts. 76 cms. de frente al Norte a la calle Durazno y 16 mts. 93 cms. de frente al Este a calle Minas por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 mts. La referida unidad, padron individual 1943 001, se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 39 cms. y tiene una superficie de 45 mts. 9 dcms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comision del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2% 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta 4) Que los antecedentes dominiales no cubren los últimos 30 años. 5) Que no fue descartado un embargo generico anterior a la hipoteca de autos. 6) Que existen deudas con la I.M.M. segun certificados de gravámenes agregado a estos autos. 7) Que el bien se encuentra ocupado por el demandado, no generando gastos comunes por la unidad, segun comprobante agregado a la titulacion. 8) Que se desconoce la situacion del inmueble frente al B.P.S. con posterioridad al Certificado Unico Especial No. 17978 84. 9) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 7o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo noviembre 2 de 1999. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2250 5/p 36638 Nov 08- Nov 12

GABRIEL ORIBE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno dictada en autos caratulados "BURASTERO STEFFEN, ALBERTO Y OTROS C ELHORDOY IRIART, MARIA ISABEL. EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 16 73 98, se comunica que el próximo 26 de Noviembre a la hora 15, en el salón de Zabala 1328, el rematador GABRIEL ORIBE, matricula 4296, RUC 211995010011 asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en subasta pública, al mejor postor, sin base, y en dólares americanos, LA FRACCION DE CAMPO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA 10ª SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO (PARAJE TRES ARBOLES, ZONA RURAL, padrón Nº 4.825, antes mayor área Nº 3.357, en el que según plano del Agrimensor Jorge Laviano del 24 3 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.091 el 16 4 82, según el cual se señala con la fracción C y tiene una superficie de 380 hectáreas, y 3.355 metros, el que se deslinda de la siguiente manera: línea recta de 2.169 metros con 3 centímetros al noreste lindando con fracción D, con salida mediante servidumbre de paso a camino departamental; línea recta de dos tramos al sureste: el primero de 1.254 metros con 73 centímetros, y el segundo de 507 metros con 84 centímetros, lindando con parte del padrón Nº 3.358; línea recta de 2.146 metros con 54 centímetros al suroeste, confinando con la fracción B; y línea recta de 1.762 metros con 22 centímetros al noroeste, limitando con parte del padrón Nº 814.-
La fracción C, soporta una servidumbre de paso a favor de las fracciones A y B del citado plano.-
SE PREVIENE: 1) En el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta y abonar la comisión de compra, impuestos del rematador, o sea el 5,02% y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%).-
2) Que será de cargo de la demandada la comisión e impuesto de venta del rematador.-
3) Que se deben a la Intendencia Municipal de Río Negro al 31 8 99, la suma de $ 138.731,54 por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural.-
4) Se desconoce la situación ocupacional del bien.-
5) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente la deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria si correspondieren; en ambos casos, hasta la fecha del remate.-
6) Se desconoce si existen deudas en el B.P.S. por construcciones, modificaciones y o aportes rurales.-
7) No obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones.-

8) Los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, y podran consultarse en la Actuaría del mismo, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de noviembre de 1999.- Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.
20) $ 2340 5/p 36909 Nov 10- Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PABLO BORSARI BRENNA
Remate

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c ERLAIN S.A. Y OTRO. Ejecución prendaria" ficha 5008 99, se hace saber que el próximo 16 de noviembre de 1999 a las 15 horas en camino Cibils 6026 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA, matrícula 4821, asistido por el señor Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1) 1 BALANCIN KAEV Nº 1836. 2) 1 ESTAMPADORA Y OJALILLADORA ROSBAL. 3) 2 MAQUINAS DE COSER SEIKO Nos. W8708075 y W8406029. 4) 3 MAQUINAS PELETEAR (2 BONIS Nos. G511430 y G511680 y 1 WASTER Nº 801). 5) 4 MAQUINAS SORBETERAS. 6) 2 MAQUINAS APARAR CALZADO (1 NECCHI Nº 910-000 3220 y 1 PFAFF Nº 574178). 6) 1 ZIG-ZAG SINGER Nº W1802268. 7) 1 INYECTORA SEMI AUTOMATICA DE TERMOPLASTICO HIMALCO Nº 040. 8) 1 EXTRUDER. 9) 1 MOLINO A MARTILLOS. 10) 2 BALANCINES DE CORTE (1 KAEV Nº 1378 y 1 KLEIN Nº 5610). 11) 1 COMPRESOR FANACOM. 12) 1 PEGADORA DE LATERALES DE SANDALIAS ANATOMICAS. 13) 2 INYECTORAS MOM. Nos. 1450 y 1766. 14) 2 BATIDORAS CILINDRICAS. 15) 1 SIERRA CIRCULAR. 16) 1 MAQUINA HACER FOLIA A FORRO DE TACOS PARA CALZADO. 17) 1 SIERRA SIN FIN. 18) 1 IMPRESORA EN RELIEVE DE PLASTICO ADVANCE. 19) 321 PARES DE MOLDES PARA SUELAS DE CALZADO. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en dólares americanos el 20% de su oferta al bajarse el martillo, la comisión de compra e impuestos, o sea el 13,51% del precio de remate más el 2% previsto por la ley 16.320. 2º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos, o sea el 2,78% del precio de remate. 3º) Los demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, veinticinco de octubre de 1999. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1026 3/p 36885 Nov 09- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno dictada en autos caratulados: "PELUFFO REBOLLO MARIA ESTER, MARTHA, WASHINGTON Y JUAN JOSE C PELUFFO REBOLLO MIGUEL ANGEL - CESACION DE CONDOMINIO- " Ficha. S 110 1 96, se hace saber que el próximo 25 de Noviembre a las 15 horas en local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la bases que se dirán (2 3 partes de sus tasaciones) en dólares estadounidenses y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Con la base de U$S 4.389,60: unidad 007 construída en el solar de terreno que se describirá, según plano del Agrim. Augusto López Morúa de octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de Noviembre siguiente, con el Nº 73.168. El terreno se ubica en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 82.215, según plano del Agrim. Augusto López Morúa, consta de una superficie de 520 mts. 74 dmts. con 10 mts. 5 cmts. al N de frente a la calle Consulado entre la Avda. Gral. Flores y la calle Porongos. Unidad 007, padrón Nº 82.215 007, se ubica en planta baja, a cota vertical más 30 cmts., consta de una superficie de 54 mts. 57 dmts.. Le corresponde el uso exclusivo de Azotea M1 y N1; Ventilación 81 y Acceso 01 (bienes comunes). II) Con la base de U$S 441,03: Solar baldío, sito en la 7ª sección judicial del Departamento de Canelones, paraje Barrio ex Hipodrómo de Pando, Padrón Nº 5.381, que según plano del Agrim. Francisco Lafranconi de julio de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 2 59 tiene una superficie de 392 mts. 40 dmts., con 12 mts. al NE de frente a la calle Nº 8; 32 mts. 79 cmts. al SE lindando con solar 9, 12 mts. al SO lindando con solar 19 y 32 mts. 70 cmts. al NO lindando con solar 7. El solar se encuentra señalado con el Nº 8 de la manzana E en el plano citado. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que respecto del padrón 5.381 el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormnete descontado del saldo de precio. 5º) Que los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación alguna. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Uruguay 1030, Piso 6º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1999.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2610 5/p 36664 Nov 08- Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ISLAS PASTORIZA, Julio Antonio" - Herencia Yacente - Ficha A 1 97 se hace saber que el próximo 29 de Noviembre, a las 15,00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien: Unidad 301 que forma parte del Edificio construido en un solar ubicado en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el nº 7.528 que según plano del Agr. José Meier de Enero de 1957, inscripto en Catastro el 15 2 57 con el nº 33.568 tiene una superficie de 272,84 metros con un frente al Norte a la Av. Uruguay de 6,82 metros y que, por ser esquina, también tiene un frente al Oeste a la calle Yí de 23,02 metros teniendo número de puerta 1500. La Unidad 301 está empadronada individualmente con el nº 7.528 301, se ubica en el tercer piso a cota vertical + 8,75 metros y consta de una superficie de 96 metros 95 decímetros cuadrados. BASE: $ 522.182,00 SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de seña como garantía de su compra y abonar el 6,02% del precio por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en el acto y en efectivo. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura y del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que se desconoce si con posterioridad a la habilitación final del edificio del cual forma parte la unidad referida, no se hayan producido modificaciones que afecten la situación frente al Banco de Previsión Social. 4º) Que serán de cargo de esta sucesión el pago de la comisión de venta al Rematador; o sea el 1,33% de los valores subastados. 5º) Que no surge agregado a estas actuaciones, los títulos de propiedad del bien habiéndose agregado testimonio por exhibición de la matriz, debidamente inscripto en el Registro respectivo. 6º) Que dicha documentación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Mercedes 953 Planta Baja. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Octubre de 1999. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 2070 5/p 36735 Nov 09- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Trigesimo Turno, dictada en Autos caratulados "IDIN S.A. c CORALES PABLO" Ejec. Prendaria, ficha 20 98, se hace Saber que el proximo dia 15 11 99 a las 15 hs. en el local sito en Maldonado 1072 al 1074, se procedera por intermedio del martillero OSCAR RODRIGUEZ BARRIOS, Ruc. 211471650011, a la Venta en subasta publica, base U$S 1.500, al mejor postor, del siguiente bien: Automovil marca Renault, modelo 11TS tipo sedan 4 puertas, año 1990 matricula 876.596 padron 380935 de Montevideo, Motor 1600 .11NS.11353, a nafta 5t 4 cilindros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor Debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13.51% y el impuesto a las ventas Forzadas 2% y del expediente el 2,78% ppor

concepto de comision e impuesto sobre venta. 3) Que se desconoce si existen deudas por concepto de patentes, multas o recargos. Y a los efectos legales Se hacen estas publicaciones. Montevideo, -3 NOV. 1999 Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
20) $ 594 3/p 36786 Nov 09- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOQUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C MORENO AGUIAR, JOSE MARIA Y OTROS-JE, FICHA 443 96", se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sobre la base de la mitad del valor de tasación y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del edificio construído en terreno sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve, matriz, que segun plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Aldo Cassinelli de febrero de 1979, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de marzo siguiente con el Nº 88.642 el 2 de mayo del mismo año, tiene una superficie de mil quinientos cuarenta y tres metros ocho decímetros con 20 metros 8 centímetros de frente al NE a Camino Casavalle Nos. 4327 y 4331.- La Unidad 001 lleva el padrón individual número CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CERO CERO UNO (117.259 001), se describe según el plano relacionado, se desarrolla en planta baja a cota más 5 cm con un área de sesenta y siete metros cincuenta y siete decímetros y en planta alta, a cota más 2 m 60 dm, con un área de cincuenta y un metros setenta decímetros. Superficie total de la Unidad 001: ciento diecinueve metros veintisiete decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Porche A, Porche B, Jardín D, Patio F, Terreno I y Balcón A1.- Base: $ 168.570.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 20% de la misma.-
2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador (4.03%) e IVA, e Impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320.-
3) Que los títulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 25 de octubre de 1999.- Esc. ALONDRA BOADA, Actuaria.
20) $ 1350 3/p 36704 Nov 09- Nov 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º. Turno en autos: "GOMEZ MOSCOSO CONSUELO c MARECO PINTOS JORGE Y OTROS" - Cobro Ej. de Alq. (B 993 1S 94 95) se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1999, a las 15:00 horas en Sarandí 518 20 se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y o ALBERTO BRUN asistido de la Sra. Alguacil, al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 35.677,33 del siguiente bien inmueble: terreno y mejoras sito en la 21ª. Sección Judicial de Montevideo, padrón 115.668, consta de una superficie de 316 mts. 75 dmts., señalado con el Nro. 32, fracción B en el plano del Agr. Manuel E. Avilés, inscripto en Topografía el 14 de mayo de 1925, que se deslinda así: 10 mts. de frente al Sureste a la calle Rosalia de Castro entre las calles Croacia (ex Las Aromas) y Luis Moro (ex Las Magnolias) distando el punto medio 18 mts. 23 cm. del comienzo de la ochava curva existentes en la esquina con la calle Croacia (ex Las Aromas); al Suroeste linda con solar 31; al Noroeste linda con parte del solar 30, y al Noreste con solar 33. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce el actual estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce si existen deudas por tributos municipales. 6) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de octubre de 1999. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
20) $ 1620 5/p 36881 Nov 09- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE DAMIAN VASKO BLANCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: QUIRKE METNIKOFF - SUCESION y HERENCIA YACENTE; Ficha Nº A 447 95, se hace saber que el día 3 de diciembre a las 14 y 30 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero JOSE DAMIAN VASKO BLANCO (Mat. 4632 - RUC 21 2222060014), asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público con la base de las 2 3 partes del valor de tasación o sea $ 87.670,66 en estos autos del siguiente bien inmueble, solar de terreno con construcciones y cuantas mejoras que le acceden ubicado en la 14ª (antes 20ª) Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, paraje Pueblo Victoria, zona urbana, Padrón Nº 99.451, el que según plano de los Agrimensores Tulio Patella y Ernesto Petit Ayala, de marzo de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 27 4 99 con el Nº 31.626, tiene una superficie de 298 metros 40 dms., que se deslinda así: 8 metros al Sur Oeste de frente a la calle Concordia Nº 4174, de 17 metros de ancho, entre las calles Benito Riquet y Baltasar Montero, distando su punto medio 41 metros 70 cms., de la unión con la última de las nombradas, 37 metros 30 cms. al Nor Oeste lindando con el padrón Nº 99.450 y parte del padrón Nº 99448; 8 metros al Nor este lindando con padrón Nº 99459 y 37 metros 30 cms. al Sur Este lindando con el padrón Nº 99.452.-
SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma como seña, en efectivo y en moneda nacional así como el 4,02% correspondiente a la comisión, I.VA., e impuestos del rematador, más el 2% del Impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320 Art. 391) respectivamente del precio a la bajada del martillo.-
2º)- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea, 1,34% del precio del remate.-
3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados.-
4º)- Que se ignora la situación de las construcciones frente al B.P.S. así como el estado ocupacional del inmueble.-
5º)- Que el deslinde del inmueble en el Certificado de Resultancias de Autos del causante de realizó por el plano anterior.-
6º)- Que los títulos de Propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Soriano Nº 1287 Piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 octubre. de 1999. Dra. ZULMA NERVI - ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2340 5/p 36471 Nov 05- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.- ADHEMAR ONESTI.- REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.- EN LOS AUTOS BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C PYTEL S.A. MEDIDA PREPARATORIA, FICHA A 519 1997.- SE HACE SABER QUE EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1999, A LAS 14.00 HORAS, EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO.- EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS DEL BIEN INMUEBLE.- ACTUALMENTE EMPADRONADO CON EL No. 885, ANTERIORMENTE CON LOS NUMEROS 885, 886 Y 887, SEÑALADOS COMO SOLARES 2, 3 Y 4 CON UNA SUPERFICIE SEGUN TITULO DE 1.141 m2.- SEGUN CEDULA CATASTRAL 1.441 m2.-

SEGUN PLANO LA SUPERFICIE (TOTAL ES DE 1.442 m2, CON 0.5 DECIMETROS) Y SUS CONSTRUCCIONES Y EN UN SOLO LOTE.- UBICADO SOBRE RUTA 8 KILOMETRO 28 900.- ACTUALMENTE 22 SECCION JUDICIAL DE CANELONES.- ANTERIORMENTE 7a. SECCION JUDICIAL DE CANELONES, VILLA LAS GOLONDRINAS PUEBLO CAPITAN JUAN ANTONIO ARTIGAS, ZONA SUB-URBANA.- SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR EDGARDO GOYRET DEL MES DE SETIEMBRE DE 1954.- INSCRIPTO EN LA OFICINA DE CATASTRO DE PANDO EL DIA 14 DE MARZO DE 1955 CON EL No. 579.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN DOLARES AMERICANOS.- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 7.02% SOBRE LA VENTA.- QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.33%.- QUE LA DOCUMENTACION TITULO Y PLANO DE MENSURA, SE ENCUENTRA EN LA OFICINA ACTUARIA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS.- SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DEL BIEN.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, NOVIEMBRE 2 DE 1999.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1530 5/p 36406 Nov 10- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.- ADHEMAR ONESTI.- REMATADOR.-

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.- EN LOS AUTOS BANCO PAN DE AZUCAR S.A. C OSCAR TOMATIS BERTOLOTTI Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA A 1453 95.- SE HACE SABER QUE EL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1999, A LAS 14.00 HORAS EN EL HALL DEL CLUB URUPAN DE PANDO, SITO EN CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE ESQUINA ITUZAINGO DE LA CIUDAD DE PANDO.- EL REMATADOR ADHEMAR ONESTI, MATRICULA 488 RUC 110009390018, ASISTIDO POR EL SEÑOR ALGUACIL, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO SOBRE LA BASE DE LAS DOS TERCERAS PARTES QUE FIGURA EN CEDULA CATASTRAL, QUE SON $ 1.318.00.- DEL BIEN INMUEBLE UN SOLAR DE TERRENO EMPADRONADO CON EL No. 581 CON UNA SUPERFICIE DE 576 m2 SEÑALADO COMO SOLAR 4 DE LA MANZANA E. Y SEGUN PLANO DE MENSURA. Y SUS MEJORAS.- UBICADO EN LA DECIMACUARTA SECCION JUDICIAL DE CANELONES (SAN JACINTO) ZONA URBANA.- SEGUN PLANO DEL AGRIMENSOR MIGUEL COSTA DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1940.- INSCRIPTO EN LA DIRECCION GENERAL DE CATASTRO DE PANDO EL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1940 CON EL No. 919.- EL MEJOR POSTOR DEBERA DE CONSIGNAR EL 20% COMO SEÑA AL SERLE ACEPTADA SU OFERTA, EN EL ACTO, EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL.- QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR QUE SON EL 7.02% SOBRE LA VENTA. QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1.33%.- LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DE DICHO JUZGADO.- SE DESCONOCE LA SITUACION TRIBUTARIA DEL BIEN INMUEBLE.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- PANDO, NOVIEMBRE 3 DE 1999.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 810 3/p 36777 Nov 09- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS
PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. Las Piedras 1º Turno, dictada en autos "Banco A.C.A.C. c Juan Delgado y otra", ejecución hipotecaria, Ficha 265 98; se hace saber que el día 1º de diciembre, 15 hs. en 18 de julio c Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, asistido de la Sra. Alguacil, rematará sin base, al mejor postor y en moneda nacional: Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana 702 de la planta suburbana de la ciudad de Las Piedras, 4a. secc. judicial depto. Canelones, empadronado con el nº 10280, antes 5182 m á, señalado con el nº 16 de la manzana letra "F" en el plano del Agr. Héctor Carlomagno de octubre 1952, inscripto en la Dirección Gral. Catastro con el nº 7667 el día 9 de abril de 1953 y que según título y el referido plano se compone de una superf. de 516 mts. 90 dms. que se deslindan así: 15 mts. al noreste de fte. a la Avda. nº 2 de 25 mts. hoy calle Yaguarón s n entre la Avda. nº 1 de 25 mts. hoy M. Borrazás y calle de 17 mts.; 35,19 mts. al sureste lindando con parte del solar nº 17; 15,08 mts. al suroeste por donde linda con parte del solar nº 13 y 33,73 mts. al noroeste limitando con los solares 14 y 15, todos de la misma manzana y plano. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada, abonando además el 4,03% de comisión e impuestos al Rematador y 2% de vta. forzada. 2) Serán de cargo del mismo todos los gastos de escrituración y costos que la ley le impone. 3) La demandada abonará el 1,34% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% Municipal más tasa administrativa. 4) Se desconocen adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria. 5) Se desconocen la situación de regularización y habilitación de las actuales construcciones y la presente ocupación del bien. 6) Los antecedentes y documentación de este inmueble se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 3 de noviembre de 1999. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.

20) $ 1620 5/p 36860 Nov 09- Nov 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
HECTOR LUIS ACEVEDO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, de Primer Turno, en autos: "ASSANDRI, Ricardo Pedro c MARTINEZ, Hugo Odilio.- Juicio Ejecutivo" Ficha: A 62 83, se hace saber que el día Miercoles 24 de Noviembre de 1999, a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado, Rivadavia 373 de esta Ciudad, el Martillero Héctor Luis Acevedo, Matricula 373 R.U.C. 040004170015, aistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en Subasta Pública de los derechos de promitente comprador emergentes de la cesión de promesa de enajenación de inmuebles a plazo, respecto del inmueble Padrón No. 4607 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, señalado con el No. 293 en el plano del Agrimensor W. Torterolo Segovia de Diciembre de 1958, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de Agosto de 1959, de una superficie de 504 metros cuadrados, en Dolares Estadounidenses, sobre la Base de U$S 23.333.33 (2 3 de U$S 35.000)

Se previene que: 1) La documentación existente es una anotación marginal en la promesa originaria y, por lo tanto, incompleta; y que la venta judicial no sanea los posibles vicios de titulación que el bien rematado contenga; 2) El mejor postor deberá consignar en Dolares Estadounidenses el 20% de la oferta al serle aceptada; 3) Serán de su cargo la Comisión e IVA del Rematador (7.02%), certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la ley pone de su cargo. 4) Corre a cuenta del expediente el 1.34%. 5) La documentación y antecedentes sobre el bien rematado se encuentran agregados al expediente.- Colonia, 3 de noviembre de 1999.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 612 2/p 36946 Nov 10- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "A.C.A.C. C ARABEITY LA PAZ, SERGIO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 9 96A) se hace saber que el día 3 de diciembre a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Carlos Pagés, Matrícula Nº 1273, RUC 040050520015, a la venta en pública subasta, sobre las 2 3 partes de su valor de tasación ($ 2.042.245), y al mejor postor del inmueble embargado en autos: fracción de campo empadronada con el Nº 2805 sita en Paraje Maciel, 6ª Sección Judicial de Soriano, de 706 hás 6592 m.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo. Carmelo, 26 de octubre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 810 5/p 36627 Nov 08- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ra. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "BANCO DE REPUBLICA O. DEL URUGUAY C BERAZATEGUI Y BANFI LTDA.

Y BANFI ZACHEO, CARLOS N. Y OTROS. EJECUCION DE HIPOTECA" (A 1 95) se hace saber que el 26 noviembre 1999 hora 15 en la puerta del Juzgado Letrado de Rosario, el rematador Florencio C. Mascetti (Matrícula 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito en 9na. Sección Judicial de Colonia (Juan Lacaze) padrón 504, señalado con No. 23 en plano Agr. Manuel E. Ibarra de enero 1927 inscrito en Oficina Técnica Deptal. de Empadronamiento de Colonia el 28.04.1927. Area según título: 526 m. 80 dm. (frentes a calles: 10 m. a Carretera, 27,20 m. a Reconquista y 25,50 m. a Piamonte).
Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar en dólares estadounidenses el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y serán de su cargo los gastos de escritura, comisión del rematador e impuestos que la ley le impone. 2) Serán de cargo del demandado comisión del rematador e impuestos. 3) El adquirente debe constituir domicilio en el radio del Juzgado Letrado de Rosario, donde se encuentran a disposición de los interesados los títulos y antecedentes del bien.- Rosario, noviembre 3 de 1999 Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 1260 5/p 36953 Nov 10- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos "COFAC C GEYMONAT ARMAND UGON, SILVIO. EJECUCION PRENDARIA" (A 81 99) se hace saber que el 18 de noviembre de 1999 hora 15 en el local de José Ma. Garat 584 - Rosario, el rematador Florencio C. Mascetti (Matr. 1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, los siguientes bienes en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran:
Camioneta marca Chevrolet modelo C10 tipo pick up, año 1990, padrón 2639 y matrícula LJ1880 del Depto. de Colonia, a gas oil motor LD8740B363466U.
Automóvil marca Peugeot tipo sedan modelo 405 GRD, año 1989, padrón 2589 y matrícula LJ 1879 del Depto. de Colonia, motor a gas oil 1CU76000178.
Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada, así como comisión de compra e impuestos que la ley pone a su cargo. 2) Serán de cargo del demandado la comisión de venta e IVA y demás que la ley prevee. 3) Si los vehículos no están en condiciones de circular, el adquirente deberá adecuarlos a las normas municipales, previo a la expedición de la documentación del caso. Rosario, octubre 29 de 1999. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.
20) $ 468 2/p 36954 Nov 10- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BENGOECHEA Juan Gilberto.- CONCURSO VOLUNTARIO.-" Ficha A 255 93; se hace saber al público que el próximo día 24 de Noviembre de 1999 a la hora 14 y 30 en las puertas del Juzgado Letrado de Tercer Turno de Durazno, ubicado en calle Eusebio Píriz Nº 850 esquina 18 de Julio de esta ciudad; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador Tabaré Rodríguez y asistido de la Alguacil Ad- Hoc de esta Sede; y sobre la BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU VALOR DE TASACION QUE ASCIENDE A $ 264,718; el BIEN INMUEBLE RURAL FRACCION DE CAMPO y sus mejoras sita en zona rural de Carlos Reyles, Tercera Sección Judicial y Catastral de Durazno, PADRON Nº 8404 (antes Padrón en m á 3.235) el que según plano de fraccionamiento del Agr. Luis H. Apolo del 10 12 93 inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 15 12 93 con el Nº 5.256 consta de 2 fracciones señaladas con el Nº 1 y Nº 2, correspondiendo a este Padrón el Nº 2, el cual tiene una superficie de 70 Hás 7.236 metros y se deslinda: al NORTE 904 mts, 31 cms. con camino vecinal; al ESTE 509 mts. 58 cms. con fracción 1 del plano; al SUR línea quebrada lindando con fracción 1 del plano y al OESTE 740 mts. y 2 cms. con padrón Nº 1377.- SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede, Títulos Plano de Mensura y fraccionamiento y demás antecedentes del citado Padrón.- 4º) Que se desconoce si el bien presenta deudas por Contribución Inmobiliaria o B.P.S.; o cualquier otro Tributo que grabe el citado bien.- 5º) Que dicho bien se encuentra arrendado por un plazo de 10 años desde el 15 de Diciembre de 1993.- Y a los efectos legales se realizan estas tres publicaciones.- Durazno, 27 de Octubre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
20) $ 1800 5/p 36539 Nov 05- Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO c . Julio Heber GAMBERA MONTERO y otro.- Ejecución de hipoteca.- F A - 252 99"; se hace saber que el día 9 de diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566 el martillero Don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sita en la manzana No. 374 de la Primera Sección Judicial y Catastral de Florida, empadronada con el No. 4409 y con una superficie de 506 m2. 81 dm2. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S. por las construcciones y o demoluciones existentes en el inmueble.- V) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, octubre 21 de 1999.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1620 5/p 36933 Nov 10- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "CHEDID FRANCIS, Manzur Esteban - Concurso Civil Necesario.- F B. 31 96"; se hace saber que el día 10 de diciembre a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566 el Martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de los siguiente bienes inmuebles: a) fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la Segunda Sección Catastral de Florida, Zona Rural, empadronada con el No. 1321, señalada con el No. 1 en el Plano respectivo y con una superficie de 2 Hás. 9435 m2. 82 dm2.- BASE: $ 6.207,33.- b) fracción de campo con las mejoras que contiene sita en la Segunda Sección Catastral de Florida, Zona Rural, empadronada con el No. 945 y con una superficie de 10 Hás. 449 m2.- BASE: $ 21.181,33. SE PREVIENE: 1) Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de sesenta días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada.- II) Que serán de cargo del o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que se desconoce la situación fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S.- V) Que obra agregada en autos documentación relativa a los inmuebles a subastarse.- Florida, octubre 21 de 1999.- ESC. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.
20) $ 1710 5/p 36934 Nov 10- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO contra Cono Angel CORUJO - JUICIO EJECUTIVO - F A 259 98"; se hace saber que el día 14 de diciembre a las 15 horas, en calle Santa Tecla s n., entre Antonio Ma. Fernández y Dr. Oscar R. González, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente vehículo: Automóvil marca "DAEWOO", Tipo Sedán, Año 1997, Modelo TICO SE, Motor No. F8 C-642829, Padrón No. 032109, Matrícula No. 809.975, de Florida.- BASE: $ 39.884.oo.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los treinta días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia, escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16.320, art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que los títulos del bien a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, octubre 26 de 1999.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1260 5/p 36935 Nov 10- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (Filial Florida) c Mario Dumas JUSTILLO DIAZ y otro. Juicio Ejecutivo Ficha 511 1997" se hace saber que el día 15 de Diciembre de 1999, hora 10, en el local de Luis A. De Herrera 566 de esta ciudad de Florida, el martillero Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, RUC 070019240016, matrícula 1062, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública con la base de las 2 3 de su tasación, el siguiente inmueble: tres cuartas partes indivisas del padrón 504 de la 11 Sección Catastral del departamento de Canelones, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Infantozzi, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 15.802 el 1 2 1972, y que consta de una superficie de 578 m2 42 dm2., con frente a la calle Gral. José Artigas de la Ciudad de San Ramón. BASE $ 24.814.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de 60 días de realizado el remate, bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo con pérdida automática de la seña depositada. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, (o sea 7,03% del precio de remate). III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A sobre la misma (o sea 1,33% del precio de remate). IV) Que los titulos de de propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Florida, 2 de noviembre de 1999. Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 648 2/p 36932 Nov 10- Nov 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
SUBASTA PUBLICA

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay c Etulain Buzzo, Ariel Leonardo. Juicio ejecutivo hipotecario y prendario" (Ficha "A" Nro. 366 95) se hace saber que el día 16 de noviembre de 1999, a la hora 15, en el hall de este Juzgado, en acto que presidirá la señora Actuaria, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195 - RUC 120010480014) asistido por la Señora Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de $ 220.788.66 (2 3 partes de su tasación catastral) en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, de una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, localidad catastral de Paysandú, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, que forma parte de la manzana número 359, empadronado con el número dos mil cuatrocientos ochenta, que según título tiene una superficie de quinientos sesenta y un metros, quince centímetros, y que según plano del Agrimensor Rafael A. Thevenet, de octubre de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 2632, el 11 de noviembre del mismo año, consta de una superficie de quinientos sesenta y siete metros, tres mil setecientos cincuenta y seis centímetros, y se deslinda así: 12 metros 53 centímetros de frente al Oeste, a calle Silván Fernandez; 12 metros 91 centímetros al este, lindando con propiedad de Sucesores de Daniel Millot; 44 metros 69 centímetros al Norte, lindando con propiedad de Ernesto D'Amico; y 44 metros 52 centímetros al Sur, lindando con propiedad de Dimitrio Solan.- SE PREVIENE QUE: a) el remate se efectuará en dólares estadounidenses, b) el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.02% de comisión, IVA e impuestos. El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio de venta a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate.- c) los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.- d) los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; e) se desconoce el estado actual de las construcciones y aportes al Banco de Previsión Social.- PAYSANDU, 4 de noviembre de 1999.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1980 5/p 36773 Nov 09- Nov 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
TERCER TURNO
PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental Subr. de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c SANCHEZ SCHIAPPAPIETRA, Diego Andrés - Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha 259 99), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1999, a las 14 y 15 horas, en el local de calle Gral. Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta sin base y al mejor en Dólares estadounidenses, de una Camioneta Pick-up, marca "FIAT" Mod. FIORINO, año 1995, motor a nafta 4 cilindros No. 4422466, matrícula de Paysandú No. 60.453 en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo más el 15.51% de comisión e imptos., una vez aceptada la última oferta en Dólares estadounidenses; II) Serán de cargo del adquirente los gastos que se originen por transferencia municipal y título, como así también deudas por patentes y multas que se pudieren adeudar; y III) Título y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado.- Paysandú, 28 de octubre de 1999.- Sr. DANIEL CAMPOT REPETTO, Juez de Paz Subr.
20) $ 648 3/p 36774 Nov 09- Nov 11

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto dictada en autos: "COFAC CON GUARINO BALBI ANGEL SANTOS Y OTRAS. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-338 98), se hace saber que el día 25 de Noviembre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas, (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Fracción de chacra con sus mejoras, Padrón Rural 5232, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (Paraje Corralitos), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Castrillón de Junio de 1941 e inscripto en la Oficina Técnica Municipal de Salto el 1 7 41 con el No. 37, teniendo una superficie de 5 hectáreas 389 metros 63 decímetros con frente a calle Pública.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta, al serle aceptada la misma; b) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; c) Será de

cargo del expediente la comisión e iva de venta del Señor Martillero; d) No obra agregado en autos la titulación original, sino fotocopia debidamente autenticada.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 26 de octubre de 1999.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1170 5/p 36968 Nov 10- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MILANS ZULMA CON JUAN CARLOS SANCHEZ LEAO. EJECUCION DE SENTENCIA" (Fa. 469 96-S1 98), se hace saber que el día 18 de Noviembre de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Artigas y Treinta y Tres), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar los Derechos Posesorios del siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 7108 Solar No. 1 ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Hector Herrán de Agosto de 1944 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 16 8 944 con el No. 100, teniendo una superficie de 368 metros 09 centímetros de frente a calle Andrés Latorre No. 680 entre las calles Sarandí y Lavalleja.- BASE $ 80.000.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 40% del total de su oferta, así como la comisión y tributos de su cargo; b) Que la documentación del bien se encuentra de manifiesto en la Sede para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, octubre 29 de 1999.- Beatriz Larrieu, Juez Paz Departamental.
20) $ 594 3/p 36967 Nov 10- Nov 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: BANCO COMERCIAL C ZUNINO SIERRA, JUAN ENRIQUE - JUICIO EJCUTIVO - Fa. A 67 90, se hace saber que el día 23 de Noviembre de 1999 a las 15.00 hrs. en el local de la calle E. G. Ciganda Nro. 617 de la Ciudad de San José, saldrá a la venta en subasta pública por intermedio del martillero Sr. RICHARD SELLANES, asistido del Sr. Alguacil, sobre las 2 3 partes de su tasación ($ 27.550,00), al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: la mitad indivisa del inmueble padrón Nro. 2405 que consiste en terreno con edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 5ta. Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, paraje La Paz, señalado con el Nro. 4, de la manzana B, en el plano de los Agrs. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo), de enero de 1945, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro el 27 04 945, con el Nro. 2687, según el cual tiene un área de 309 m. 20 dm. y linda: 10 m. de frente al Este a calle Ortíz, entre las de Treinta y Tres y Victoria; al Norte, 30 m. 92 cm. con solares Nros. 3, 2 y 1; al Oeste con parte del padrón 1515; y al Sur con solar 5.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, al serle aceptada, así como la comisión del martillero y el IVA.- 2do.) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3ro) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Juzgado a disposición de los interesados, así como los planos glozados a autos.- 4to.) Que la comisión del Rematador será del 3% para el comprador más IVA impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las Comisiones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - San José, 27 de Octubre de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1026 3/p 36856 Nov 09- Nov 11

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Mercedes, dictada en los autos caratulados: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO C SERGIO OCAMPO BARBOZA y LAURITA ISABEL PEREZ MORALES. Juicio ejecutivo. Fa. B 47 97" se hace saber que el día 23 de noviembre de 1999 a la hora 15.00, en las puertas de esta Sede, calle Roosevelt Nº 671, por intermedio del martillero Sr. ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA, matrícula Nº 1025, R.U.C. 180012670019, se procederá al remate público con la base de $ 9.431,33 (2 3 partes de su tasación), al mejor postor la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana Nº 390, zona urbana, sección catastral 1era, localidad Mercedes, PADRON Nº 4807, el que consta de una superficie de 310,96 m2.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más comisión del rematador y demás impuestos que marca la ley. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, etc. 3) Se advierte que no se encuentra agregado el titulo original de propiedad, se desconoce la situación del bien con respecto al pago de la contribución inmobiliaria e impuesto de Instrucción Primaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Se autorizan cinco (5) publicaciones Dr. Jorge Díaz Almeida, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1350 5/p 36907 Nov 10- Nov 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO.-

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "COFAC C A BRAVO MARTINEZ, ANA MARGOT.- EJECUCION PRENDARIA". Fa. 192 99; se hace saber que el día 12 de Noviembre de 1999, a la hora 15, en el local de calle Gral. Rivera 44 de esta ciudad, asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUC 190035240018, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: automóvil marca TOYOTA, doble cabina, modelo Hilux, motor 2L-3741577, a Gasoil, Chasis LN 850140706, año 1995, matrícula RA-04140, del Departamento de Tacuarembó.- Dispónese que la subasta deberá cumplir las condiciones legales.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar al contado al momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- 2) Que el vehículo mantiene una deuda pendiente con la Intendencia Municipal de tacuarembó de $ 36.700 al día 8 10 99.- 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que pone la ley a su cargo, así como la comisión del rematador e Iva.- Tacuarembó, octubre 26 de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
20) $ 702 3/p 36904 Nov 10- Nov 12

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora JUEZ LETRADA de PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15to. TURNO, caratulados "CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA, solicitud de segunda copia, Ficha Nº 208 99 Año 1999", se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el Escribano Luis Raymundo el 21 de noviembre de 1954, por el cual el Consejo Nacional de Educación Primaria y Normal, adquirió por el título compraventa y modo tradición, de María Valdez de Maissonave y otros, el inmueble sito en la séptima sección judicial del Departamento de Maldonado, zona rural padrón Nº 2180 en mayor área (padrón actual Nº 7975) el que según plano del Agrimensor Juan Pedro Plada de noviembre de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 6 de diciembre de 1949 con el Nº 243, consta de una superficie de cinco hectáreas; deslinde 150 metros al Nor Oeste de frente a Camino Nacional; 220 m 52 cm de fondo al Nor Nor Este a Camino a la Estación del Ferrocarril Central; 306 m. 67 cm al Sur

Este lindado con resto del padrón, 225 m al Sur Oeste con Igual Lindero.
De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlas ante el juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite.- Montevideo, 8 de octubre de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
21) (Cta. Cte.) 10/p 55000 Nov 08- Nov 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, en los autos caratulados "GANADERA CUMBER SOCIEDAD ANONIMA - EXPEDICION DE SEGUNDA COPIA" FICHA 827 99, se cita, llama y emplaza por 30 días a quienes tengan interés en oponerse al referido trámite, bajo apercibimiento de proseguir el mismo sin su intervención, que se ha presentado el Doctor Carlos Beceiro Castro, en su calidad de apoderado de "Ganadera Cumber Sociedad Anónima", a solicitar la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa de los inmuebles padrones 992, 1677 y 1086, ubicados en la decimoprimera sección judicial del departamento de Rio Negro, zona rural, Paraje "Molles de Porrúa", autorizada por el Escribano Gerardo Rocca Gouture en la ciudad de Montevideo el 24 de mayo de 1991, otorgada por la señora Mirta Sanson Rosso a favor de "Ganadera Cumber Sociedad Anónima". La referida solicitud es a los efectos de inscribir la compraventa en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rio Negro Sección Traslaciones de Dominio, conforme a derecho y según lo prescripto por el artículo 3 de la ley 16.266 de 15 de junio de 1992. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
21) $ 2160 10/p 36982 Nov 10- Nov 23

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 904 - René Berger Reisch, Graciela Renée Herrero Berger y Renée Mercedes Herrero Berger prometieron vender a "Linatel S.A." establecimiento "ESCUELA DE PEINADOS LUCAS" sito en Mercedes 1338. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 34902 Oct 20- Nov 17

VENTA DE COMERCIO.

Ley 26 9 904. RAMON HEBER MOR GONZALEZ y TERESITA MARY ANTONIO ROSALES prometieron vender a Julio Cesar Alonso Santos. Carnicería en Gil Nº 1054. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 34978 Oct 20- Nov 17

VENTA DE COMERCIO

Ley 26 09 904. DORIS LILIAN GOSO AGUILAR vendió a HERMANOS S.R.L. supermercado sito en Hipólito Irigoyen Nº 2002. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 35524 Oct 26- Nov 23

Ley 26.9.904
El 24 de Setiembre de 1999 "Corporación Navíos Sucursal Uruguaya" vendió a "Corporación Navíos S.A." establecimiento comercial, estación de trasbordo, ubicado en Zona Franca de Nueva Palmira, Colonia. Acreedores presentarse: Juan Carlos Gómez 1445 esc. 701, Montevideo.
25) $ 2520 20/p 35566 Oct 27- Nov 24

LEY 26/9/1904

"SARANDI SNACK BAR LTDA." prometió vender a Alba Luz ORTIZ BUENAHORA comercio en el ramo de Snack Bar, con el nombre de "SARANDI SNACK BAR", sito en Sarandí 460. Acreedores: Br. Artigas 1214 201.
25) $ 2520 20/p 36185 Nov 03- Nov 30

Milton Fuentes y Juddy Delgado prometieron vender almacén en Salinas calle Mamboretá a María Lara. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 36569 Nov 08- Dic 03

Ley 26 9 1904.- Eduardo Alvarez Fernández y María de los Dolores González Fajo prometieron vender a "Meu Pay Ltda." la Carnicería sita en Cufré 2691, hoy 2687. Acreedores en Cufré 2687.
25) $ 1680 20/p 36869 Nov 09- Dic 06

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION DE PERSONAL.- DEPTO. DE I.D.A.T.Y C.-

Montevideo, 21 de Octubre de 1999.-
SE NOTIFICA AL CORACERO DE 2da. DALMIR SILVA FERNANDEZ, C.I. Nº 2.940.977-0, DEL SUB ESCALAFON DE POLICIA EJECUTIVA DE ESTA JEFATURA -(Guardia de Coraceros-) QUE POR RESOLUCION S Nº DE ESTA JEFATURA, DEL 13 09 99 (EXPTE. Nº 2292 99 DE J.P.M. e INFORMACION SUMARIA Nº 80 99) SE LE DECLARA CESANTE DEL CARGO (PREVIO GOCE DE LICENCIAS PENDIENTES) CON FECHA 30 DE OCTUBRE DE 1999, POR HABER INCURRIDO EN LA CAUSAL DE CESANTIA DISPUESTA POR EL LITERAL B) DEL ARTICULO 26 DEL DECRETO 644 971 Y A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO F) DEL ART. 83 DE LA L.O.P.- STOP. FIN.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55050 Nov 10- Nov 12

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS. DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA.

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Ricardo Mattos Moglia para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al curso de agua denominado Cañada del Sarandí, tributario del curso de agua denominado Cañada de las Mansas, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 1887 y 7531, su embalse afecta a parte de los mismos padrones todos de la 12va. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiciencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de Noviembre de 1999 a las 14.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. RAFAEL ROBATTO, JEFE REGIONAL CERRO LARGO.
27) $ 1134 3/p 36816 Nov 09- Nov 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA



M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: Se notifica a los señores: Sucesores de Francisco Benjamín Bitancur Pais, Pedro Marciano Silvera, Marcelino Rosario Umpiérrez Birriel, Adan Pascual Marmo Martínez, Dorban Juan Marmo Sosa y Juan Gualberta Sosa Rodríguez y propietarios de los padrones Nos. 13336, 7214 y 10662, que por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 21 de setiem-

bre de 1999 (Asunto Nº 167 99) se otorgó a Raúl A. Noguera, el Permiso de Prospección solicitado en busca de minerales de cuarzo, no metálicos y metálicos, afectando los predios padrones Nos.: 604 (p), 754, 755, 756, 10543, 13336, 7214, 7215, 7216 y 10662, de la Localidad Catastral Minas del Departamento de Lavalleja en un área total de 560 hás. 2728 m.c. El presente Permiso de Prospección tendrá vigencia por un plazo de 24 meses. Se establece Servidumbre de Estudio sobre los inmuebles mencionados.
/bv
Esc. Mónica Carnelli Migues, CENTRO - DOCUMENTACION Y TRAMITE.
27) $ 1134 3/p 36955 Nov 10- Nov 12

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ENSEÑANZA DE MALDONADO.- CO.FU.E.MA. ARTURO SANTANA Nº 718. TEL. FAX 23.58.52 ASAMBELA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CO.FU.E.MA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 25 de sus Estatutos Sociales, cita a los Señores Socios habilitados que integran esta Cooperativa, para la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 19 de noviembre del cte. año a la hora 19.00 en primer llamado y 19.30 en segundo llamado, a realizarse en el Centro Español, 18 de Julio Nº 708 de esta ciudad.-

ORDEN DEL DIA

1- DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
2- INFORME DE SECRETARIA.-
3- MEMORIA, BALANCE ANUAL Y CUENTAS DE RESULTADO, (EJERCICIO 98 99).-
INFORME DE TESORERIA
4- INFORME DE COMISION FISCAL
5- INFORME DE COMITE DE CREDITO.-
6- INFORME DE CEFIC.-
7- INFORME DEL SERVICIO ODONTOLOGICO.-
8- FIJACION DE MULTA POR INASISTENCIA.-
9- ACTUALIZACION DE CAPITAL.-
10- DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL Y FECHA DE ELECCION DE AUTORIDADES.
27) $ 1890 5/p 36283 Nov 08- Nov 12

ASOCIACION DENTAL COOPERATIVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de A.DE.C. y de acuerdo a lo que dispone el art. 22 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los Ser. Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1999 a la hora 20:30 en el Club Social Rosario de la Ciudad de Rosario, para considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior
2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea
3) Consideración de la memoria, balance y proyecto de distribución de excedentes de percepción del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
4) Elección de autoridades
5) Eventuales.
Se trata de la primer convocatoria necesitándose un mínimo de 21 socios para que la Asamblea se pueda llevar a cabo.
27) $ 1008 3/p 36978 Nov 10- Nov 12

VARIOS

SE CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CREAN CON ALGUN TIPO DE DERECHO O HAYAN COMPRADO O VENDIDO TERRENOS, O SOLARES A BALNEARIO LA CORONILLA LIMITADA Y O A UGOLINO, VICTORIO, MARIA ROSA O MARIA TERESA ZECCHI LORENZANI, EN EL BALNEARIO LA CORONILLA - ROCHA.
Presentarse con la documentación que acredite cualquier tipo de derecho dentro del plazo de 30 días en Juncal 1327 D. Escritorio 503. Edificio Ciudadela.
27) $ 1680 10/p 35868 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados "SILVA TIZZE MARIA, CONCURSO CIVIL Voluntario Ficha 3 99, se convoca a la Junta de Acreedores prevista por el art. 1673 del Codigo de Comercio, para el dia 21 de Octubre a la 16.30 Horas, en el domicilio de la Sede (25 de Moyo Nº 523 Piso 5). Previniendose que los acreedores inasistentes se tendran por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoria de los que concurran. Montevideo 1 de Octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. SUSANA POMBO, Actuaria adjunta.
27) $ 1080 10/p 36075 Nov 02- Nov 15

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos caratulados: "BEINHACKER Karin - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO" Ficha 252 99, se hace saber que por auto No. 2273 99 de fecha nueve de setiembre de 1999, se decretó el Concurso Civil Voluntario de la Sra. KARIN CLAIRE BEINHACKER SAUL Ced. de Id. No. 1.523.683-4, designándose Síndico Provisorio y depositario de los bienes, así como a los efectos previstos en el art. 462 del C.G.P. al Cdor. Luis L. Rossi.- Por auto No. 2789 99 de fecha 21 de octubre de 1999 se convoca a los acreedores, deudor y Síndico a la Junta prevista por el art. 460 del C.G.P., para la que se señala audiencia para el día 6 de diciembre de 1999 a las 14 hs., a realizarse en esta Sede sita en 25 de mayo No. 523 P. 5 de esta ciudad. Se previene a los acreedores de acuerdo a lo establecido por el art. 457 num. 2 del Código General del Proceso. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Montevideo, 27 de octubre de 1999. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1980 10/p 36272 Nov 03- Nov 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por dosposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados "AROLUZ S.A." CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAl, Ficha 3 99, se convoca a la concordataria y a los acreedores de AROLUZ S.A. Para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse el dia 22 de noviembre de 1999 a las 14 horas. en esta Sede, sita en la calle San Jose Nº 1132 Piso 7º de esta ciudad.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad asi como el informe de los acreedores informantes y la Propuesta de Concordato, si la hubiere, estaran a disposicion de los acreedores en el local del Juzgado. II) Que las deliberaciones tendran lugar sea cual sea el numero de acreedores que asista. III) Que los que comparezcan despues de celebrada la audiencia tomaran el concordato en el estado que lo hallen. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 25 de octubre de 1999. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 36751 Nov 09- Nov 22

NOVENO TURNO

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. LIQUIDACION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL" (FICHA Nª 71 94), se CONVOCA a los Acreedores y demás interesados de ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en ésta Sede sita en San José Nº 1132 Piso 4º de ésta ciudad, el día 8 de diciembre de 1999 a la hora 14 y 30. SE PREVIENE QUE: I) Durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en el local del Juzgado. II) Las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista (Art. 27 de la Ley Nº 2230). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Montevideo, 3 de noviembre de 1999.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1620 10/p 36921 Nov 10- Nov 23

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo turno, en autos "Muiño de Buscarons, Gregoria

y otros c Green Coffee Distribuidora de Café Ltda. y otros - Acción Pauliana, de Simulación y Nulidad" ficha 345 98, se cita, llama y emplaza a Mario Emiliano Camargo Feres a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 dias bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo 31 de Agosto de 1999. Daniel Vigo Paz, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 36155 Nov 03- Nov 16

PODER JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C NELSON GUSTAVO MAIZ MARIANI. Acción de Repetición" Fº 180 99, se cita, llama y emplaza a Nelson Gustavo Maíz Mariani, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de setiembre de 1999. Dr. Daniel Magadan, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54951 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por auto No. 1526 99 de fecha 19.07.99 dictado por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos caratulados: "Massat, Raúl c Lecuona, Agustina y otros - medidas preparatorias de ejecución hipotecaria-" Ficha 151 98, dispuso intimar a los sucesores de Agustina Celia LECUONA el pago de la suma de u$s 17.160.- adeudada al 27.2.98, más sus intereses, y emplazarlos para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a deducir oposición, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria y designar defensor de oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 31 de agosto de 1999. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 36710 Nov 09- Nov 22

VIGESIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20º. TURNO, en autos caratulados "COATES, JAMES c DE FUENTES COPPIS, MARTA BEATRIZ.- CONCURSO NECESARIO".- Ficha: 20 133 1999, se CONVOCA a los Acreedores de Marta Beatriz De Fuentes Coppis para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en San José 1132 Po. 4 de esta ciudad, el día 19 de noviembre de 1999, a las 15 y 30 hs..- SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halla.- (Art. 457 Nal. 2 del C.G.P.).- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 29 de octubre de 1999.- Esc. ELSA SERRA.- ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 36577 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "FRATELLI NARDET ORESTES C BLANCO CARDOZO EDUARDO Y SOSA GOMEZ CLARA. NULIDAD DE TESTAMENTO. FA. 472 97 S1 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a LOS SUCESORES DEL SR. ORESTES FRATELLI. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello signo y f1irmo, en Montevideo a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 36693 Nov 08- Nov 19

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos caratulados "VEGA APARICIO JUAN CARLOS Y GUASCUE O GASCUE DOMENECH SUSANA" FICHA E 425 99 DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que por auto Nº 2429 de fecha 30 9 99 que rectificó el auto Nº 2195 del 6 9 99, se ha decretado la disolucion y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN CARLOS VEGA APARICIO Y SUSANA ADELAIDA GUASCUE O GASCUE DOMENECH, emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 36110 Nov 02- Nov 15

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. "DE LA FUENTE PABLO RAFAEL C DE SOUZA LEAL GABRIELA FICHA B 390 99 PERDIDA PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza a la Sra. GABRIELA DE SOUZA LEAL MENDIETTA O MENDIETA a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54850 Oct 28- Nov 11

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos caratulados: "ALONSO, GUBER y DIAZ, TERESITA ZULLY C DIAZ MARTINEZ, LEANDRA BEATRIZ y CAPDEVILA, JOSE ANTONIO. P.P.P. Nº 358 99" se llama y emplaza al SR. JOSE ANTONIO CAPDEVILA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de octubre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA Y MENORES. Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54933 Nov 03- Nov 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez de 7º Turno en autos caratulados: "Fontana Bandera Héctor Elías,- sucesión" Fa. 78 99, se cita, llama y emplaza a Eduardo Héctor Fontana Rodriguez a esta a derecho en autos por el termino de noventa días bajo apercibimiento de hacer efectivo lo establecido en el inciso 3 del art. 1071 del Código Civil. Montevideo, quince de setiembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2160 30/p 34090 Oct 12- Nov 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "Anchaño Loreley c Cal Alejandro,- Perdida de patria potestad, Aux. de pobreza",- Fa. C 199 99, se cita llama y emplaza a Alejandro Federico Cal Canepa, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrara defensor de oficio con quien se seguiran estos procediementos. Montevideo, veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y nueve.
Se hace saber que este expediente cuenta con auxiliatoria de pobreza. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54982 Nov 05- Nov 18

OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: " SARAZOLA RODRIGUEZ, EDITH CAROLL C ESPONDABURU REMUÑAN, ALDO MANUEL.- PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Ficha: D 415 99, se cita, llama y emplaza a ALDO MANUEL ESPONDABURU REMUÑAN., para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 4 de Octubre de 1999.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54836 Oct 28- Nov 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "MENDEZ FURTADO, NELLY SUSANA C FEIPPE, WALTER FRANCISCO. P.P.P. AUX. DE POBREZA. FICHA Nº 368 99" se llama y emplaza al SR. WALTER FRANCISCO FEIPPE EMALDI para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54931 Nov 03- Nov 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de las sucesion de Olira ó Ignacia Oliva Píriz Barragán, (FICHA 12 85 S) citándose a todos los interesados por el término de noventa días, a

los herederos, acreedores y demás interesados en las sucesiones de Olira ó Ignacia Oliva, Gabriel Abraham ó Abraham Gabriel y Mauricia Delia Piriz Barragán, Guillermina Borda, Mario Abraham, Solón Guillermo, Blanca Rosa y Juan Leandro Piriz Borda y María Elena Piriz Rojas, y en especial a los posibles herederos de Olira ó Ignacia Oliva, Gabriel Abraham y Mauricia Delia Piriz Barragán, Guillermina Borda, Solón Guillermo y Blanca Rosa Piriz Borda, a que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de desdignarles curador de bienes Montevideo, diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 35843 Oct 29- Nov 12

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO HERNANDEZ GONZALEZ. FICHA 412 99 A", citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 30 días a DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE ESTE JUZGADO, habiéndose declarada auxiliada de pobreza a MARIA DEL CARMEN QUINTANA RODRIGUEZ. Montevideo, 27 DE OCTUBRE DE 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55030 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEXTO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 16to. TURNO DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE MARIA MACSEK BENKICS - HERENCIA YACENTE, FICHA 424 99 A, CITANDOSE Y EMPLAZANDOSE A HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS, PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE NOVENTA DIAS, A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS. MONTEVIDEO, 20 DE OCTUBRE DE 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54871 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "CABRERA, MARIA VIRGINIA C VIEIRA, RAY. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.", FICHA B 401 99, se cita, llama y emplaza a RAY VIEIRA, a comparecer en estos autos, por el término de NOVENTA días a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de octubre de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 55048 Nov 10- Nov 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO
EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en los autos caratulados: "PERDOMO MORALES, SILVIA LILIAN C MACHADO CABALLERO, JUAN CARLOS. D.L.S.C." Ficha D 287 99 se cita, llama y emplaza a: JUAN CARLOS MACHADO CABALLERO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Públicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº. 13209)
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo 4 de octubre de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54861 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS AGUERRE VICTOR C COLL DELIA, NIEVES, GLORIA Y PASTOR MARCELA, INVESTIGACION DE PATERNIDAD, FICHA C 346 97, SE CITAN, LLAMAN Y EMPLAZAN A GLORIA MABEL NIEVES RODRIGUEZ Y MARCELA PASTOR NIEVES. A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 23 DE JUNIO DE 1998.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 36963 Nov 10- Nov 23

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS OLIVERA GLORIA C GONZALEZ ROBERTO, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA 171 91S2 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. ROBERTO CESAR GONZALEZ, A QUE COMPAREZCA EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.- MONTEVIDEO, 15 DE SETIEMBRE DE 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 54852 Oct 28- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 19º Turno, en autos caratulados: "CASTRO MARTICORENA, TELMO DARIO. c Escrituración judicial". Ficha 215 99, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 10 días hábiles a Juan Bono Estini y a Lidia Méndez para la citación de excepciones por el término legal. Montevideo, 6 10 99. Dra. María Isabel Rabuffetti, Juez de Paz Departamental. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 36465 Nov 05- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados: "Hartmann Chiara, Vera Inés c Latour Pedro Gastón, Bruno, Angela y otros.- Escrituración Judicial".- Ficha 625 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los Señores PEDRO GASTON LATOUR, ANGELA BRUNO, MIGUEL JESUS OTEGUI FERRAND, MARIA ROSA GRIEGO SANTORO, CHARLES WRIGHTON, ANA VERONICA Y JUANA MURIEL WRIGHTON FIRTH, MARGARITA MARIA SENIOR, MARIA ROSA, MIGUEL JESUS, JOSE IGNACIO, RAUL BAUTISTA, MARTIN, MARIA PAULA Y MARIA RITA OTEGUI Y O SUS SUCESORES y a todos los que se consideren con derecho en estos autos, por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.- Montevideo, 28 de octubre de 1999.- Esc. Marta Soler Mallón, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 36708 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por auto No. 1900 99 de fecha 28.06.99 dictado por el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados: "Wolfsohn, Samuel c Flumini, Cosme y otra - medidas preparatorias de ejecución hipotecaria-" Ficha 579 95, dispuso intimar a los sucesores de Cosme FLUMINI DE PUGLIA el pago de la suma de u$s 6.466,40 adeudada al 22.11.94, más sus intereses, y emplazarlos para que comparezcan dentro del plazo de 90 días ante este Juzgado a deducir oposición, bajo apercibimiento de ejecución hipotecaria y designar defensor de oficio en caso de incomparecencia. Montevideo, 19 de agosto de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 36709 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en autos "Palmar Suevia Administraciones Ltda c LOATEL S.A. y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca ficha 367 99, se emplaza por el término de 90 dias a LOATEL S.A y Sucesores de Irma Curbelo Plada a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo 25 de octubre de 1999. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 36578 Nov 08- Nov 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno en autos caratulados: "Budussian Alvaro c Catoira Lourdes Noemi y otros. Juicio Ejecutivo" Ficha 953 98 S1 99 se cita, llama y emplaza a Jose y Fernando Catoira Batalla a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Montevideo diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 36707 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno dictado en autos "Gheli S.A. c Alberto Domingo

Maya Ranero.- Medida preparatoria de intimación de pago" (Ficha 918 97) se intima el pago de la suma reclamada en autos al Sr. Alberto Domingo Maya Ranero en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de iniciar resolución de promesa de compraventa.- Notificándose por edictos de acuerdo al artículo 89º del Código General del Proceso._ Montevideo 20 de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 36787 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JULIO CESAR MARTINEZ para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MARTINEZ MORENO, Jessica Lilian - GUARDA". Fa. "F" 144 99, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza- Bella Unión, 9 de agosto de 1999.- Escribano Juan M. Sarasúa, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55043 Nov 10- Nov 23

CANELONES

JUZGADO DE PAZ VIGESIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 22a. Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "CASARIEGO CORREA, JOSE MARTIN C EMILIO TRIAS Y OTROS. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha: 114 97, tramitados ante esta Sede, se hace saber que se presentó José MArtín Casariego Correa, promoviendo escrituración judicial, sobre el bien inmueble, sito en la 7a. Sec. Jud. de Canelones, localidad catastral Capitán Artigas, padrón Nº 3809, antes en m á con el Nº 308, señalado con el Nº 270 en el plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de setimbre de 1964, inscripto en la DGC con el Nº 2316 el 2 9 1965 y según el cual consta de una superficie de 401,85 metros cuadrados, y se deslinda así: 17 m 10 cm al S.O. a calle Nº 4; 17 m 10 cm al N.E. con solar 247; 23 m 50 cm al N.O. con solar 271 y 23 m 50 cm al S.E. con solar 269. En consecuancia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y en particular a Levis Rostagnol Bertín y Mirtha Delia Abella Ortiz; a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Capitán Artigas, 23 de julio de 1999.- Dra. Elisa M. Zurbrück. Juez de Paz.
27) $ 2340 10/p 36572 Nov 08- Nov 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

- EDICTO =

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "BUFFELLI, Lilia y otros c GUAZ, Nélida y otros - COBRO DE PESOS", Fa. A. 380 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a DANTE ROCHA GUAZ, a efectos de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Rosario, 12 de agosto de 1999. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 35723 Oct 28- Nov 11

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "SANZ VERGES, Juan Angel y otros en autos: B.231 97 - PARTICION", Fa. A.231 97S1 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NIBIA MIRTHA SANZ VIOLA, CARLOS MARIA SANZ VIOLA, e hijos de OLGA ESTHER SANZ VIOLA, por el término de 90 DIAS a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.- Rosario, 2 de setiembre de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 36058 Nov 02- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "ARANDA FABRIQUE Bartolo.- SUCESION.-" Ficha 151 99.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a BARTOLO ALFREDO ARANDA ALVAREZ, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 15 de Setiembre de 1999.- Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 35743 Oct 28- Nov 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "SEMANAR SA". MORATORIA. FA 103 99, por auto Nº 2097 99 DE 16 9 99 se dispuso la presente publicacion (a los efectos dispuestos por el art 38 de la ley 2.230) de la fórmula concordataria realizada entre SEMANAR SA, representada por el Cr Alberto Wolff y los acreedores de la empresa antes mencionada, habiendo llegado los mismos a un acuerdo de pago del adeudo en los términos que pasan a exponer:
* El pago se comenzará a realizar a partir del día 10 de enero del año 2000.-
* El crédito de cada uno de los acreedores se dividirá en 24 cuotas iguales mensuales y consecutivas.-
* El monto a abonarse se ha verificado con cada uno de los acreedores, quien al firmar el presente concordato, ratifica el mismo.
* Los pagos a realizarse, se verificarán en la moneda en la cual han sido creados los adeudos, y no sufrirán ni quita, ni incrementos, ni actualizaciones de especie alguna.
* Las cuotas se abonarán en la ciudad de Montevideo, a los acreedores cuyos domicilios se verifiquen allí en la calle Buenos Aires Nº 573 L03, en el horario de 16 a 19 horas, los créditos del departamento de Maldonado se abonarán en el domicilio del establecimiento comercial en la ciudad de San Carlos.
* El incumplimiento de dos cuotas consecutivas hará caer el presente convenio.

SE PREVIENE: A los efectos dispuestos por el art 38 de la Ley 2230 y de conformidad con lo dispuesto por auto 2097 99 se otorga a los acreedores de SEMANAR SA un plazo de 30 días para que formulen las observaciones y u oposiciones que tuvieren, a la fórmula que antecede.- A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Maldonado, 29 de setiembre de 1999.- Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 3240 10/p 36575 Nov 08- Nov 19

JUZGADO LETRADO TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "MARTIN STAGI, MIRIAM RAQUEL C MALDONADO, JOSE LUIS, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD." Fa 1132 99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. JOSE LUIS MALDONADO, para que comparezca en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Maldonado, 16 de agosto de 1999. ESC. ROGER CANTON. ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54936 Nov 03- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL SEGUNDO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO DE MALDONADO.
EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "U.T.E. c FERRARI CHARQUERO, Sudamer. Juicio Ejecutivo" Ficha 966 98, CITA, LLAMA y EMPLAZA a Sudamer, FERRARI CHARQUERO; por el Término de 60 días, a que comparezca a deducir sus derechos en los presentes, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Maldonado, 5 de Marzo de 1999. Dra Adriana De Los Santos Arigoni. Juez de Paz. Dptal. de 2do. Turno de Maldonado. (Subrrogante).
27) $ 900 10/p 36282 Nov 03- Nov 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BENEVENTANO GIANOTTI, Ficha B 419 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 22 de setiembre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 35733 Oct 28- Nov 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA KACHESKA ANDREI o ADELA KACHECHKA SOKOLIK, Ficha B 441 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 12 de octubre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 35734 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ERNESTO VAZQUEZ RIVERO FICHA B 476 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de Octubre de 1999.-.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 35735 Oct 28- Nov 11

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: IRMA LILIA OLAZABAL MANFREDI FICHA B 388 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de Agosto de 1999.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36168 Nov 03- Nov 16

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: JULIO BUSTAMANTE DEGREGORIO FICHA B 524 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de Octubre de 1999.-.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36169 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE RODRIGUEZ. SUCESION F: B 566 92" citándose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan en el plazo de 20 días a deducir sus derecho ante este Juzgado. Paysandú, 24 de marzo de 1999. ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 36170 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALLARDO, GLADYS RAQUEL C LOPEZ, LUIS ALBERTO -AUT. PARA VIAJAR Y -AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha C 206 99, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos al Sr. LUIS ALBERTO LOPEZ, en un plazo de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de octubre de 1999. Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54928 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "CORREA, BILMA RENEE - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - Fa A 57 99", se cita, llama y emplaza a los sucesores no conocidos o interesados de CESAR MAURICIO CALIGAROLI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día siete de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 36198 Nov 03- Nov 16

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "TEXEIRA DE ACOSTA, MARIA TERESA - SUCESION - Fa B 413 98", se cita, llama y emplaza a MARIA ANGELICA ACOSTA TEXEIRA por el término de 40 días bajo apercibimiento de que vencido el término del emplazamiento se le designará curador de bienes que acepte la herencia por ella, bajo beneficio de inventario.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en Salto, el día cuatro de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 54866 Oct 29- Nov 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno, en autos: "MARQUEZ PAZ, FERMIANO - SUCESION Fa. 626 97 B", se emplaza a quien tenga vocación hereditaria y o demás interesados, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte la herencia con beneficio de inventario todo de acuerdo con los artículos Nº 1070 y 1071 del C. C.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 30 de setiembre de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 36030 Nov 02- Nov 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA ELENA MARTINELLI SCHOFFER o SCHOPFER. Fa. Nº 844 99, citándose a herederos, acreedores y en especial a ALBERTO, LORENZO ERNESTO, JUAN FRANCISCO, MARGARITA, ALFREDO, AMADEO, CARLOS, MATILDE RAMONA Y JOSE EMILIO MARTINELLI SCHOFFER ó SCHOPFER y a sus sucesores a título singular o universal, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Mercedes, 15 de octubre de 1999. ESC. MARCELO G. SALABERRY, Actuario Adjunto.
27) $ 1080 10/p 36005 Nov 02- Nov 15

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C A VAZQUEZ ALVEZ, GUALBERTO Y ORTEGA GONZALEZ, ORFELINA " JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 118 99,, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LOS SRES. GUALBERTO VAZQUE ALVEZ Y ORFELINA ORTEGA GONZALEZ para que se presenten a deducir oposición, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficion, con quién se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, setiembre tres de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1080 10/p 36903 Nov 10- Nov 23

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

SOLEDAD FAYOL FERNANDEZ, (Ficha: 501 99).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37161 Nov 11- Nov 24 (0001)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER LARRAÑAGA GARMENDIA, (Ficha: S 569 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37029 Nov 11- Nov 24 (0002)

JULIO CESAR INDARTE ANTICHE, (Ficha: S 571 99).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37030 Nov 11- Nov 24 (0003)

SEGUNDO TURNO

MARIA STELLA FERNANDEZ ARRUE, (Ficha: S 468 99).
Montevideo, 20 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37093 Nov 11- Nov 24 (0004)

TERCER TURNO

MATILDE REGUEIRO RICCI, (Ficha: 459 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37028 Nov 11- Nov 24 (0005)

MARIA ARGENTINA MARTINEZ, (Ficha: 547 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37150 Nov 11- Nov 24 (0006)

JOSEFINA DULCELINA TORENA LERENA, (Ficha: 518 99).
Montevideo, 21 de octubre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37169 Nov 11- Nov 24 (0007)

SEPTIMO TURNO

JUAN ANTONIO REBELLA BONAVOGLIA, (Ficha: S 400 99).
Montevideo, 15 de setiembre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37049 Nov 11- Nov 24 (0008)

RICARDO MONICO RAMOS SPOSITO, (Ficha: S 516 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37162 Nov 11- Nov 24 (0009)

LUIS ALBERTO BENTANCOR HERNANDEZ, (Ficha: S 536 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37171 Nov 11- Nov 24 (0010)

OCTAVO TURNO

MARIA JULIA PEREZ PEYRAUBE, (Ficha: S 533 99).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37038 Nov 11- Nov 24 (0011)

AGUIRRE WASHINGTON ALBERTO, (Ficha: S 152 99).
Montevideo, 5 de mayo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37148 Nov 11- Nov 24 (0012)

HECTOR HORACIO MUIÑOS ECHANAGUSIA, (Ficha: S 473 99).
Montevideo, 28 de setiembre de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37149 Nov 11- Nov 24 (0013)

JUAN MORILLAS VILLAMIL, (Ficha: S 525 99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37168 Nov 11- Nov 24 (0014)

NOVENO TURNO

ENNIO BERTON CRIVELLARO, (Ficha: S 484 99).
Montevideo, 29 de setiembre de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37031 Nov 11- Nov 24 (0015)

DECIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN PERLAS o PERLA HERNANDEZ y SEVERINO MARCELINO BRITES ARRIOLA, (Ficha: 305 99).
Montevideo, 8 de setiembre de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37092 Nov 11- Nov 24 (0016)

ALFREDO JOSE FRYML STRUBE y AMANDA COUSILLAS ALBIN, (Ficha: 196 99).
Montevideo, 22 de junio de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 37147 Nov 11- Nov 24 (0017)

DECIMOSEGUNDO TURNO

SONIA YOLANDA DE LEONARDIS PEREZ, (Ficha: 545 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37158 Nov 11- Nov 24 (0018)

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO LERENA o MARIO LERENA MANZO, (Ficha: S 466 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37039 Nov 11- Nov 24 (0019)

DECIMOQUINTO TURNO

ALBERTO DALVA HAZAN, (Ficha: 636 99 A).
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37032 Nov 11- Nov 24 (0020)

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO MARTINEZ VISCA, (Ficha: 543 99 A).
Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37160 Nov 11- Nov 24 (0021)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO GARCIA ALONZO o ALONSO, (Ficha: A 500 99).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37024 Nov 11- Nov 24 (0022)

ADA AURORA ROSSI, (Ficha: A 490 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37027 Nov 11- Nov 24 (0023)

DECIMONOVENO TURNO

RAUL DIAZ GUTIERREZ, (Ficha: 531 99).
Montevideo, 9 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37123 Nov 11- Nov 24 (0024)

RUBEN OVIDIO GEIDO DENIS o DENI, (Ficha: 438 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37170 Nov 11- Nov 24 (0025)

VIGESIMO TURNO

ELIDA ABIB ABIB o ELIDA ABID ABID o ELIDA ABID, (Ficha: 415 99).
21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37026 Nov 11- Nov 24 (0026)

ELBA LOPEZ REBOLLO, (Ficha: 486 99).
21 de octubre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37052 Nov 11- Nov 24 (0027)

ALFREDO FELICIANO MARTINEZ NAVARRO, (Ficha: 489 99).
2 de noviembre de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37124 Nov 11- Nov 24 (0028)

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE ROBERTO CUNEO GONZALEZ, (Ficha: S 503 99).
Montevideo, 20 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37155 Nov 11- Nov 24 (0029)

ADELINA MARTA PERILLO ALBERTI y MARIO ALBERTO BIANCHI COSTALES, (Ficha: S 490 99).
Montevideo, 14 de octubre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37157 Nov 11- Nov 24 (0030)

MARIANA SALDUNA BIDART, (Ficha: S 390 99).
Montevideo, 1º de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37186 Nov 11- Nov 24 (0031)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GREGORIO EMILIANO AYALA CABRERA y AROMA AVELLA LUZARDO DE AYALA, (Ficha: S 485 99).
Montevideo, 24 de setiembre de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37172 Nov 11- Nov 24 (0032)

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MORERA DA SILVA o JOSE MOREIRA SILVA, (Ficha: S 735 97).
Montevideo, 8 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37025 Nov 11- Nov 24 (0033)

RICARDO LAURO o RICARDO MORELLI BRUM, (Ficha: S 561 99).
Montevideo, 2 de noviembre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37040 Nov 11- Nov 24 (0034)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EXEQUIEL ORTEGA GIRALDI, (Ficha: S 505 99).
Montevideo, 15 de octubre de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37156 Nov 11- Nov 24 (0035)

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANGEL MESCIA HENNING, (Ficha: S 575 99).
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37140 Nov 11- Nov 24 (0036)

JUAN BAUTISTA FERREIRA VALENCIA, (Ficha: 113 99 S).
Montevideo, 29 de abril de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37144 Nov 11- Nov 24 (0037)

WASHINGTON LOPEZ MACHADO, (Ficha: S 390 99).
Se deja constancia que se ha otorgado el beneficio de Auxiliatoría de pobreza a los efectos de este trámite.
Montevideo, 19 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55067 Nov 11- Nov 24 (0038)

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO SILVA GUTIERREZ, (Ficha: 525 99 S).
Montevideo, 27 de octubre de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37167 Nov 11- Nov 24 (0039)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HERMINIA o ERMINIA CHELOTTI o CHELOTTE DE ECHEÑO y YOLANDA BEATRIZ ECHEÑO CHELOTTI o CHELOTTE, (Ficha: S 739 97).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37159 Nov 11- Nov 24 (0040)

VIGESIMOCTAVO TURNO

BRAULIO OLIVERA PEREIRA, (Ficha: 459 99 S).
Montevideo, 5 de octubre de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37064 Nov 11- Nov 24 (0041)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO IGNACIO MANITTO o MANITO.
Carmelo, 7 de setiembre de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37071 Nov 11- Nov 24 (0042)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

HERACLIO LENZI BACCINO o BACCINI, (Ficha: B 481 99).
Florida, 7 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37086 Nov 11- Nov 24 (0043)

CARLOTA SOLARI BELLO, (Ficha: B 502 99).
Florida, 26 de octubre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37087 Nov 11- Nov 24 (0044)

MARIA DELIA COTELO GHAN, (Ficha: B 228 96).
Florida, 14 de setiembre de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 37088 Nov 11- Nov 24 (0045)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CELIA NUÑEZ NUÑEZ o NUÑEZ CANCELA, (Ficha: 1017 99).
Maldonado, 11 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37142 Nov 11- Nov 24 (0046)

WILSON ONESTOR FONTES BATISTA, (Ficha: 1019 99).
Maldonado, 11 de agosto de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 37143 Nov 11- Nov 24 (0047)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ODELID BERNABE PEREIRA DOS SANTOS, (Ficha: B.151 98).
Chuy, 3 de junio de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 37048 Nov 11- Nov 24 (0048)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

MICROCOSMOS S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1999, a las 10 y 30 horas en el local de Cuareim 2052, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento de capital social, según facultades del estatuto (Art. 284 Ley 16.060).
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 504 3/p 37187 Nov 11- Nov 15 (0049)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMO TURNO

MIGUEL PEDRO ALVAREZ SATRAGNO y FANNY RODRIGUEZ PIZARRO, (Ficha: 444 99).
Montevideo, 27 de setiembre de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 36702 Nov 11- Nov 24 (0050)

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL GIMENEZ JURADO y TERESITA LYLIAM MEZZETTA PERNAS, (Ficha: 510 99 E).
Montevideo, 28 de octubre de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37174 Nov 11- Nov 24 (0051)

VIGESIMO TURNO

GABRIELA LIDIA FERRER y RICARDO MIGUEL AGUIAR, (Ficha: 425 99).
Montevideo, 26 de octubre de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37023 Nov 11- Nov 24 (0052)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

Wáshington Martín Pereira Clavijo y Graciela Elizabeth Marín Silva, (Ficha: 102).
Maldonado, 14 de junio de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37141 Nov 11- Nov 24 (0053)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANA MARIA FAGUNDEZ BRUM y JORGE FRANCISCO VIERA SUELDO, (Ficha: B 421 99).
Paysandú, 22 de setiembre de 1999.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 37056 Nov 11- Nov 24 (0054)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER ARTIGAS CEBALLES GIACOY y MONICA JICELA AGUIAR LOPARDO, (Ficha: 486 99).
Rocha, 6 de octubre de 1999.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 37050 Nov 11- Nov 24 (0055)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VIERA, MARCELA ISABEL C COURIEL, GUSTAVO. DIVORCIO. FICHA 481 99 D", se cita, llama y emplaza al SR. GUSTAVO COURIEL, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.-
En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobeza.- Montevideo, trece de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 11- Nov 24 (0056)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 900.16.62 habilitado en: 18 de Julio Nº 1318. Esc. 503. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 37145 Nov 11- Nov 15 (0057)

EXPROPIACIONES

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: OSE C SUCESION DE DIRCEU BORGES DE ALMEIDA "EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION" Ficha A.229 98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Dirceu BORGES DE ALMEIDA a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal, respecto al inmueble de propiedad de la sucesión de DIRCEU BORGES DE ALMEIDA, padron Nro. 047071 (antes 6342 p), ubicado en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Rocha (Barra del Chuy) y de acuerdo al plano, del Ing. Agrimensor Hipolito Gallinal, de octubre de 1992, inscripto en la Direccion General del Catastro Nacional con el Nro 5222, con un área de 170 m2 83 dms3. Chuy, 18 de junio de 1999. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55047 Nov 11- Nov 24 (0058)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GUTIERREZ MARTINEZ, SHIRLEY JANETH - INCAPACIDAD" FICHA C 490 95, se hace saber que por Resolución Nº 583 97, de fecha 6 de marzo de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a SHIRLEY JANETH GUTIERREZ MARTINEZ, designando Curador propietario a EUSEBIA MARTINEZ PASTOINI, quien aceptó el cargo el 29 de junio de 1999.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de agosto de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55063 Nov 11- Nov 24 (0059)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ DA SILVA, ELSA MIRTA - INCAPACIDAD - FICHA C.326 93", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 380 97 de fecha 7 DE MARZO DE 1997, se relevó a Olga Gladis Rodriguez Da Silva del cargo de Curadora de Elsa Mirta Rodriguez Da Silva, designándose en su lugar como curadora definitiva de la incapaz de autos a CELTA GLIDES RODRIGUEZ DA SILVA, quien aceptó el cargo el 11 marzo 1997. Montevideo, 25 Setiembre 1998.- Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 37175 Nov 11- Nov 24 (0060)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "SNEIDER PODESTA, LINDA. INCAPACIDAD", Ficha V 678 98, se hace saber que por Auto No. 3504 de fecha 5 de agosto de 1999, se declaró en estado de incapacidad a LINDA SNEIDER PODESTA, designándose curadora definitiva a su madre NELLY MAGALI PODESTA ALBORNOZ.- Montevideo, 21 de octubre de 1999.- Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 37091 Nov 11- Nov 24 (0061)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 11 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

FERNANDO ACOSTA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Democracia 1892 y NATALIA ISABELLA, 21 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Juan B. Blanco 875 204.
14) $ 127 3/p 4754 Nov 11- Nov 15 (0062)

RODIS JUAN DOMENECH, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Batoví 2109 y MARIA del CARMEN FORTEZA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2109.
14) $ 127 3/p 4756 Nov 11- Nov 15 (0063)

EDUARDO ERNESTO DAVILA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 26 de octubre 181 y SILVIA GRACIELA GARCIA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 26 de octubre 181.
14) $ 127 3/p 4766 Nov 11- Nov 15 (0064)

OFICINA No. 2

Pablo Marcelo Bergaló, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sagitario 6408 y Ana Laura Buzó, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sagitario 6408.
14) $ 127 3/p 4752 Nov 11- Nov 15 (0065)

LEONARDO ALFREDO BALDASSARI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1424 y VALERIA CAROLINA GIUDICE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 5781.
14) $ 127 3/p 4761 Nov 11- Nov 15 (0066)

JESUS GUSTAVO BICA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano López 1889 2 y SHIRLEY ISABEL SILVA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Solano López 1889 2.
14) $ 127 3/p 4768 Nov 11- Nov 15 (0067)

OFICINA No. 3

DELMI QUINTILIANO CORREA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Haedo 1492 204 y ROXANA AQUINO, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Toronto 1561.
14) $ 127 3/p 4751 Nov 11- Nov 15 (0068)

JOSE PEDRO CHIOSSI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2106 2 y LUZ DEL ALBA NOVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Brandzen 2106 2.
14) $ 127 3/p 4764 Nov 11- Nov 15 (0069)

OFICINA No. 4

JUAN MANUEL FIGUEROA, 30 años, soltero, empleado, español, domiciliado en Rondeau 2431 e IVANA PORTAL, 27 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fco. Gómez 779.
14) $ 127 3/p 4755 Nov 11- Nov 15 (0070)

JORGE MANUEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, cubano, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 738 504 y MARY YVONNE CORREA, 35 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Sarandí 486 303.
14) $ 127 3/p 4758 Nov 11- Nov 15 (0071)

JULIO CESAR LARROSA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Pasaje 4 N1009 y NILDA JUANA ALVAREZ, 65 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pasaje 4 N 1009.
14) $ 127 3/p 4760 Nov 11- Nov 15 (0072)

OFICINA No. 5

JORGE EDUARDO GANCIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Greco 6050 y DEBORAH VERONICA DUCLOS, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en El Greco 6050.
14) $ 127 3/p 4757 Nov 11- Nov 15 (0073)

RUBEN HERNANDEZ, 68 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Pedro Giralt 4517 y SONIA RAQUEL PASTORINO, 48 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada en Pedro Giralt 4517.
14) $ 127 3/p 4771 Nov 11- Nov 15 (0074)

OFICINA No. 6

CHRISTIAN NICOLAS MASSARONI, 24 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Tres Cruces 226 y MARCELA PATRICIA OLIVERA, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tres Cruces 226.
14) $ 127 3/p 4759 Nov 11- Nov 15 (0075)

GUSTAVO FABIAN MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Luis de León 2504 y LETICIA PAOLA TORANZA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en La Boyada 2260.
14) $ 127 3/p 4763 Nov 11- Nov 15 (0076)

OFICINA No. 7

CHRISTIAN FABIAN PAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Molina 458 y DANIELA PAOLA PUERTO, 13 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en 8 de Agosto solar 34.
14) $ 127 3/p 4767 Nov 11- Nov 15 (0077)

OFICINA No. 8

JAVIER ALFREDO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Muñoz 4952 y RAQUEL ADRIANA DA SILVA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Agustín Muñoz 4952.
14) $ 127 3/p 4753 Nov 11- Nov 15 (0078)

ANGEL RAUL REYES, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en José E. Rodó 1817 302 y AMALIA NELLY MAZZEO, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 1817 302.
14) $ 127 3/p 4762 Nov 11- Nov 15 (0079)

WILMAR RIVERO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis B. Berres 6548 y BLANCA CRISTINA YACQUEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Imperio 5202 Bis.
14) $ 127 3/p 4765 Nov 11- Nov 15 (0080)

MIGUEL RUPERTO RODRIGUEZ, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5573 y PETRONA LIDIA MARTINEZ, 67 años, viuda, jubilada, nacional-uruguaya, domiciliada en Julián Laguna 5573.
14) $ 127 3/p 4770 Nov 11- Nov 15 (0081)

OFICINA No. 10

RODOLFO ANDRES NUÑEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Tres Palmeras 2704 ap 3 y MARIA ALEJANDRA AMARO, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Tres Palmeras 2704 ap 3.
14) $ 127 3/p 4769 Nov 11- Nov 15 (0082)

PRESCRIPCIONES

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

ACCION DECLARATORIA DE PRESCRIPCION.-

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Primer Turno, se hace constar que en los autos caratulados: "MORENO GONZALEZ, Alba Gloria - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha Nº 621 99- se ha presentado ante este Juzgado la Sra. Alba Gloria MORENO GONZALEZ, promoviendo acción declaratoria de Prescripción respecto al siguiente bien inmueble: un terreno y demás mejoras que contiene, sito en la 1era. Sección Judicial de Florida, empadronado con el Nº 4019, manzana Nº 276, compuesto de las fracciones 1, 2, 3 y 4, según plano del Ing. Agr. Ariel Cabrera (h), de Setiembre de 1992, inscripto en la División Agrimensura de la Intendencia Municipal de Florida el día 17 de Noviembre de 1992, aprobado con el Nº 4693.- Asimismo, con el Nº 7298, fue inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con fecha 18 de Noviembre de 1992, compuesto de una superficie de 896 mts. 00 dms. cuadrados y se deslinda así: 40 mts. al Oeste con calle España; 22 mts. 30 cms. al Norte con calle Benigno Islas; 22 mts. 50 cms. al Sur con Padrón Nº 4018 y 40 mts. 20 cms. al Este con Padrón Nº 5189.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble descripto, y en especial al Sr. Ulpiano E. González y o sus sucesores y a los linderos existentes: Ramón VAZQUEZ GARCIA (Padrón Nº 4018) y Alberto ALBARENGA (Padrón Nº 5189), para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien continuarán los procedimientos.- Florida, 25 de octubre de 1999.- Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2700 10/p 37090 Nov 11- Nov 24 (0083)

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la seÑora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "DIAZ Rusvelt contra Eulogio DIAZ y otra: Prescripcion treintañal" (ficha 568 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Rusvelt DIAZ, promoviendo acción declaratoria de prescripción adquisitiva treintañal, CONTRA Eulogio Diaz y Martha Garcia y todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble sito en la primera sección judicial de Florida, empadronado con el No. 5215 manzana 342 solar B, del plano de fraccionamiento efectuado por el Agrimensor Ariel Cabrera H, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida con el No. 4256, el 28 6 71. El inmueble esta compuesto por una superficie de 130 mts, con frente a la calle 111 por el Norte, teniendo por linderos al oeste y el sur a Eulogio Diaz y por el este a Derby Lopez. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza, respecto al bien descripto, incluso a los propietarios mencionados de los predios linderos, para que comparezcan a deducirlos en el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente en la ciudad de Florida, que sello y firmo el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL - EDA.
16) $ 2340 10/p 37089 Nov 11- Nov 24 (0084)

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de este Juzgado de Paz Departamental de 3º Turno de Payasndú, en autos caratulados: KABILLON, MARIO NORBERTO. "PRESCRIPCION ADQUISITIVA SEXANAL". (Ficha Nº 483 1999), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Mario Norberto Kabillón, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva sexanal, respecto automóvil marca Peugeot, modelo 404 del año 1961, con motor Nº 4150514, empadronado en Paysandú con el Nº 111.478, igual matrícula. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a Aylin María Dávila Guerrero, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Paysandú, 25 de Octubre de 1999.- Daniel Campot Repetto. Juez de Paz (sub.).
16) $ 1440 10/p 37059 Nov 11- Nov 24 (0085)

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

"EDICTO" Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección del Departamento de Tacuarembó, en autos caratulados MOLINA MAUTONE, CARLOS MARIA, JESUS ROBERTO, JUAN JOSE, y MARIA ROSA y MARQUEZ GONZALEZ MANUEL.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.- (F.C.33 98), se hace saber que se presentaron ante esta Sede los comparecientes de autos, iniciándo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, del inmueble sito en la 9a. Sección de Tacuarembó (San Gregorio de Polanco), Manzana No. 49 Padrones, antes 195 y 595, posteriormente 195, actualmente: 1762, 1763, 1764, 1765, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, 1775, 1776, 1777, 1778, 1779, 1780, 1781, 1782, según plano del Ag. Raúl Capeta inscripto en la Oficina de Catastro de Tacuarembó con el No. 4207 el 13 de enero de 1971, marcados como solares con los números 2 al 22 con un area total de 7.378 m2 8100 c2 que lindan al Norte con Calle Constitución, al Este, frente a calle Piedad; al Sur, frente a calle Libertad y al Oeste, frente a calle Cardozo; El padrón 1079, único de la Manzana ajeno al Juicio, hace que el sola 2 padrón 1762, linde con él al Oeste y el solar 22 padrón 1782, linde con él al Norte.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con derechos al bien de referencia, en especial se emplaza al lindero Sr. Ademar Coitinho, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- San Gregorio de Polanco 22 de octubre de 1999.- EN FE DE ELLO, se extiende el presente, que sello, signo y firmo en San Gregorio de Polanco, el veintidos de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO JUEZ DE PAZ.- Ma. LAURA NUÑEZ MALAGUEZ, ESCRIBANA.
16) $ 2700 10/p 37065 Nov 11- Nov 24 (0086)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LIC. FEDERICO BLIXEN, solicita la inscripción de la obra titulada "SWIFT AND OUR ZEITGEIST", de la cual es autor. Montevideo 8 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 37047 Nov 11- Nov 24 (0087)

BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

LILIAN MOREIRA, solicita la inscripción de la obra titulada "RULITO, EL CARACOL QUE PERDIO SU CASITA", de su autoría. Montevideo 3 de noviembre de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 37054 Nov 11- Nov 24 (0088)

QUIEBRAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 turno dictada en autos "ALBEA LTDA - QUIEBRA" ficha S 5 84, se hace saber que se encuentra a disposición de los acreedores y del fallido en la Oficina Actuaria por el plazo de 10 días el Informe del Síndico sobre Estado de Créditos Verificados y Graduación. Montevideo, 29 de octubre de 1999.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

18) $ 720 10/p 37020 Nov 11- Nov 24 (0089)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º en estos autos caratulados "TOME AMERICA RAMONA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 124 98 A, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de AMERICA RAMONA TOME, inscripta el 2 3 1973 en la Décimonovena Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 80, en el sentido que donde dice "nacida el 21 3 50", debe decir "13 12 50" por así corresponder. Montevideo a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 55055 Nov 11- Nov 24 (0090)

REMATES

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Por disposición de la División Remates y Depósitos Judiciales, se procederá a la realización de dos remates. Para el primero de ellos fueron sorteados los Sres. Rematadores: ANDRE LABORDE, Mat. 5224, Y ROBERTO TRANQUILO, Mat. 3925; quienes subastarán bicicletas, motos y ciclomotores. Para el segundo remate fueron sorteados los Sres. Rematadores: CYRO GAVARONE, Mat. 1444, Y MILTON PAREDES, Mat. 1191; quienes subastarán vehículos varios: automóviles, camiones, zorra, etc. La subasta se realizará sin base y al mejor postor de los bienes depositados por distintas sedes jurisdiccionales, al amparo de los Arts. 144 y subsiguientes de la Ley 16462, Arts. 500 a 502 de la Ley 16736, y Acordada 7367.
CONDICIONES:
1º) Se realizará una exposición conjunta para los dos remates a partir del día 8 de noviembre de 1999 en el horario de 9:00 a 18:00 horas en la calle Martín García 1238.-
2º) El primero de los remates se realizará en dos etapas, subastándose en día 17 de noviembre de 1999, bicicletas; y el día 24 de noviembre del corriente año, motos y ciclomotores varios.
3º) El segundo remate (de vehículos) se realizará el día 01 de diciembre de 1999.
4º) Ambos remates se realizarán en local de la calle Martín García 1238 a las 14:30 horas.
5º) El mejor postor adquiere los bienes rematados al contado, a la vista, sin derecho a reclamación alguna, y en las condiciones materiales y jurídicas en que se encuentre el bien.
6º) El adquirente abonará en el acto y en efectivo el 10% por concepto de seña más el 15.6% por concepto de comisión e Impuestos, con la obligación de cancelar el saldo dentro del quinto día hábil siguiente al remate.
7º) El no pago del saldo dentro del plazo antes indicado, dejará la venta sin efecto y el comprador perderá todo derecho sobre la seña, así como también de la comisión e Impuestos ya abonados.
8º) El retiro de los lotes adquiridos será por responsabilidad y cuenta de los compradores, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 18 horas.
9º) Una vez retirados los bienes subastados de los locales mencionados, todos los riesgos correrán a cargo de los adquirentes, así como los hechos que den lugar a responsabilidad Civil, Penal y o Administrativa.
10º) Todos los Tributos, gastos y honorarios para la regularización de la documentación ante las Intendencias Municipales, Título ante el Registro de Vehículos, son de exclusiva cuenta del adquirente.
11º) A los vehículos automotores, ciclomotores y motocicletas se les practicará un peritaje por un Técnico que será designado por la Dirección de esta División quien dictaminará si el rodado está en condiciones de circular y en caso de no estarlo, el comprador deberá adecuarlo a las normas municipales respectivas, previo a la expedición de la documentación.
12º) Se destacan algunos lotes de bicicletas motos y ciclomotores por su calidad y excelente estado. Asi como algunos vehículos: camioneta pick-up Chevrolet S10, Peugeot 504 diesel, una zorra para camión de 20.000 Kgs. vehículos varias marcas como: Ford, Fiat, BMW, Opel, Peugeot, Renault, Saab, Etc. Esc. Juan P. Harguindeguy, Director de División Remates y Depósitos Judiciales - Gustavo de Souza Tironi, Jefe de Remates.

20) $ 1134 1/p 37072 Nov 11- Nov 11 (0091)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

HORACIO E. MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "Irazoqui Dantaz, Gerardo c ACEVEDO, CARLOS ALBERTO Y OTROS- Juicio Ejecutivo" Ficha 69 98, se hace saber que el día 26 de noviembre del corriente a las 15 horas en la calle Nueva Palmira Nº 1925, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, RUC 211283440013, a la

venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2 3 partes de su valor de tasación de los siguientes bienes: fritadora, chivetera, cortadora de fiambre, heladeras comerciales y demás bienes detallados de fojas 26 a fojas 28.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, cinco de noviembre de 1999.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 648 3/p 37041 Nov 11- Nov 15 (0092)

HORACIO E. MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "Banco de Italia y Rio de la Plata c GEDIKIAN BACCALIAN, Manuel Jorge y otros - Ejecución Hipotecaria" Ficha Nº B 1254 84, se hace saber que el día 25 de noviembre del corriente a las 16 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero HORACIO E. MARTINEZ, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido por el Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien: PADRON Nº 186.933 - Solar de tereno con mejoras sito en la 10 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 186.933 (antes en mayor área con el Nº 64.709), señalado con el Nº 22 en la manzana A, en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Ruben Urueña Corbo, de diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 25.902 el 14 8 52, según el cual tiene una superficie de 732 m 75 dm, con 15 m al NO de frente a Av. Italia, entre Avenida Bolivia y la calle Catania, distando el punto medio de dicho frente 37 m 44 cm de la proyección de dicho frente con Avenida Bolivia; 15 m 10 cm al SE lindando con el solar 3 de dicho plano; 47 m 80 cm al NE lindando con parte de los solares 1 y 2; y 49 m 90 cm al SO lindando con el solar 21.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. II) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión del martillero e impuestos, o sea 4.02% y el impuesto a la ventas forzadas 2%. III) Que será de cargo del expediente el 1.34% por concepto de comisión e impuestos sobre venta. IV) Que dicho bien se encuentra prometido en venta, con compromiso inscripto a favor de Héctor Goberti, casado y que el mismo se encuentra arrendado con plazo vigente, contrato inscripto. V) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 3°, a disposición de los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, cinco de noviembre de 1999.- Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2070 5/p 37043 Nov 11- Nov 17 (0093)

CUARTO TURNO

HECTOR BAVASTRO
Remate judicial

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "ALVAREZ JUAN JOSE c COSTA BORDONI WALTER, QUINTERO ESTELA Y QUINTERO MARGOT" Ejec. Hipotecaria, ficha 43 99, se hacer saber que el proximo 16 de noviembre a las 15 y 30 hs. en el local sito en Misiones 1366, se procedera por intermedio del martillero HECTOR BAVASTRO, matricula 2237 Ruc. 213384600012, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones sito en la 1a. Sec. Judicial del departamento de Maldonado, Balneario Punta del Este, paraje Rincon del Indio, padron No. 5585, que segun plano de Agr. Julio H. Cerviño del 7.5.43 inscripto en la Direccion General de Catastro el 4.4.46 con el No. 845, se señala como solar 11 de la manzana Uno y tiene una superficie de 418 mts. 7.250 cms. con 15 mts. de frente al Suroeste a calle Municipal entre Rambla de San Rafael y calle de 25 mts. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que de la titulacion presentada no surge si las construcciones tienen permiso y habilitacion municipal. 5) Que se desconoce la eventual existencia de deudas con el B.P.S. por las mismas. 6) Que solo se podra descontar del saldo de precio sin mas tramite la Contribucion Inmobiliaria e Impuestos de Primaria hasta la fecha del remate. 7) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 4o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 8 de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
20) $ 1080 3/p 37044 Nov 11- Nov 15 (0094)

QUINTO TURNO

HORACIO E. MARTINEZ
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados: "Watroba Zalewski, Roberto c PANZARIELLO ALBERRO, María y otros - Ejecución Hipotecaria" Ficha Nº 229 97, se hace saber que el próximo 18 de noviembre del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563, R.U.C 211283440013, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: PADRON Nº 51.418 004 - Unidad de Propiedad Horizontal, padrón 51.418 004, que forma parte del edificio construído en la 11º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matríz Nº 51.418, que según plano del Agrimensor Gabino Lalinde de enero de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 4 82 con el Nº 618, consta de una superficie de 617 m 48 dm, con 12 m de frente al SO a calle María Orticochea Nº 4268 y 4268 bis, distando su punto medio 56 m 90 cm de la esquina con calle Loreto Gomensoro. La unidad mencionada se señala como departamento 004, se ubica en planta baja a cota vertical + 1 m 25 cm, tiene una superficie de 51 m 37 dm, le corresponde el uso exclusivo de "Azotea C uno" y compartido con las unidades 001 y 003, "Galpón G" y "Patio I".-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en concepto de seña. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea 4.02%, e impuesto a las ventas forzadas o sea el 2% III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.34%. IV) Que se desconoce si existe deuda de la unidad por gastos comunes V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, ocho de noviembre de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 1890 5/p 37042 Nov 11- Nov 17 (0095)

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, en autos "Ernst Iriarte, Jorge Carlos c Los Perales S.R.Lda.- Ejecución de Hipoteca" (Ficha 361 98), se hace saber que el próximo 3 de Diciembre a las 15 y 30 Horas en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire Mat. 287- RUC 210354390015, procederá a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor, en dólres americanos, del siguiente Inmueble: - Fracción de campo con todas las mejoras que le acceden, sita en la 1ra. Sec. Judicial del Dpto. de Maldonado - Paraje "Los Ceibos" zona rural, empadronada con el No. 421 antes con el No. 5.812 en Mayor área, señalada con los Nos, 1 al 9 en el plano del Agr. José Pedro Plada de Abril de 1946, inscripto en la Oficna Departamental de Catastro de Maldonado con el No. 101 el día 30 de Abril de 1946 según el cual en su conjunto tiene una superficie de 26 Hás. 3,085 mts. y se deslinda así; al Oeste línea quebrada en dos tramos rectos de 237 mts. 10 cms. y 32 mts. 10 cms. de frente a carretera Nacional; 1.052 mts. 40 cms. al Norte con parte propiedad de Juana Berberena de Freire; 271 mts. 80 cms. al Este con fracción "B" del mismo plano y parte de la propiedad de Abel Tejera, vía del Ferrocarril; por medio y 943 mts. 30 cms. al Sur con propiedad de Alberto Cugnatti. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares americanos en el momento de serle aceptada la misma. II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo. III) Son de cargo del adquirente la comisión e impuestos del Rematador, 4,02%, el 2%

por Ley 16.320 art. 391 y el impuesto Dptal 1% y son de cargo del expediente el 1,34%.- A) Que se desconoce el estado actual de ocupación del bien- B) Se desconoce la existencia de deudas con el BPS, que de existir serán de cargo del comprador en su caso. C) No se agregó en autos plano de mensura. D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2do. Montevideo, 5 de noviembre de 1999.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2070 5/p 37045 Nov 11- Nov 17 (0096)

DECIMONOVENO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c Finozzi Ferreira, Graciela María y otros. Ejecución hipotecaria", ficha 115 97, se hace saber que el próximo 24 de noviembre de 1999, a las 16:00 horas, en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal (apartamento) -012-, la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la ley 10.751, de conformidad con las disposiciones de la ley 14.261, levantado en un solar de terreno sito en la 6º sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón matríz Nº 23.206 la cual, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Esteban Xavier Avila, de julio de 1977, cotejado por la Dirección General de Catastro el 27 de enero de 1978, e inscripto en la referida Dirección el 29 de abril de 1978, con el Nº 85.449, consta de una superficie de 868 metros 47 decímetros, con 2 metros 33 centímetros de frente al Oeste a la calle Duvimioso Terra, puerta de acceso a la finca señalada con el Nº 1.084, entre las calles Maldonado y Edil Hugo Prato, distando su punto medio, 40 metros 56 centímetros de la esquina formada con la calle Maldonado. La unidad de referencia, se encuentra empadronada individualmente con el Nº 23.206 012, y según plano ya relacionado, se integra de a) apartamento 012, ubicado en planta baja, a cota más 0 metro 66 centímetros, con una superficie de 29 metros 65 decímetros; y b) altillo 012, ubicado en planta entrepiso a cota vertical más 3 metros, 11 centímetros, con una superficie de 6 metros 44 decímetros. Superficie total de la unidad: 36 metros 9 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de la azotea "K uno", y conjuntamente con la unidad 014, le corresponde el uso de la azotea "J uno" (bienes comunes). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del rematador e impuestos (6,02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, San José Nº 1132, piso 5º. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones. Montevideo, 5 de noviembre de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.

20) $ 2250 5/p 37166 Nov 11- Nov 17 (0097)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

DANIEL E. DORREGO
REMATE JUDICIAL

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO EN AUTOS CARATULADOS: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOGAR DE ANCIANOS NUEVA PALMIRA PARTICION - FICHA 411 96 S 1 98 SE HACE SABER QUE EL PROXIMO VIERNES 3 DE DICIEMBRE A LAS 17 y 45 HORAS EN LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA - CALLE CARLOS CUNEO 1147 SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO DANIEL E. DORREGO - MAT. 1693 RUC 040015500011 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE REZAN EN EL EXPEDIENTE DE TODOS LOS BIENES MUEBLES QUE ALHAJAN LA RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA - DPTO. DE COLONIA (CALLE CARLOS CUNEO 1147 ESQUINA GENERAL ARTIGAS).-
SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA.
2) QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRIENTE LA COMISION DEL MARTILLERO, IMPUESTOS QUE LA LEY PONE DE SU CARGO MAS IMPUESTOS A LAS VENTAS FORZADAS.
3) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS QUE CORRESPONDE A VENTAS DE ACUERDO A LA LEY.
EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICINCO DIAS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 648 3/p 37066 Nov 11- Nov 15 (0098)

DANIEL E. DORREGO
REMATE JUDICIAL

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO EN AUTOS CARATULADOS: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA - HOGAR DE ANCIANOS NUEVA PALMIRA PARTICION - FICHA 411 96 S 1 98 SE HACE SABER QUE EL PROXIMO VIERNES 3 DE DICIEMBRE A LAS 17 y 30 HORAS EN LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA - CALLE CARLOS CUNEO 1147 SE PROCEDERA POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO DANIEL E. DORREGO MAT. 1693 - 040015500011 ASISTIDO DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR SOBRE LA BASE DE $U 58.764,66 = 2 3 PARTES DE SU TASACION - UN INMUEBLE PADRON No. 2951 EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD DE NUEVA PALMIRA - DPTO DE COLONIA CON UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 103 MTS2 CON FRENTE A LA CALLE CARLOS CUNEO 1147 ESQUINA GRAL ARTIGAS.-
SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA EN CONCEPTO DE SEÑA
2) QUE SERAN DE CARGO DEL ADQUIRENTE LOS GASTOS DE ESCRITURA, IMPUESTOS Y DEMAS QUE LA LEY PONE A SU CARGO, COMISION DEL MARTILLERO 4,02%, I. Municipal 1%, MAS EL IMPUESTO A LAS VENTAS FORZADAS 2%
3) QUE SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE EL 1,34% POR COMISION E IMPUESTOS DE VENTAS
4) QUE LA TITULACION Y DEMAS DOCUMENTACION RELATIVA AL BIEN A SUBASTASE ESTA MANIFIESTO EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO CALLE SORIANO 1287,- A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS Y a LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-
EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS VEINTICINCO DIAS DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

20) $ 1350 5/p 37070 Nov 11- Nov 17 (0099)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Edicto.- Por dispocisión del Sr. Juez de Paz Departamental de 34to. Turno, en autos: "Unidad Habitacional Centenario c Luis Napal y Lea Galdós. Juicio Ejecutivo" ficha 648 96, se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1999, a las 14:30 horas, en Zabala 1328, se procederá por el Martillero Cesar Pomies, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta al mejor postor, en dólares americanos sobre la base de las 2 3 partes de la tasación, o sea U$S 18.000.- del siguiente bien inmueble: Unidad 106 E, empadronada individualmente con el número 403.900 106 E, que se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 65 cms., se describe según el plano que se dirá y tiene una superficie individual de 65 mts. 52 dms. La unidad referida pertenece al Edificio E, formando parte del Edificio construído en el terreno ubicado en la 22da. Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el número 403.900 (matríz) y que según plano del Agrimensor Oscar Nelson Gepp, de enero de 1970, en 10 láminas, cotejado por la Dirección de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 27 de julio de 1972 y registrado en la Dirección General de Catastro el 9 de agosto del mismo año, con el número 69.464, según el cual consta de una superficie de 31.004 mts. con 7 dms., así deslindados: por el Oeste 2 rectas de 45 mts. 92 cms. y 209 mts. 21 cms. de frente a la calle Continuación Madreselva; por el Norte 114 mts. 30 cms. de frente a Avenida de 50 mts. unida a la alineación anterior por ochava rec-

ta de 10 mts. y por ochava curva de 8 mts. 38 cms. que une a una curva de 11 mts 92 cms. y recta de 185 mts. 90 cms. de frente al Este a la Avenida Dámaso Antonio Larranaga; y por el Sur quebrada de 4 rectas con 63 mts. 20 cms.; 15 mts. 86 cms.; 6 mts. 90 cms. y 13 mts. 95 cms. lindando la primera con bienes padrones números 154.965 y 154.964; la segunda con el padrón número 154.963; la tercera y cuarta con el padrón número 71.655. En dicho terreno se construyó el Edificio aludido de acuerdo a la Ley Nro. 10.751 y el Permiso de Construcción Nro. 118.639 el que fue habilitado el 21 de junio de 1972, todo de conformidad con el plano citado. En la Compra-Venta queda comprendida además la cuota parte de copropiedad correspondiente al terreno y demás bienes comunes del Edificio que acceden a esta unidad de acuerdo al Reglamento de Copropiedad, autorizado por la Escribana Sonia Casella el 28 de agosto de 1973. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6,02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% más IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que se desconoce la situación actual contributiva y fiscal del bien y su estado ocupacional. 5) Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, Av. 18 de Julio 1589 3er. piso. Y a los efectos legales se hace una publicación. Montevideo, ocho de noviembre de 1999.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.

20) $ 558 1/p 37165 Nov 11- Nov 11 (0100)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "FODERE, LORENZO DANIEL C ZABALA, ILDE R. Y HERNANDEZ, MARIA TERESITA. JUICIO EJECUTIVO" (fa. 112 93A) se hace saber que el día 26 de noviembre a la hora 15 en las puertas de esta Sede, sita en Lavalleja Nº 381 se procederá por intermedio del Sr. Rematador Gerardo Geymonat, Matrícula Nº 4608, RUC 040144700017, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación ($ 349.571) y al mejor postor del bien embargado en autos: -fracción de campo y mejoras empadronado con el Nº 3589, ubicado en zona rural de la 11ª Sección Judicial de Colonia, frente a Ruta Nacional Nº 12, con un área de 66 hás 6071 m.

SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% por concepto de seña, más comisión y tributos a su cargo; y que el bien se encuentra arrendado desde el 1º de noviembre de 1994 con plazo contractual vigente. Carmelo, 29 de octubre de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 900 5/p 37067 Nov 11- Nov 17 (0101)

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Colonia - Conchillas, en autos "PUCH CANFORA, Edgardo contra FLORIN, Hebert - Juicio Ejecutivo (Ficha C 1 99) se hace saber al Público en general que por Providencia No. 19 99, del 9 de abril de 1999 se ha decretado el Remate en Pública subasta sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación (U$S 700,oo) de una camioneta marca "INDIO", tipo pickup, Padrón No. 4695, Matrícula LB-2843, con motor a Gas-oil No. 37112700-4; dicha subasta se realizará en las puertas del Juzgado de Paz de la 7a. Sección de Colonia - Conchillas, el día 18 de noviembre de 1999, a las 14 horas por parte del Martillero designado en autos Sr. Edgar DAWSON ROSTAGNOL, Matrícula 3810 - RUC - 040.130.170.010. Se previene que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada la oferta el total de la misma, más comisión del rematador, gastos e impuestos que la Ley pone de su parte; a los efectos legales se realizan estas publicaciones, en Conchillas a catorce de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- JULIO MARIA SOSA OLID - Juez de Paz.

20) $ 180 1/p 37068 Nov 11- Nov 11 (0102)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos CERRUTI GONZALO C GALLI JORGE, GATTO ANA MARIA Y GATTO ANDRES JUICIO EJECUTIVO Fa. 133 98, se hace saber que el día 25 de noviembre de 1999 a la hora 15 y en las puertas del Juzgado sito en Zorrilla de San Martin 486 de la ciudad de Carmelo, se procederá por intermedio del martillero Sr Mario Ricardo Albernaz matricula No. 2129 RUC 040016980017 al remate público sobre la 2 3 partes de su valor de tasación ($ 13.772) un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana No. 181 de la planta urbana de Nueva Palmira, 8a. sección judicial del Dpto de Colonia, padrón No. 1025, lote 1, compuesto de una superficie de 341 mts 8650 cms deslindado así¿ 10 mts 70 cms al noroeste de frente a calle Felipe Fontana; 31 mts 95 cms de fondo, confinando al sureste con lote 2, al suroeste con fracción 5 del plano citado y al noroeste con padron 1024. Se previene: que no resulta información de la documentación agregada respecto de las construcciones así como del estado de ocupación del inmueble, que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada en caracter de seña, y que dispondrá del plazo de 60 días a partir de que el auto aprobatorio del remate quede ejecutoriado para depositar el saldo de precio sin reajuste (art. 387.8 del C.G.P.) Que el bien se vende en el estado jurídico y material en que se encuentra sin derecho a reclamación de clase alguna, que son de cargo del mejor postor la comisión del Sr rematador y demás gastos que la ley impone. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 27 de octubre de 1999. DRA. MARIA HELENA MAINARD JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 1530 5/p 37069 Nov 11- Nov 17 (0103)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en los autos "ALVAREZ, Mirta María c GULARTE, Daniel Horacio- Rec. de firma, Homologación de modificación de convenio por Int. de pago" (Ficha C 348 97), se hace saber que el día 25 de noviembre de 1999, a las 15 horas, en el local de calle Gral. Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de U$S 900.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación de una moto marca "HONDA" Mod. C-90, año 1995, motor C90E-2018273, matrícula de Paysandú No. 22.010, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: I) La venta se realiza al contado en dinero efectivo más el 15.51% de comisión e imptos., una vez aceptada la última oferta; II) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal, como así también deudas por patentes, multas, etc. que se pudieren adeudar.- Paysandú, 4 de noviembre de 1999.- Esc. SILVIA L. VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.

20) $ 198 1/p 37061 Nov 11- Nov 11 (0104)

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú dictada en autos: "CACDU c "JOSE LUIS REYES S.R.L.".- Juicio ejecutivo.- (Ficha A 271 96).- se hace saber que el día 18 de noviembre corriente a las 15 horas y en el local de calle Leandro Gómez Nº 835 de esta ciudad, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE, Matrícula Nº 719, RUC. 120000170012, procederá a la venta, al contado y en efectivo, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, y con las bases que se dirán, de los siguientes vehículos: 1).- Automóvil Renault sedán cuatro puertas, modelo Clio, del año 1994, motor Nº E5F7 16C000896, padrón Nº 144.524 del departamento de Canelones y matriculado con el Nº AX 48.702 de la localidad de Progreso, con la base de U$S 2.000. (dólares USA dos mil).- 2).- Camión Ford, modelo K200, con furgón para transporte de carne, del año 1971, motor a gasoil Nº 003.581 de 27 HP y 4 cilindros, padrón Nº 73.750 del depoartamento de Canelones, matriculado en la ciudad de Pando con el Nº AG 70.808, con la base de U$S 4.000. (dólares USA cuatro mil).- SE PREVIENE: a)- Que

el camión Ford K200 surge de certificados que está a nombre de un tercero;- que surge inscripta Acción Pauliana contra el demandado;- y que surge prenda inscripta con respecto al Renault Clio.- b)- Que el los mejor es postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle acepotada la misma con más el 15,51% por comisión, IVA e Impuestos.- c)- Que los gastos e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, así como lo que pueda adeudarse por conceptos de patentes de rodados, multas, recargos e infracciones, serán de cargo de los adquirentes.- Paysandú, noviembre 3 de 1999.- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria.

20) $ 918 3/p 37062 Nov 11- Nov 15 (0105)

JUZGADO DE PAZ

TERCER TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos "Banco Comercial S.A. c Gutman Torres, Ismael Moises y Otros" (Juicio ejecutivo) (ficha 178 99), se hace saber para público conocimiento que el día 29 de noviembre de 1999 a la hora 15 en el hall de este Juzgado (Zorrilla 942), el martillero WALBERTO MANNISE (Matrícula 1003 RUC 120004310013), asistido por el Sr. Alguacil (art. 3.87 numeral 4 del CGP) procederá a la venta en pública subasta con las 2 3 partes de la Tasación Catastral o sea la suma de $ 110.418, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con el edificio en el construído y cuantas mejoras le acceden ubicado en la planta urbana de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial, empadronada con el No. 3578 manzana No. 13, el que según el plano del Agrimensor Arturo Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el No. 39 el día 3 de Noviembre de 1953, fracción No. 2, que tiene una superficie de 233 metros 06 decímetros que se deslinda así: con frente al Sur sobre calle Ituzaingó de 13 metros 55 centímetros; igual medida al Norte con Ramona Rodriguez y 17 metros con 20 centímetros a cada uno de sus otros dos lados; lindando al Este con María Angélica Alvornoz y al Oeste con la fracción "1" del mismo plano. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta el 40% de la misma como seña más el 6,02% de comisión e impuestos, incluído el 2% a las ventas forzadas; 2) el 60% restante deberá ser pagado dentro de los 60 días de aprobado el remate; 3) que la propiedad se venderá en el actual estado en que se encuentra desconociéndose su ocupación; 4) que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador será de cargo del adquirente; 5) se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y el aporte al B.P.S.; 6) que los Títulos de propiedad se encuentran de manifesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 7) que la subasta se realizará en dólares americanos a la cotización de la fecha en que se realiza el remate. Paysandú, 5 de Noviembre de 1999. Dra. Patricia Hernández, JUEZ DE PAZ (SUBR.).

20) $ 1890 5/p 35397 Nov 11- Nov 17 (0106)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c QUINTANA FAGUNDEZ, Jorge Antonio y GONZALEZ PONCE, María del Carmen- Juicio Ejecutivo" (Ficha 561 1996), se hace saber que el día 30 de noviembre de 1999, a las 14 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942 P B) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: UNIDAD 003 que integra un edificio incorporado el Régimen de Propiedad Horizontal, Leyes No. 10.751 y No. 14.261, construído en un solar de terreno ubicado hoy, en la Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, planta urbana de la ciudad del mismo nombre, parte de la manzana No. 62, Padrón Matriz 4107 (antes en m á No. 487), que según plano de mensura y división del Agr. Leonardo Bulanti de julio de 1983, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 3 de noviembre de 1983 con el No. 6924, consta de una superficie de 523 metros 12 centímetros, que se deslinda así: al Sur, 13 metros 66 centímetros con frente a calle Pastor (hoy Lucas Piriz); al Oeste, 38 metros con frente a calle Guayabos, formando esquina con la anterior nombrada; al Norte, 13 metros 66 centímetros y al Este, 38 metros con padrones No. 18 y 2 respectivamente del mismo plano.- La Unidad 003, Padrón individual No. 4107 003, está ubicado en Planta Baja a cota vertical más 0.17 metros, dando su frente a calle Guayabos identificado con el No. 1368 y consta de una superficie de 120 metros 90 centímetros, en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE; I) La venta se realiza en Dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada la última oferta el 30% de la misma como seña, más 6.02% de comisión e imptos. al Rematador, al contado en dinero efectivo; II) Saldo de precio (70%), deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración que la Ley pone a cargo del comprador, serán de cuenta del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones y si existen deudas por gastos comunes; V) No se encuentra agregado Certificado de Seguro contra incendio; VI) El mejor postor, sólo podrá descontar del precio, el monto del impuesto a Contribución Inmobiliaria, Primaria y a las Transmisiones Inmobiliarias; y VII) Título de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este juzgado.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz.

20) $ 1800 4/p 37060 Nov 11- Nov 16 (0107)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GABRIEL FERNANDEZ C JUAN FERNANDEZ ASTESIANO Y OTRA. Juicio Ejecutivo. Fa. Nº 1205 96 C", se hace saber que el día 24 de noviembre de 1999, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de Julio Nº 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador GERARDO SILVA CHAVEZ, mat. 5356 R.U.C. Nº 060047380016 sacará a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de la tasación que luce a fojas 25 y 213 de autos: la cuarta ava parte de los inmuebles que se dirán: A) solar de terreno y construcciones, ubicado en zona urbana, 6ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 15.394, plano del Agr. Alvaro Lafranconi, de junio de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Montevideo con el Nº 59.676 el 2 de julio del mismo año,, que según títulos consta de una superficie de 223 mts 66 dms, y se deslinda así: 7 ms. 41 cms de frente al Sur a la calle Guana, señala con el Nº de puerta 2031; 31 ms 10 cms al Oeste con el padrón 15.395; 7 ms 18 cms al Norte con padrón 15.387; al Este 3 tramos de recta de 26 ms 27 cms, 0 ms 30 cms, 4 ms 83 cms, que corren de Norte a Sur, Oeste a Este y NOrte a Sur, respectivamente, con padrón 15.393. B) unidad de propiedad horizontal Nº 005 que forma parte del edificio construído bajo el régimen común e incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 de acuerdo a los artículos 30 y 37 de la Ley 13.870 y artículos 496 a 498 de la Ley 13.892, ubicado en zona urbana, 19na. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, padrón matriz 84310, y que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Alvaro Lanfranconi de fecha noviembre de 1972, cotejado por la División de Propiedad Horizontal de la Dirección Nacional de Catastro el 4 de diciembre del mismo año, inscripto en dicha Dirección con el Nº 70.692 el 13 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 313 mts 96 dms, con 9 mts 6 cms al Este a calle Martín C. Martínez distando su punto más próximo 33 mts 99 cms de la Esquina que forma con la calle Luis Melián Lafinur.

La unidad antes referida se encuentra empadronada individualmente con el Nº 84310 005, ubicado en Planta Baja a cota vertical + 0 ms 24 cms, tiene una superficie de 38 mts 62 dms y le corresponde el uso exclusivo del siguiente bien común: patio F. El Reglamento de Co-Propiedad respectivo autorizado por el Esc. Adhemar Carámbula el día 25 de octubre de 1973, fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 754 al Fº 207 vto. del libro 673 y en el Registro de Hipoteca de la 1ra. SEcción con el Nº 892 al Fº 645 del libro 299 el día 28 de diciembre del mismo año. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impues-

to 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) En autos sólo se encuentran agregados testimonios y no los títulos de propiedad, no resultando del mismo información alguna respecto de las construcciones. 3) Tampoco se encuentra agregado el plano de mensura, pudiendo autorizarse al comprador imputar su costo a la ejecución. 3) Se desconoce el estado de ocupación de los bienes a rematarse. Se autorizan 5 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 29 de octubre de 1999. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 3150 5/p 37094 Nov 11- Nov 17 (0108)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2o. Turno en autos: "ALVAREZ GARCIA DICNEY Y OTROS.- CESE DE CONDOMINIO DE ORIGEN SUCESORIO." Fa. 119 97 se hace saber que el día 18 de noviembre de 1999 a la hora 14 en el local de remates sito en la calle Joaquin Suarez No. 282 de esta ciudad, y por intermedio del Sr. Rematador César Nilo Custodio Matrícula 3908, RUC 190.003.550.011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en subasta pública y sobre la base de la mitad de su valor de tasación, lo que equivale a cincuenta y ocho mil dolares estadounidenses, del bien inmueble Padrón N. 2425 (anterior en mayor área No. 478) ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana No. 40 en la esquina formada por las calles Gral Rivera y Joaquin Suarez de una fracción de terreno con construcciones compuesta de una superficie de cuatrocientos sesenta y ocho metros cuadrados nueve mil novecientos cincuenta y dos centímetros cuadrados según plano del Agrimensor Raúl Cappetta inscripto con el No. 4988 el 18 de diciembre de 1975 en la Dirección Departamental de Catastro de Tacuarembó.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que son de cargo del comprador la comisión e impuesto del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la Ley 16.320.- 3) Debido a que el bien sufrió fraccionamientos no coincide la superficie del título antecedente con la del último plano (los planos están en el expediente). 4) Que se desconoce la situación ocupacional, tributaria (inclusive Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria) y si existen adeudos a esta fecha en Organismos Públicos respecto del bien y de las partes. 5) Que los títulos así como los documentos que sirven de antecedentes dominiales y la información de los Registros Públicos, se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado con la situación emergente de los mismos. Tacuarembó 27 de octubre de 1999. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1800 5/p 37127 Nov 11- Nov 17 (0109)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SPORT TIME LTDA."

Contrato: 14 9 99
Insc.: Nº 1737 Fº 2317 Lº 3
Socios: Daniel Panedas Yakoup y Ramiro Eduardo De León Ibarra (50 cuotas cada uno)
Administración: conjunta
Capital: $U 20.000 dividido en 100 cuotas de $U 200
Plazo: 30 años
Objeto: Venta de ropa y calzado en general y deportiva.- Exportaciones e Importaciones
Domicilio: Montevideo.

22) $ 988 1/p 37033 Nov 11- Nov 11 (0110)

FAME PUBLICIDAD LTDA

CONTRATO: 3.6.98
DOMICILIO: Montevideo
PLAZO: 30 años
OBJETO: Confección, armado y colocación de letreros
SOCIOS: Jose Vicente ZAMFINO CAFFARO y
Lourdes Yanet RODRIGUEZ GASAGOITE
ADMINISTRACION: Indistinta
CAPITAL: $ 15.000.- en ctas. de 150 (50% de cada uno)
INSCRIPCION: 6.7.98 Nº 1248 Fº 2094 Libro 4.

22) $ 741 1/p 37034 Nov 11- Nov 11 (0111)

INVERPAY S.R.L.

Contrato: 1 10 1999.
Inscripción: No. 1943; Fo. 2572; Lo. 3, en el Registro Nacional de Comercio.
Socios: FERNANDO MIGUEL BACCARO PESCE y ENRIQUE BACCARO PESCE.
Administración: ambos socios en forma indistinta.
Capital: $ 480.000,oo, aportado por partes iguales, en 480 cuotas de $ 1.000,oo, cada una.
Objeto: Arrendamiento de inmuebles propios.
Domicilio: Paysandú.

22) $ 988 1/p 37055 Nov 11- Nov 11 (0112)

"ARGOS S.R.L."
CESION CUOTAS

CONTRATO: 25-9-1999
CEDENTE: JUAN JOSE GARGANO MARTINEZ - 30 cuotas
CESIONARIO: ROBERTO CARLOS ROSSI RODRIGUEZ - 30 cuotas
ADMINISTRACION: SYLVIA ROSSI OCHIUZZI
INSCRIPCION: No. 2074 Fo. 2572 Lo. 4.

22) $ 494 1/p 37138 Nov 11- Nov 11 (0113)

MAROMA S.R.L.
Disolución y Liquidación

Contrato: 30 4 99.
Protocolización: 2 9 99.
Inscripción: Nº 2075, Fº 2574, Lº 4 el 28 10 99.
Socios: Aurelio (Liquidador), Maria Teresa y Rosana Pastore.

22) $ 494 1/p 37153 Nov 11- Nov 11 (0114)

PRO MARKETING S.R.L.

Fecha: 2 6 99.
Inscripcion: Nº 908 Fº 1180 Lº 4
Socios: Fernando Silva Barris (50 cuotas)
Gustavo Javier Villareal Fernandez (50 cuotas)
Capital: $U 20.000
Objeto: Organización de eventos, fiestas, fuegos artificiales, distribución en general, etc.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo e interior
Administración: indistinta.

22) $ 741 1/p 37154 Nov 11- Nov 11 (0115)

NATURALEZA S.R.L.
Transformación de Naturaleza S.A.
en Naturaleza S.RL-

Registro Nº 2012 Fº 2487 Lº 4 el 20 10 99
Capital:- $ 100.000.oo
Socios:- Alfredo Kaplan Katz 25 cuotas;- David Flom Sapov 47 cuotas:- Ernesto Kimelman Epstein 71 cuotas;- Nora Kimelman Epstein 23 cuotas, Dagoberto Kaczka Sarezansky 167 cuotas, Gregorio Mircus Bordowicz 167 cuotas.-
Objeto:- Propietaria de inmuebles, pudiendo venderlos, adquirirlos y arrendarlos.-
Plazo:- 5 años.-.
Domicilio:- Montevideo.-
Administrador:- Ernesto Kimelman.

22) $ 988 1/p 37163 Nov 11- Nov 11 (0116)

PIRAMIDE'S S.R.L.

Contrato: 5 Octubre 1999
Inscripción: Nº 1976 Fº 2611 Lº 3
Socios: JOSE MARIA INTROINI CARROZELLI (50 cuotas)
ANGELA ANA MARIA INTROINI CARROZELLI (50 cuotas)
Capital: $ 14.000.-
Objeto: Compraventa de comidas, tabacos, comestibles, bebidas, golosinas, supermarket. Importación, exportación. comisiones, consignaciones en gral.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

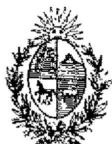
22) $ 741 1/p 37173 Nov 11- Nov 11 (0117)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

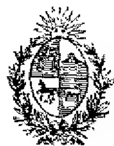


MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
ANDES 1478
TEL.: 908.7292
FAX: 902.0669

SE INTIMA POR INTERMEDIO DEL PRESENTE AL AGENTE DE 2da. MILTON LEONEL MUNIZ SILVA, POLICIA QUE REVISTA PRESUPUESTALMENTE EN LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO Y QUE SE DESEMPEÑA EN COMISION EN LA INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS, A COMPARECER EN LA MENCIONADA DIRECCION NACIONAL A PARTIR DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1999, A LOS EFECTOS DE DARSE VISTA DE SUMARIO ADMINISTRATIVO QUE SE LE INSTRUYE Y POR EL TERMINO DE 10 DIAS EL EXPEDIENTE QUEDARA A DISPOSION EN EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DE LA MENCIONADA UNIDAD EN EL HORARIO DE 08.OO A 12.OO HORAS"
MONTEVIDEO, 9 de noviembre de 1999.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55064 Nov 11- Nov 15 (0118)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Montevideo, 8 NOV. 1999
VISTO: La situación de la embarcación "Mares do Sul" semihundida en el Puerto de La Paloma.
RESULTANDO: La no extracción de la misma por parte de su propietario GOLFOMAR S.A.
CONSIDERANDO: Lo dispuesto por el art 236 de la ley Nro 16.320 de fecha primero de setiembre de 1992.
ATENTO: A lo anteriormente expuesto,

EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:

1. Intímase a GOLFOMAR S.A la extracción de la embarcación "MARES DO SUL" en un plazo de 15 días hábiles y perentorios bajo apercibimiento de reputársela abandonada a favor del Estado de acuerdo a lo dispuesto por el art 236 de la ley 16.320 de fecha primero de setiembre de 1992.
2. Intímase a todos aquellos que se consideren con derecho sobre la embarcación para que se presenten a deducirlos en el plazo anteriormente citado.
3. Por el Departamento Secretaría General efectúese por edictos la notificación correspondiente.
27) (Cta. Cte.) 2/p 55065 Nov 11- Nov 12 (0119)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica a los Señores: JORGE MOLINA PIRIZ, ADRIAN LEIVAS, BEETOVEN PEREZ MENESES, GUSTAVO MARTINEZ SILVERA y RAMON DALBERTO CARDOZO ZEBALLOS, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 25 de enero de 1999, dictada a fs. 70, 70 vta. y 71 del asunto Nº 205 1572 996.
En la misma se RESUELVE:
Decomisar definitivamente 55 (cincuenta y cinco) ejemplares de palmeras intervenidas, según acta de fs. 1 del mencionado asunto.
Aplicar una multa de U.R. 15 (quince unidades reajustables) a cada uno de los mencionados precedentemente, por el transporte ilegal de especies de monte nativo.-
Las sanciones aplicadas deberán hacerse efectivas en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1170 del Banco de la República Oriental del Uruguay en cuyo caso se deberá enviar a esta Dirección - dentro de los 10 (diez) días de realizado el pago - el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciarse acción judicial.
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 22 de octubre de 1999.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55059 Nov 11- Nov 15 (0120)



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor DIBER ANGEL CARDOZO, de la Resolución de la División Servicios Jurídicos de fecha 9 de agosto de 1999, dictada a fs. 23, y 23 vta asunto Nº 303 584 998.
En la misma se RESUELVE:
Aplicar al mencionado una multa de U.R. 25 (quince unidades reajustables), por infringir el Art. 1ª del Decreto Nº 164 996.
Decomisar definitivamente 2 (dos) tatúes y 5 (cinco) mulitas (los que fueron liberados) y todos los elementos utilizados en la cacería y que fueran intervenidos.
La multa aplicada deberá hacerse efectiva dentro del plazo establecido por la Constitución de la República, para interponer recurso, bajo apercibimiento de procederse al cobro por la vía judicial.
La multa deberá hacerse efectiva en la Dirección General de Recursos Naturales Renovables (Cerrito 318 - Montevideo) o en su defecto en la cuenta Nº 31.305 1340 del Banco de la República Oriental del Uruguay, en cuyo caso se deberá remitir a la Tesorería del M.G.A.P. (Constituyente 1476 - 2º Subsuelo - Montevideo) dentro de los diez (10) días de efectuado el pago, el recaudo correspondiente (original o fotocopia autenticada), a los efectos de no iniciar acción judicial.-
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 22 de octubre de 1999.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55060 Nov 11- Nov 15 (0121)



MINISTERIO DE GANADERIA AGRICULTURA Y PESCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DOCUMENTAL

Se notifica al Señor ALEJANDRO WALDEMAR GONZALEZ, de la vista conferida con fecha 20 de agosto de 1999 a fs. 21. del asunto Nº 303 435 999.
Surge de dicho asunto que el mencionado, infringió el Art. 1º) del Decreto Nº 164 996, que prohibe la caza, faena, transporte, comercialización, etc., de especies zoológicas silvestres.
Dicha infracción se sanciona con el decomiso del producto intervenido, así como los implementos utilizados y multa conforme al Art. 285) de la Ley Nª 16.736 del 5 de enero de 1996.
No procede el decomiso de los animales retenidos (tres caballos y un perro).
En el caso del menor infractor y conforme a lo que establece el Art. 34 del Código Penal, no correspondería aplicar sanción.
Esta notificación se efectúa conforme lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500 991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 29 de octubre de 1999.- El Jefe del Departamento Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55061 Nov 11- Nov 15 (0122)

BANCOS



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCO ALEMAN	0300		1,882800	
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000	
BRASIL	REAL	1000		1,925000	
ESPAÑA	PESETA	2100		160,170000	
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,314600	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,618500	
ITALIA	LIRA	3500		1.863,950000	
JAPON	YEN	3600		105,120000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,549400	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,525	11,545
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	5,890	5,960
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,550	11,560
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,550	11,560
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,550	11,560

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 55062 Nov 11- Nov 11 (0123)

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. MYRIAM O MYRIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Técnico Fiscal Nº 2469 99 de fecha 21 5 99 dictada en expediente Nº 99 05 005 03 0 70960 caratulado: "ELBO PINTURAS S.R.L. - ACTUACION INSPECTIVA" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.-
Montevideo, 3 de noviembre de 1999.-
La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55056 Nov 11- Nov 15 (0124)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Lilián Angela TERRANOVA D'ELIA.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de noviembre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 37053 Nov 11- Nov 11 (0125)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Karla Daniela BESZKIDNYAK PEREZ.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de noviembre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 37063 Nov 11- Nov 11 (0126)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: don Mauro Javier GUILLEN NIEVAS.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de noviembre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 37139 Nov 11- Nov 11 (0127)

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Yisel Lisbet MALDONADO PATRON.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 8 de noviembre de 1999.- DR. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 168 1/p 37152 Nov 11- Nov 11 (0128)

Circular: Nº 74
Montevideo, 8 de noviembre de 1999.-
SUMA: DESINVESTIDURA DE ESCRIBANO AIR
Ref: I 564 99
A LOS SEÑORES MAGISTRADOS:
La Secretaría Letrada de la Suprema Corte de Justicia, cumple con librar a Uds. la presente Circular, a fin de hacerles saber que por Resolución Nº 512 de fecha 8 de octubre de 1999, dispuso desinvestir temporariamente en el ejercicio de su profesión de Escribano a la Señora Ana María D'ONOFRIO PASTOR.-
DR. LIBIA SERRON APARICIO, PROSECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55066 Nov 11- Nov 11 (0129)

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA

La COOPERATIVA DE LA PREVISION SOCIAL ha resuelto convocar con carácter de Ordinaria a la Asamblea Representativa de Delegados de la Institución, para el dia 25 de Noviembre de 1999, a las 19 horas en 1ra. Convocatoria y a las 20 horas en 2da- Convocatoria.- Dichos actos se realizarán en el local "Cordon" de la Cooperativa en la calle Eduardo Acevedo 1623 esq. Mercedes para considerar el siguiente:

Orden del Dia

1ro.) Consideracion del Balance General ejercicio 1998 1999
2do.) Capitalizacion del Fondo Rotatorio al 30 06 1999
3ro.) Designar tres Asambleistas para firmar el Acta
NOTA: Para sesionar en 1ra. Convocatoria deberá contar con un quorum de la mayoría absoluta de sus componentes.
De no lograr dicho computo de integrantes lo hará en 2da. Convocatoria en cuyo caso podrá sesionar con los miembros presentes.-
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 882 3/p 37019 Nov 11- Nov 15 (0130)

Tacuarembó, 6 de Noviembre de 1999.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 23 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 06 de Diciembre de 1999 a la hora 20.30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nº 309, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2. Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 98 99.-
3. Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción 98 99, y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) del Art. 22.-
4. Informe de Comisión Fiscal.-
5. Presupuesto Ejercicio 1999 2000.-
6. Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral; fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.-
7. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace

saber que la Asamblea necesita, para sesionar válidamente, la concurrencia de la mitad más uno de los socios.-
Las listas de candidatos se recibirán en el Consejo Directivo hasta el día 30 de Noviembre de 1999 (inclusive) hasta la hora 17, en el domicilio de la Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes.-
Por COMISION DIRECTIVA DE COMTA P A
Dr. Nelson Ferreira, Presidente - Dr. Alfredo De Mattos, Secretario
18 de Julio 309 - Teléfonos (063) 25111 - 26612 - 26613 - Fáx: 23142 - Tacuarembó - (URUGUAY).
27) $ 2940 5/p 37126 Nov 11- Nov 17 (0131)

CONVOCATORIA

Se cita a los socios de la ASOCIACION CIVIL EMAUS - URUGUAY, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 13 de noviembre de 1999, a las 18 hs., en Turubí 321, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Aprobación de Memoria y Balance de los ejercicios julio de 1997 a junio de 1998 y julio de 1998 a junio de 1999.
2) Elección de Comisión Electoral.
27) $ 168 1/p 37151 Nov 11- Nov 11 (0132)

VARIOS
VARIOS

CEDIMOS CUOTAS SOCIALES DE FARMACIA MADELCA, OSORIO 1319. ACREEDORES: AL MISMO. PLAZO: 30 DIAS.
Sylvia y Rita Iannino.
27) $ 420 10/p 37046 Nov 11- Nov 24 (0133)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno, en autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa c Sucesores de Zélide Niria Diaz Larrosa - Diligencia Preparatoria", Ficha 327 98, se dispuso intimar el pago a los sucesores de Zélide Niria Diaz Larrosa, dentro del plazo de 180 días, del saldo de precio de la promesa de compraventa del inmueble padrón 51426 101 (Av. Millán 4269 H 101) de fecha 25 de junio de 1987, que asciende a UR 2.411,29 actualizadas con sus intereses bajo apercibimiento de iniciar juicio de rescisión de contrato de compromiso de compraventa. Montevideo, 20 de octubre de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Dra. Herminia Sacchi de Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 37037 Nov 11- Nov 24 (0134)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados "COSSO ALCIATURE, MANUELA - DECLARACION DE AUSENCIA" - FICHA V 451 94, se hace saber que por auto 3892 98 del 16 de setiembre de 1998, se solicitó la declaratoria de ausencia de MANUELA COSSO ALCIATURE.- Montevideo, veintinueve de setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
27) $ 72 1/p 37164 Nov 11- Nov 11 (0135)

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "COSTAS DOMINGUEZ, MARIA DEL CARMEN C PEREZ MUJICA, JORGE ENRIQUE. P.P.P. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA Nº 338 99" se llama y emplaza al SR. JORGE ENRIQUE PEREZ MUJICA para que comparezcan en autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de noviembre de 1999.
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55057 Nov 11- Nov 24 (0136)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "VARGAS FERREIRA, ESTEBAN FABIAN. SOLICITANTE: JUAN ENRIQUE VARGAS. REHABILITACION. FICHA 492 96 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2966 99 de fecha 07 10 99 se dispuso la Rehabilitación del Sr. Esteban Fabian Vargas Ferreira, C.I: 3.919.236-7,, dejandose sin efecto la declaración de Incapacidad que se efectuó por auto Nº 3303 96 de fecha 20 12 96.- Montevideo, trece de Octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 37021 Nov 11- Nov 24 (0137)

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del SR. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "VELAZQUEZ, WALTER ARIEL C FLORES, NIBIA LILIAN. DIVORCIO." Ficha D 601 98, se cita, llama y emplaza a NIBIA LILIAN FLORES, por el término de NOVENTA días a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1 de febrero de 1999.- Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37022 Nov 11- Nov 24 (0138)

VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO DUARTE. Fa. 117 99 S, haciéndose saber a los interesados y citar, llamar y emplazar a: SERGIO DUARTE ISLAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo 19 07 1999. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 37146 Nov 11- Nov 24 (0139)

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA PEREZ GIANONI, Ficha B 445 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 13 de octubre de 1999. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 37057 Nov 11- Nov 24 (0140)

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JORGE ARJIPIUK SANITZEN, Ficha B 469 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.- Paysandú, 28 de octubre de 1999.- Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 37058 Nov 11- Nov 24 (0141)

SORIANO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE SORIANO

4 de noviembre de 1999
** Atento a la autorización decretada por Junta Departamental de Soriano en sesión del 29 de octubre de 1999.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SORIANO RESUELVE:
1) Exonerar del cobro de TASA DE TRANSFERENCIA de Vehículos Automotores empadronados en el Departamento de Soriano, a los actos gravados que se registren hasta el 30 de junio del 2000, a contar de la publicación de la presente resolución en dos diarios del Departamento.
2) Insértese, publíquese, tome conocimiento Departamento de Hacienda - División Impositiva y radíquese en División Tránsito.- www.soriano.com.uy intendencia.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55069 Nov 11- Nov 11 (0142)



CONSORCIO IDALAR S.A. - GRINOR S.A. V

INTEGRANTES: IDALAR S.A. RUC 213022360012
GRINOR S.A. RUC 212844680016
OBJETO: Licitación Publica de la IMM "Contrato 1427, contratación de equipos de bacheo con suministro de mezcla asfáltica"
PLAZO: Tiempo necesario para ejecutar la obra
DOMICILIO: José Martí 3225. Montevideo
INSCRIPCION: R.N.C. No. 2003 Fo. 2648 Lo. 3. 27.10.99
CONTRATO: 24 3 1999.
28) $ 988 1/p 37035 Nov 11- Nov 11 (0143)

C. y A. SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: A) Agencia de Publicidad; B) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos

de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes. electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería. forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca. plástico, prensa, propaganda, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios. D) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
CAPITAL: $ 1.400.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo,
Inscripción: 22.10.1999, No. 2968. Fo. 3955, Libro 2.
28) $ 1729 1/p 37073 Nov 11- Nov 11 (0144)

PINOTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2978, Fº 3803, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37074 Nov 11- Nov 11 (0145)

RENDITUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2979, Fº 3805, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37075 Nov 11- Nov 11 (0146)

RINTESOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2980, Fº 3807, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37076 Nov 11- Nov 11 (0147)

SAMISUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2981, Fº 3809, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37077 Nov 11- Nov 11 (0148)

SIMALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2982, Fº 3811, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37078 Nov 11- Nov 11 (0149)

TANIDEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2983, Fº 3813, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37079 Nov 11- Nov 11 (0150)

TINADER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2984, Fº 3815, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37080 Nov 11- Nov 11 (0151)

APERTUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2985, Fº 3817, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37081 Nov 11- Nov 11 (0152)

CONTERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2986, Fº 3819, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37082 Nov 11- Nov 11 (0153)

DIRENSOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2987, Fº 3821, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37083 Nov 11- Nov 11 (0154)

EMIRTEL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2988, Fº 3823, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37084 Nov 11- Nov 11 (0155)

MEDALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. d) Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. e) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.-, 100 años: Montevideo.
Inscripción: 27.10.1999, Nº 2989, Fº 3825, Libro 1.
28) $ 1976 1/p 37085 Nov 11- Nov 11 (0156)

WELIREX SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 750.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 28 10 99, Nº 3073, Fº 4092, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 37095 Nov 11- Nov 11 (0157)

INVERSORA NUSSON S.A.

U$S 100.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28 10 99, 3070, 4088, 2.
28) $ 1482 1/p 37096 Nov 11- Nov 11 (0158)

BASSNER INVESTMENT S.A.

U$S 200.000.oo
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 28 10 99, 3069, 4087, 2.
28) $ 1482 1/p 37097 Nov 11- Nov 11 (0159)

MEGALINE S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecá-

nica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3071, 4089, 2.
28) $ 1976 1/p 37098 Nov 11- Nov 11 (0160)

SURIDALL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3068, 4086, 2.
28) $ 1976 1/p 37099 Nov 11- Nov 11 (0161)

URBAPLAY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3067, 4085, 2.
28) $ 1976 1/p 37100 Nov 11- Nov 11 (0162)

URBAGREEN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3066, 4084, 2.
28) $ 1976 1/p 37101 Nov 11- Nov 11 (0163)

TIVERMILL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3065, 4083, 2.
28) $ 1976 1/p 37102 Nov 11- Nov 11 (0164)

TEVELFOX S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3064, 4082, 2.
28) $ 1976 1/p 37103 Nov 11- Nov 11 (0165)

TEVELLCO S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3063, 4081, 2.
28) $ 1976 1/p 37104 Nov 11- Nov 11 (0166)

TECNOPRINCE S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo

100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3062, 4080, 2.
28) $ 1976 1/p 37105 Nov 11- Nov 11 (0167)

TECNOBLUE S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3061, 4079, 2.
28) $ 1976 1/p 37106 Nov 11- Nov 11 (0168)

TALVEZUL S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3060, 4078, 2.
28) $ 1976 1/p 37107 Nov 11- Nov 11 (0169)

NIVELPLAY S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3059, 4077, 2.
28) $ 1976 1/p 37108 Nov 11- Nov 11 (0170)

NIVELTIMES S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3058, 4076, 2.
28) $ 1976 1/p 37109 Nov 11- Nov 11 (0171)

NIVELGREEN S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3057, 4075, 2.
28) $ 1976 1/p 37110 Nov 11- Nov 11 (0172)

NIVELGARDEN S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3056, 4074, 2.
28) $ 1976 1/p 37111 Nov 11- Nov 11 (0173)

MEGAPOINT S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3055, 4073, 2.
28) $ 1976 1/p 37112 Nov 11- Nov 11 (0174)

MEGATIMES S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería,

fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3054, 4072, 2.
28) $ 1976 1/p 37113 Nov 11- Nov 11 (0175)

MEDELPARK S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3053, 4071, 2.
28) $ 1976 1/p 37114 Nov 11- Nov 11 (0176)

LOMACITY S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3052, 4070, 2.
28) $ 1976 1/p 37115 Nov 11- Nov 11 (0177)

LIDINELL S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3051, 4069, 2.
28) $ 1976 1/p 37116 Nov 11- Nov 11 (0178)

LANONCOR S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3050, 4068, 2.
28) $ 1976 1/p 37117 Nov 11- Nov 11 (0179)

CONYPLAY S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3049, 4067, 2.
28) $ 1976 1/p 37118 Nov 11- Nov 11 (0180)

CRISTALBLUE S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3048, 4066, 2.
28) $ 1976 1/p 37119 Nov 11- Nov 11 (0181)

BLUETOP S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores

mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3047, 4065, 2.

28) $ 1976 1/p 37120 Nov 11- Nov 11 (0182)

BLUETIMES S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3046, 4064, 2.

28) $ 1976 1/p 37121 Nov 11- Nov 11 (0183)

BLUEFOX S. A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumeria, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.500.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 28 10 99, 3045, 4063, 2.

28) $ 1976 1/p 37122 Nov 11- Nov 11 (0184)

CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1998

Capital Contractual	46,558,000
Capital Integrado	46,558,000
ACTIVO	
Disponibilidades	1,379,389
Créditos por Ventas	29,542,292
Otros Créditos	3,941,648
Bienes de Cambio	23,105,693
Bienes de Uso	35,502,044
Total Activo	93,471,066
PASIVO Y PATRIMONIO	
Deudas Comerciales	9,157,395
Deudas Financieras	8,200,363
Deudas Diversas	3,137,343
Deudas a Largo Plazo	17,495,951
Capital	46,558,000
Ajustes al Patrimonio	3,230,279
Reservas	517,206
Resultados Ejercicios Anteriores	1,769,612
Resultados del Ejercicio	3,404,917
Total Pasivo y Patrimonio	93,471,066
Cuentas de Orden y Contingencias	1,949,679

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1998

Ingresos Operativos	61,725,712
Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc.	(1,203,207)
Ingresos Operativos Netos	60,522,505
Costo de los Bienes Vendidos	(46,538,412)
Resultado Bruto	13,984,093
Gastos de Administración y Ventas	(7,119,061)
Resultados Diversos	(433,835)
Resultados Financieros	(3,016,260)
Impuesto a la Renta	(10,020)
Resultado Neto	3,404,917
DISTRIBUCION DE UTILIDADES	
A Reservas Legales	253,819
A Propietarios en Efectivo	900,000
A Resultados Acumulados	2,251,098
	3,404,917

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25 12 1998.

Jacobo Rajchman, Secretario — Daniel Rajchman, Presidente

28) $ 504 1/p 37125 Nov 11- Nov 11 (0185)

RIVERWOOD INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, biens incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 08 10 99 Nº. 2728, Fº 3674 Lº 2.

28) $ 1729 1/p 37128 Nov 11- Nov 11 (0186)

INVERSORA SANEDRIN S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, biens incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 08 10 99 Nº. 2729, Fº 3675 Lº 2.

28) $ 1729 1/p 37129 Nov 11- Nov 11 (0187)

HOMESIDE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, biens incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 08 10 99 Nº. 2726, Fº 3672 Lº 2.

28) $ 1729 1/p 37130 Nov 11- Nov 11 (0188)

NORCRAMER S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, biens incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 14 10 99 Nº. 2838, Fº 3800 Lº 2.

28) $ 1729 1/p 37131 Nov 11- Nov 11 (0189)

INVERSORA PEÑALOSA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, biens incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 14 10 99 Nº. 2837, Fº 3799 Lº 2.

28) $ 1729 1/p 37132 Nov 11- Nov 11 (0190)

WAYBLUE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras,

agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, biens incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de aliementación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 14 10 99 Nº. 2839, Fº 3801 Lº 2.

28) $ 1729 1/p 37133 Nov 11- Nov 11 (0191)

CASTELMEDARD S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, biens incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de aliementación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 14 10 99 Nº. 2836, Fº 3798 Lº 2.

28) $ 1729 1/p 37134 Nov 11- Nov 11 (0192)

CIA. DETORRALBA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, biens incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de aliementación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 14 10 99 Nº. 2835, Fº 3797 Lº 2.

28) $ 1729 1/p 37135 Nov 11- Nov 11 (0193)

VILACAÑAS S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, biens incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de aliementación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 18 10 99 Nº. 2842, Fº 3804 Lº 2.

28) $ 1729 1/p 37136 Nov 11- Nov 11 (0194)

VERACAMPO S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, biens incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de aliementación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 años. Montevideo, Inscripción: 8 10 99 Nº. 2727, Fº 3673 Lº 2.

28) $ 1729 1/p 37137 Nov 11- Nov 11 (0195)

STILNET TRADING S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19 10 99, 2860, 3655, 1.

28) $ 1482 1/p 37176 Nov 11- Nov 11 (0196)

TELNA INVESTMENT S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 19 10 99, 2865, 3660, 1.

28) $ 1482 1/p 37177 Nov 11- Nov 11 (0197)

DICOSYL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 20 10 99, 2919, 3901, 2.

28) $ 1482 1/p 37178 Nov 11- Nov 11 (0198)

DINOT S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 20 10 99, 2918, 3900, 2.

28) $ 1482 1/p 37179 Nov 11- Nov 11 (0199)

DONYSTAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 20 10 99, 2915, 3897, 2.

28) $ 1482 1/p 37180 Nov 11- Nov 11 (0200)

ENISCORP S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures,

letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 20/10/99, 2920, 3902, 2.
28) $ 1482 1/p 37181 Nov 11- Nov 11 (0201)

IMAVERCO S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 20/10/99, 2912, 3894, 2.
28) $ 1482 1/p 37182 Nov 11- Nov 11 (0202)

ISTROLCO S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 20/10/99, 2916, 3898, 2.
28) $ 1482 1/p 37183 Nov 11- Nov 11 (0203)

PROBYN S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 20/10/99, 2914, 3896, 2.
28) $ 1482 1/p 37184 Nov 11- Nov 11 (0204)

TITUS S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química. servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitidas por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 20/10/99, 2913, 3895, 2.
28) $ 1482 1/p 37185 Nov 11- Nov 11 (0205)

REFORMAS

TEGNA S. A.
Reforma de estatutos

"Artículo 3o.- El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas endosables de U$S 100 v/n cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares norteamericanos). La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma de estos estatutos en un todo de acuerdo con el artículo 284 de la Ley 16.060. La Asamblea podrá delegar en el administrador o en el directorio en su caso la época de emisión, la forma y condiciones de su pago. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de capital en proporción a las acciones que posean". INSCRIPTA EN EL REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO EL 21 DE OCTUBRE DE 1999 CON EL No. 2940 AL Fo. 3760 EL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 1976 1/p 37036 Nov 11- Nov 11 (0206)

RINCON DE INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: 09/06/99
Modifica Art. 6o
Registro: 21/10/99 No. 2906, Fo. 3706, Lo. 1.
28) $ 494 1/p 37051 Nov 11- Nov 11 (0207)

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 5 de noviembre de 1999

VISTO: lo dispuesto por la Ley Nº 17.166, de 10 de setiembre de 1999.-

RESULTANDO: que por el referido texto legal se establece el marco jurídico de los concursos, sorteos o competencias que se efectúen mediante la utilización de servicios telefónicos, postales o similares, en los que la participación de los interesados se sujeta a que éstos realicen un desembolso que habilite su intervención, y en los que el ganador se determina mediante una elección aleatoria.-

CONSIDERANDO: I) que la actividad a reglamentar debe desarrollarse dentro de un marco normativo que garantice la seriedad y transparencia del juego, en resguardo de los participantes.-

II) que resulta conveniente especificar los diferentes aspectos vinculados con la percepción del impuesto creado por la Ley que se reglamenta, así como designar agente de retención del referido impuesto a los titulares de las empresas prestadoras de los servicios telefónicos, postales o similares, utilizados para la realización de los concursos, sorteos o competencias autorizados.-

III) lo dispuesto por el artículo 10º del Decreto-Ley Nº 14.841, de 22 de noviembre de 1978.-

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 168º, numeral 4) de la Constitución de la República.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

CAPITULO I
Normas Generales

ARTICULO 1º.- (Autorización). El Ministerio de Economía y Finanzas podrá autorizar la explotación de las modalidades de juegos previstas en la Ley Nº 17.166, de 10 de setiembre de 1999, a las personas físicas o jurídicas que lo soliciten, previo informe favorable de la Direc-

ción Nacional de Loterías y Quinielas. Los interesados deberán acreditar su idoneidad, solvencia moral y patrimonial en la forma que expresan los artículos siguientes.-

Los organizadores de juegos actualmente en funcionamiento deberán solicitar la autorización pertinente dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial.-

ARTICULO 2º.- (Solicitud). Al presentar su solicitud, los interesados deberán:

1) justificar fehacientemente su idoneidad en materia de juegos.-

2) presentar certificación policial de no registrar antecedentes incompatibles con la función a ejercer; en el caso de las personas jurídicas corresponde la presentación de dicha certificación a los directores y administradores.-

3) presentar declaración jurada de bienes o último balance auditado según corresponda a personas físicas o jurídicas; en todos los casos el patrimonio deberá superar el 20% de la recaudación bruta proyectada para el período de desarrollo del juego.-

4) presentar información del concurso, competencia o sorteo que deberá contener como mínimo:

a) descripción de la modalidad de juego.-

b) reglamentación del juego.-

c) programa de premios justificando la efectiva asignación al pago de los mismos del mínimo (20%) establecido por el artículo 3º de la Ley Nº 17.166, de 10 de setiembre de 1999.-

d) medidas de seguridad operativas que garanticen la transparencia del juego.-

5) copia del convenio celebrado con los titulares de los servicios por intermedio de los cuales se lleve a cabo el juego.-

ARTICULO 3º.- (Capacidad de pago). Los interesados también deberán acompañar a su solicitud los elementos que justifiquen la capacidad de pago de los premios, de los impuestos que gravan los juegos y la factibilidad del mismo. Para ello, presentarán proyecciones financieras que deberán contemplar las ventas, gastos operativos, premios e impuestos.-

ARTICULO 4º.- (Medidas de control). En su dictamen previo a la autorización de cada modalidad de juego, la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas establecerá las medidas operativas y de control que en cada caso corresponda para la debida garantía de los intereses de los apostadores del Estado y de los agentes autorizados.-

ARTICULO 5º.- (Cesiones y actos análogos). La explotación de las modalidades de juego autorizadas deberá ser cumplida en forma directa por las personas físicas o jurídicas solicitantes. Las cesiones, sustituciones, arrendamientos y la realización de cualquier acto análogo, deberá contar con la aprobación previa del Ministerio de Economía y Finanzas. El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo, podrá aparejar la revocación de la autorización respectiva, sin perjuicio de la adopción de las sanciones que correspondan según el artículo 13º del presente Decreto.-

ARTICULO 6º.- (Retención o Garantías para premios). En cada acto de autorización, el Ministerio de Economía y Finanzas dispondrá que el medio a través del cual se percibe el desembolso de los participantes en el juego retenga el 20% del total de importes recaudados (artículo 3º de la Ley Nº 17.166 citada). En el mismo acto de autorización también se establecerá el mecanismo y plazos para que el explotador acredite ante la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas la concreta asignación del porcentaje mínimo de recaudación al pago de premios, así como el efectivo pago de los mismos y posterior liberación de los importes retenidos.-

En los casos previstos en el inciso 2º del artículo 1º del presente Decreto el Ministerio de Economía y Finanzas dispondrá la retención del 20% de lo recaudado a partir de la presentación de la solicitud de autorización.-

Podrán exceptuarse de la retención prevista en este artículo a las situaciones en las que los organizadores aseguren el pago del premio mediante garantías bancarias, en valores públicos, o en cauciones de firmas aseguradoras.-

ARTICULO 7º.- (Premios en especie). En el caso de pago de premios en especie, se tomará como valor del mismo para el cómputo del 20% mínimo, el precio de compra documentado el cual no podrá superar el valor de mercado de los bienes.-

ARTICULO 8º.- (Difusión del resultado del sorteo). El organizador deberá dar adecuada difusión a los resultados de los sorteos, concursos o similares realizados, a través de los medios empleados para la promoción del evento. La referida difusión deberá realizarse dentro de los diez días subsiguientes a la fecha del sorteo.-

ARTICULO 9º.- (Resorteo). Para el efectivo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Nº 17.166 mencionada, cuando no existan ganadores de los sorteos o cuando los ganadores no se hubieran presentado a efectuar el cobro de los premios dentro de los treinta días posteriores a la realización del sorteo, los premios deberán ser resorteados o acumulados en un sorteo posterior dentro de los treinta días subsiguientes del vencimiento del plazo antes indicado.-

ARTICULO 10º.- (Comunicación). La realización de todo concurso, sorteo o competencia relativo a la modalidad de juego autorizada, será comunicada a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas con cinco días de anticipación, detallando día, hora y lugar de celebración. En los sorteos o concursos será obligatoria la intervención de Escribano Público.-

ARTICULO 11º.- (Fiscalización). La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas tendrá las máximas facultades de fiscalización de las modalidades de juego autorizadas.-

ARTICULO 12º.- (Participantes. Capacidad). En todos los sorteos, concursos o competencias autorizados, se requerirá que quienes en ellos participen, sean mayores de edad y capaces para contratar. El ganador no podrá reclamar la entrega del o de los premios que hubiera obtenido sin haber acreditado el extremo aquí previsto.-

ARTICULO 13º.- (Sanciones). Las violaciones a la Ley y su reglamentación, serán sancionadas por el Ministerio de Economía y Finanzas con una multa en pesos que oscilará entre un equivalente de 100 UR (cien unidades reajustables) a 2000 UR (dos mil unidades reajustables) (Ley Nº 13.728, de 17 de diciembre de 1968), sin perjuicio de la prohibición inmediata de las modalidades de juego previstas en este Decreto, de conformidad con lo establecido en el artículo 10º del Decreto-Ley Nº 14.841, de 22 de noviembre de 1978. Asimismo, la sanción aparejará el decomiso de los bienes ofrecidos como premios y cuando esto no fuere posible, el valor equivalente a ellos incrementará el monto de la multa.-

A tales efectos, dicha Secretaría de Estado promoverá la vía judicial correspondiente para el cobro de las sanciones impagas y cumplirá, asimismo, las diligencias tendientes a transferir al Estado la posesión y propiedad de los bienes en comiso o, en su caso, verter al Tesoro Nacional el producto de la enajenación de los mismos.-

CAPITULO II
Normas Tributarias

ARTICULO 14º.- (Hecho generador). Constituye hecho generador del impuesto que se reglamenta, la realización de los sorteos, concursos y competencias, definidos en el artículo 1º de la Ley Nº 17.166, de 10 de setiembre de 1999.-

ARTICULO 15º.- (Acaecimiento). El hecho generador se considerará configurado cuando los usuarios hagan efectiva su participación a través de la utilización de los servicios telefónicos, postales o similares.-

ARTICULO 16º.- (Territorialidad). Estarán gravadas aquellas actividades comprendidas en el hecho generador, en las que los usuarios estén domiciliados en el territorio nacional, independientemente del lugar de realización del sorteo, concurso o competencia.-

ARTICULO 17º.- (Contribuyente). Son contribuyentes del tributo quienes organicen los eventos a que refieren los artículos anteriores.-

ARTICULO 18º.- (Agentes de retención). Desígnanse agentes de retención a quienes presten servicios telefónicos, postales o similares, para la realización de las actividades gravadas.-

La designación a que refiere el artículo anterior estará condicionada a la existencia de algún tipo de acuerdo por el cual el agente de retención perciba de los apostantes, concursantes o competidores, los ingresos que correspondan al organizador del evento.-

ARTICULO 19º.- (Monto imponible). El monto imponible del tributo estará constituido por los ingresos totales que obtengan los organizadores de los eventos, excluidos el Impuesto al Valor Agregado y el que se reglamenta.-

ARTICULO 20º.- (Alícuota). La alícuota del tributo será del 20%.-

ARTICULO 21º.- (Liquidación y pago). Los agentes de retención deberán verter mensualmente las retenciones practicadas, en la forma y condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.-

La retención tendrá carácter definitivo.-

En el caso de que no se hubiera designado agente de retención en virtud de la inexistencia de las condiciones establecidas en el inciso segundo del artículo 5º, los contribuyentes deberán liquidar el tributo mensualmente de acuerdo a lo que establezca el citado Organismo recaudador.-

ARTICULO 22º.- (Vigencia). Este Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.-

ARTICULO 23º.- Comuníquese, publíquese en dos diarios de la capital, etc.-

SANGUINETTI; JUAN A. MOREIRA, Ministro Interino.